CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561

INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA Nº 202300000855





INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL DEL 17 DE ENERO DE 2024

COMPRENDIDO ENTRE LOS SIGUIENTES PERIODOS:

27 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA:

INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA -DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

Contenido

1. CARTA DE PRESENTACIÓN 4
2. INTRODUCCIÓN 5
3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA 7
2. LÍMITES Y EXTENSIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL MUNICIPIO 7
3. Temperatura media 8
4 RESUMEN EJECUTIVO CONTRATO DE OBRA 9
4.1 GENERALIDADES 9
5 ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO 10
6 MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PROROGAS Y SUSPENSIONES 10
7 RELACIÓN DE PAGOS 10
8 BALANCE DEL ANTICIPO 11
9 MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO 11
10 COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO 12
11 DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS 17
12 CRONOLOGIA DE LA OBRA 18
13 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA 19
14 VERIFICACION DEL PERSONAL Y EQUIPOS 21
15 REPORTE DE VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA 22
16 INFORME DE AVANCE 24
17 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION FISICO, FINANCIERO ACUMULADO Y CRONOLOGICO DEL PROYECTO DE OBRA 30
18 INFORME DE AVANCE EN TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA 33
19 AVANCE FINANCIERO DE OBRA 34

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

20 MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES EJECUTADAS O MODIFICADAS.....35
Resumen de acta de modificación n. 1 del 13 de Diciembre de 2023.....38
19. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA.....43
20. COMITÉ TECNICO Y REUNIONES.....44
21. RELACION DE ACTAS Y/O REUNIONES DESARROLLADAS.....48
22. INFORME TECNICOS DESAROLLADOS Y/O APROBADOS EN EL PERIODO.....48
23. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA.....49
24. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.....49
25. RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA Y SU CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.....49
26. CONDICIONES LABORALES DEL CONTRATO DE OBRA.....51
27. CONTRATO DE INTERVENTORIA.....53
28. CONTRATO DE INTERVENTORIA.....54
29. MODIFICACION EN EL TIEMPO – PRORROGA Y SUSPENSIONES.....54
30. INFORMACION FINANCIERA.....54
- RELACIÓN DE PAGOS.....54
31. BALANCE DE ANTICIPO.....54
32. MODIFICATORIAS Y/O ACLARATORIAS REALIZADAS AL CONTRATO.....55
33. RELACION DEL PERSONAL DE CONTRATO DE INTERVENTORIA.....55
34. CONCLUSIONES DEL PROYECTO.....55
35. GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA.....57
VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS.....57
.1. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS.....59

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561
INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. CARTA DE PRESENTACIÓN

En cumplimiento con el Departamento del Caquetá, en el siguiente informe se presenta la información correspondiente al desarrollo del contrato de interventoría Nº 202300000561 cuyo objeto es INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA -DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ". Dicho informe es el resultado final de la información recopilada en campo y oficina del periodo correspondiente y su veracidad corresponde a la misma.

	Número de Revisión		
	0	1	2
Elaboro:	CARLOS DARIO CANO SANCHEZ		
Reviso:	ALEXANDER MELO RIOS		
Aprobó:	ALEXANDER MELO RIOS		

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

2. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se despliega la labores realizadas por la interventoría técnica, administrativa y financiera en todo el proceso constructivo y la supervisión de la placa polideportiva y parque recreodeportivo del proyecto de obra con objeto: "Fortalecimiento a la práctica deportiva mediante la construcción de placa polideportiva en el barrio la ciudadela municipio de Florencia departamento del Caquetá, y construcción de parque recreodeportivo en el barrio portal amazónico en el municipio de Florencia -departamento de Caquetá".

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El actual informe está enmarcado dentro del Contrato de interventoría No 202300000561 con fecha de inicio del 27 de noviembre de 2023, suscrito entre el departamento del Caquetá y la CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S, cuyo objeto es el de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA -DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, el cual se suscribió para ser ejecutado en un tiempo inicial de dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se efectuó el 27 de noviembre de 2023, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

Las obras a construir están encaminadas para la construcción de una placa polideportiva en el barrio la ciudadela y construcción de parque recreodeportivo en el barrio Portal Amazónico en el municipio de Florencia Caquetá.

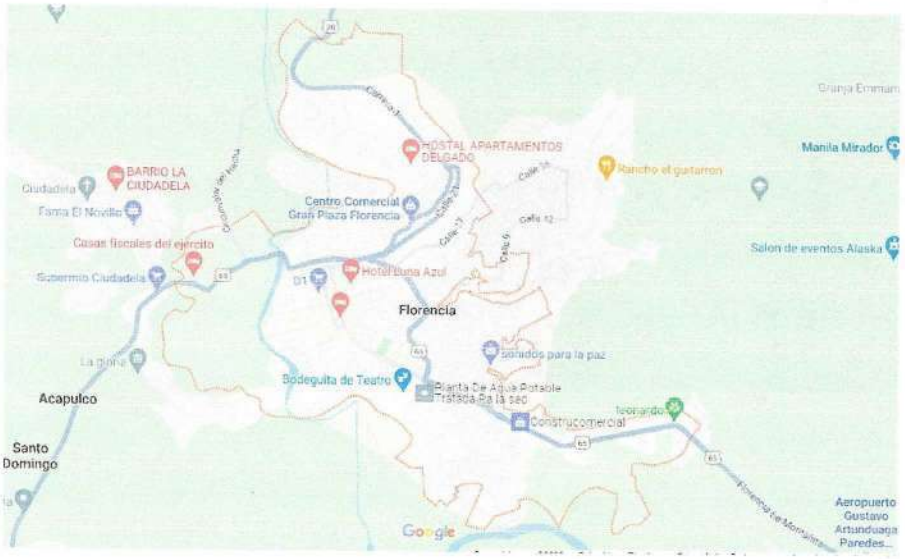
El presente informe comprende las acciones y obras realizadas en el Contrato de obra **No.** 202300000855, cuyo objeto es el FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA -DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, **en el período comprendido entre el 27 de noviembre al 31 de diciembre del 2023.**

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La cabecera municipal está localizada a los 1°36'51" de latitud norte y 75°36'42" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 242 m. Su precipitación media anual es de 3840 mm y su temperatura promedio es de 25 °C.

Está ubicada en la zona de piedemonte entre la Cordillera Oriental y la Amazonia, en la margen derecha del río Hacha, lo cual le da una posición privilegiada ambientalmente al ser el enlace entre la Región Andina y la Región Amazónica.



Cortesía de google maps.

2. LÍMITES Y EXTENSIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL MUNICIPIO

NORTE	Y	Municipio de Montañita.
ORIENTE		

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

SUR	Municipio de Milán.
OCCIDENTE	Municipio de Morelia y Belén de los Andaquíes.
NOROCCIDENTE	Departamento del Tolima.

Extensión total: Su extensión territorial es de 2.292 km² y limita al Norte con el departamento del Huila y el municipio de Montañita, al Este con el municipio de La Montañita, al Sur con los municipios de Milán y Morelia y por el Oeste con los municipios de Belén de los Andaquíes y departamento del Huila.

Florencia cuenta con la principal infraestructura aérea del departamento representada por un aeropuerto clase D con una pista de 1.400 m de largo por 30 m de ancho.

3. Temperatura media

El clima de Florencia es cálido – muy húmedo.

El promedio de lluvia total anual es de 3700 mm. Durante el año, presenta una temporada seca y una temporada de lluvias. La temporada seca se extiende de diciembre a febrero. En estos meses llueve entre 13 y 15 día al mes. De abril a octubre se presenta la temporada de mayores lluvias; la frecuencia de días lluviosos en estos meses es de 20 a 25. Los meses de marzo y noviembre pueden considerarse de transición y en promedio registran entre 15 y 20 días con lluvia por mes.

La temperatura promedio es de 26.1 ºC. Al medio día la temperatura máxima media oscila entre 29 y 33ºC. En la madrugada la temperatura mínima está entre 21 y 22 ºC. El sol brilla cerca entre 3 y 4 horas diarias en los meses lluviosos, pero en los meses secos de principios de año, la insolación es ligeramente mayor a 5 horas/día.

La humedad relativa del aire oscila durante el año entre 69 y 86 %, siendo mayor en los meses de junio y julio y menor en el primer trimestre del año.

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

4 RESUMEN EJECUTIVO CONTRATO DE OBRA

4.1 GENERALIDADES

Unidad Ejecutora:	**DEPARTAMENTO DEL CAQUETA**
Número del contrato:	202300000855
Objeto:	Fortalecimiento a la práctica deportiva mediante la construcción de placa polideportiva en el barrio la ciudadela municipio de Florencia departamento del Caquetá, y construcción de parque recreodeportivo en el barrio portal amazónico en el municipio de Florencia -departamento de Caquetá
Nombre del contratista:	CONSORCIO EDIFICAR
Fecha de suscripción contrato de obra:	23 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023
Plazo de Ejecución Inicial:	2 MESES
Valor Inicial:	$1.462.169.337,00 PESOS MCTE
Valor ajustado en modificación No.01	$1.462.036.271,00 PESOS MCTE
Valor Anticipado:	N.A
Fecha de acta de inicio de obra:	04 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de suspensión	N.A
Fecha de reinicio	N.A
Fecha de Terminación Contractual inicial:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga	N.A
Plazo de Ejecución Final	2 MESES

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

5 ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El contrato de obra se ejecutó desde del 04 de diciembre de 2023, actualmente se ha finalizado con la ejecución del contrato, se han culminado actividades de obra.

6 MODIFICACIONES EN EL TIEMPO – PROROGAS Y SUSPENSIONES

A la fecha no se realizó modificaciones en tiempo, ni prorrogas o suspensiones de obra. El contrato de obra se ha ejecutó con normalidad.

7 RELACIÓN DE PAGOS

Al momento el contratista de obra ha enviado a la entidad contratante dos (02) cuentas de cobro la primera donde se facturó el acta de recibo parcial de obra No. 01, correspondiente al 80% de ejecución y la segunda donde se factura el acta de recibo final, correspondiente al 19.98 % del contrato, el contrato de obra ya se encuentra con acta de liquidación, de acuerdo al valor ajustado en el Acta de modificación de cantidades de obra No. 01.

CONCEPTO	PERIODO		VALOR	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR	SALDO
	DE	A				
ACTA PARCIAL DE OBRA No.01	04/12/2023	19/12/2023	$ 1.169.629.017,00	N.A	$1.169.729.017,00	$292.407.254,00

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

ACTA DE LIQUIDACIÓN	20/12/2023	26/12/2023	$ 292.307.254	N.A	$292.307.254	$100.000,00

8 BALANCE DEL ANTICIPO

El contrato no tiene anticipo, el pago se realizará por medio de avance de obra.

BALANCE			
PAGO	**VALOR DESEMBOLSO**	**AMORTIZADO**	**SALDO POR AMORTIZAR**
N.A	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ -	$ -	$ -

9 MODIFICATORIOS Y/O ACLARATORIOS REALIZADOS AL CONTRATO

No se han realizado modificatorios y/o aclaratorios hasta el momento.

CONTRATO ADICIONAL No.	CLÁUSULA ACLARADA Y/O MODIFICADA
Aclaratorio o Modificatorio No. 1	N.A
Descripción	N.A
Aclaratorio o Modificatorio No. 2	N.A
Descripción	N.A

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

10 COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO

Los componentes iniciales que miden el alcance de la obra según el contrato de obra se relaciona en la siguiente tabla:

FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

ITEMS	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1.0 REALIZAR OBRAS PRELIMINARES			
1,1	Localización y replanteo de redes	M2	955,91
1,2	Cerramiento provisional lona verde (h=2,00m)	ML	140.66
2.0 CONSTRUIR LA CIMENTACIÓN			
2,1	Conformación del terreno	M2	955.91
2,2	Excavación manual (inc. Retiro de sobrantes)	M3	2755.67
2,3	Relleno con mat.granular, Incl. Equipo de compact.	M3	626.85
2,4	Concreto de limpieza e=0,05 m	M2	53.94
2,5	Concreto ciclópeo 210 kg/cm^3 (3000 psi) 60:40	M3	7.50
2,6	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm^3 (3000 psi)	M3	12.21
2,7	Micropilotes d=0,30 m para malla contraimpacto	M	23.80
2,8	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm^2 (60.000 psi) para cimentación	Kg	599.03
2,9	Cañuela en concreto 175 kg/cm^2 (2.500 psi)	M	187.11
3.0 CONSTRUIR LAS ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MÉTALICAS			
3,1	Malla contra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	M2	150.00
3,2	Portería múltiple fija, incluye malla 100% nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (Incluye suministro e instalación)	UND	2.00
4.0 INSTALAR LAS REDES HIDROSANITARIAS			

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

4,1	Accesorios		
4,1,1	Tubería PVC corrugada 160 mm; incluye accesorios, excavación y relleno.	M	43,00
4,2	Cajas de inspección y filtro		
4,2,1	Caja de inspección hmax=1,00 m de 60 cm x 60 cm	UND	3,00
5,0 INSTALAR LAS REDES ELÉCTRICAS Y AFINES			
5,1 SALIDAS			
5,1,1	Salida para lámpara en tubo conduit emt de 3/4" y conductores de cobre 2n12awg thhn.	UND	1.552,93
5,1,2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchetado 3x16 awg con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchetado 3x16 awg desde luminaria con toma aérea.	UND	135,00
5,1,3	Salida para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo conduit emt de 3/4" y conductores de cobre 2n12awg thhn.	UND	27,00
5,1,4	Salida para pulsador remoto de telerruptor, en tubo conduit emt de 3/4" y cable 2x18 awg.	UND	162,00
5,2 TABLEROS Y PROTECCIONES			
5,2,1	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 1x15, 1x20 o 1x30 amperios.	UND	1,00
5,2,2	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 2x20 o 2x30 amperios.	UND	4,00
5,2,3	Suministro, montaje y conexión de tablero minipragma de 12 circuitos para ubicar telerruptores.	UND	1,00
5,2,4	Suministro, montaje y conexión en caja minipragma, de telerruptor bipolar de 16 amperios.	UND	4,00
5,3 ACOMETIDAS Y DUCTOS			
5,3,1	Suministro y tendido de acometida bifásica en conductores 2 No.8+1 No.8+1 No. 10 por tubo.	M	54,00
5,4 LUMINARIAS			
5,4,1	Suministro, montaje y conexión de lámpara metal 400 w - 220 v, by 150p 1xhp1-p400w-bu sgr p-wb+by150gr + gc completa.	UND	12,00
5,5 VARIOS			
5,5,1	Suministro y montaje de caja de paso metálica de 10 cm x 10 cm, para la iluminación de la cancha.	UND	4,00

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

5,5,2	Construcción de caja en mampostería tipo alumbrado público de 60 cm x 60 cm.	UND	1,00
5,5,3	SUMINISTRO, TRANSPORTE HINCADA Y APLOMADA DE POSTE METALICO 12 MTS TIPO LINEA 510Kg, INCLUYE HERRAJERIA PARA MONTAJE REFLECTORES Y SISTEMA PUEST A TIERRA	UND	4,00
6,00 CONSTRUIR LA PLACA Y SENDEROS			
6,1	Relleno de material, recebo compactado	M3	208,57
6,2	Malla electrosoldada	Kg	2660,60
6,3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	M2	752,64
6,4	Adoquin Concreto De 0.06x0.10x0.20 Bicapa área perimetral	M2	162,24
6,5	Bordillos En Concreto De 3000 PSI 0.30*0,15M	M	124,46
7,00 CONSTRUIR LAS GRADERÍAS			
7,1	Mampostería en bloque N° 5 de arcilla	M2	93,16
7,2	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi)	Kg	812,32
7,3	Grafiles de acero 4 mm	Kg	65,21
7,4	Gradería en concreto de 210 kg/cm² (3.000 psi)	M3	2,93
7,5	Baranda gradería según diseño, incluye anclajes, platinas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	M	51,94
7,6	Pañete liso interior impermeabilizado 1:4 incluye filos y dilataciones	M2	72,46
8,00 PINTAR Y DEMARCAR ELEMENTOS			
8,1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	M	380,00

CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA

ITEMS	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1.0 REALIZAR OBRAS PRELIMINARES			
1,1	Localización y replanteo	M2	1652,89

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

1,2	Cerramiento provisional lona verde (h=2,00m)	ML	68,22
2.0 CONSTRUIR ÁREAS PARA JUEGOS, EJERCICIO, PISTA DE TROTE			
2,1	Descapote y nivelacion	M2	1062,88
2,2	Conformación del terreno	M2	607,00
2,3	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	M3	212,50
2,4	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	M3	234,19
2,5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) ANDEN	M2	482,06
2,6	Bordillo de confinamiento de 0,1x0,25m en concreto f'c= 210 kgf/cm2, Pagado por ml	ML	663,60
2,7	Piso en grama, pagado en m2	M2	158,00
2,8	Adoquin Concreto De 0.06x0.10x0.20 Bicapa área perimetral	M2	205,11
2,9	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	M2	608,00
2,10	Cuneta en concreto 3000 PSI espesor 10CMS ancho = 30 cm	M	64,00
2,11	Malla electrosoldada	kg	1817,92
3.0 CONSTRUIR LAS ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MÉTALICAS			
3,1	Concreto de limpieza e= 0,05 m	M2	15,00
3,2	Concreto ciclópeo 210 kg/cm² (3.000 psi) 60:40	M3	7,50
3,3	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3.000 psi)	M3	3,60
3,4	Micropilotes d= 0,30 m para malla contraimpacto	M	23,80
3,5	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cimentación	Kg	446,71
3,6	Mallacontra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	M2	150,00
3,7	Portería múltiple fija, incluyemalla100%nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (Incluye suministro e instalación).	UND	2,00
4.0 INSTALAR EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL PARQUE			
4,1	Iluminación (Ver esp. Técnica, las luminarias deberán cumplir conforme a las fotometrías de diseño. Incluye suministro e instalación)		
4,2	Luminaria LED 40W con especificaciones según estudio fotométrico.	UND	12,00
4,3	Luminaria LED 50W con especificaciones según estudio fotométrico.	UND	5,00

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

4,4	Canalizaciones (Incluyen tuberías, accesorios y cableado)		
4,5	Canalización en 1x3"PVC. Incluye excavación, materiales y relleno de terreno.	ML	195,00
4,6	Cableado 3X6AWG – AL – THW	ML	210,00
4,7	Caja de inspección tipo CS 274 (Codensa) o la correspondiente al operador de red de la zona, incluye excavaciones, retiro de escombros y limpieza general.	UND	16,00
4,8	Postes		
4,8,1	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 9m sencillo. Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	UND	12,00
4,8,2	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 9m - 6m doble propósito Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	UND	1,00
4,8,3	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 6m sencillo. Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	UND	3,00
4,8,4	Trámites ante operador de red, incluye implementación en diseños de variables correspondientes a la región, conforme a las condiciones de servicio y (Factibilidad) emitida por el operador de red y medición de resistividad del terreno.	GLO	1,00
5,0 DOTAR EL PARQUE RECREODEPORTIVO CON APARATOS, JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO			
5,1	Banca prefabricada M-30 con el espaldar	UND	14,00
5,2	Caneca para basura en acero inoxidable	UND	12,00
5,3	Suministro columpio 3 sillas	UND	1,00
5,4	Suministro e instalación de caballito con resorte	UND	4,00
5,5	Suministro e instalación de twister cintura	UND	1,00
5,6	Suministro e instalación de barras fondos	UND	1,00

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

5,7	Suministro e instalación de prensa horizontal	UND	1,00
5,8	Suministro e instalación de prensa pectoral	UND	1,00
5,9	Suministro e instalación de prensa hombros	UND	1,00
5,10	Suministro e instalación de doble swing	UND	1,00
5,11	Suministro e instalación juego sube y baja	UND	1,00
5,12	Suministro e instalación modulo calistenia	UND	1,00
5,13	Suministro e instalación Parque infantil	UND	1,00
6,00 PINTAR Y DEMARCAR ELEMENTOS			
6,1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	ML	380,00
6,2	Pintura tráfico para placas y senderos	M2	184.09

11 DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS

Se le solicitó al contratista y este entregó los siguientes documentos:

- Hojas de Vida del personal administrativo que laborara en la obra diligenciado en el Formato Único de Hoja de Vida.
- Contratar al personal mínimo requerido de acuerdo a los compromisos plasmados inicialmente al momento de adjudicar el contrato.
- Se le solicitó al contratista cumplir y enviar los soportes de la implementación de los reglamentos relativos con la salud ocupacional y seguridad industrial necesaria para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres.
- Presentar plan de calidad elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.
- Implementar el apoyo a la industria nacional por la prestación de servicios nacionales o con trato nacional.
- Implementar el personal y equipo mínimo requerido, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo 1 – Anexo Técnico.
- Instalar la valla informativa de acuerdo a las especificaciones presentadas por la entidad contratante.
- La metodología de la ejecución del proyecto.
- El cronograma de obra.

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

- Diseño de mezcla y cronograma de ensayos de laboratorio a utilizar en todo el proyecto.
- Presentó a la interventoría el lugar de disposición de escombros.
- Estudio de la fuente de materiales, con las licencias de explotación vigentes.
- Presentar el plan de manejo ambiental.
- Presentar la licencia de construcción para las dos obras a ejecutar.

12 CRONOLOGIA DE LA OBRA

- El día 27 de NOVIEMBRE de 2023, se suscribió acta de inicio del contrato de interventoría

- La secretaria de infraestructura del departamento del Caquetá, el 04 de diciembre de 2023, realizó la suscripción del Contrato de obra No 202300000855.

- Mediante oficio 0001 23 GOB – CQTA del 06 de diciembre de 2023, con asunto "Cumplimiento a sus obligaciones contractuales", se le solicitó al contratista de obra enviar la información necesaria para iniciar actividades de obra y todos los soportes y certificación requerida para la ejecución de actividades plasmadas en las obligaciones del contratista en la Minuta del contrato.

- En el trascurso de la segunda semana de obra, el contratista le proporcionó a la interventoría el cronograma de obra, las hojas de vida de los profesionales de obra y el listado del personal afiliado a los parafiscales que está vinculado en la ejecución del proyecto.

- El 19 de diciembre de 2023 se realizó corte, con el cual el contratista llega al 80% de ejecución de la obra.

- El día 26 de diciembre se realiza el corte para la liquidación del contrato, se realiza al acta de recibo final de obra y se diligencia por las partes correspondientes, se espera a la actualización de pólizas y realización de documentos pertinentes para la liquidación del contrato.

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

- El 28 de diciembre se radica en la entidad contratante la cuenta de cobro del contratista correspondiente al 80%, con los respectivos informes de obra e interventoría.

13 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Las pólizas solicitadas en el contrato fueron expedidas por el contratista por compañía SEGUROS DEL ESTADO y por la interventoría por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

A continuación, se relaciona las pólizas entregadas por el contratista y aprobadas por la entidad en cada momento contractual.

CONTRATO No 202300000855

POLIZA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	61-44-101051546	28/11/2023	23/10/2023	23/06/2024	$ 146.216.933,70
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	61-44-101051546	28/11/2023	23/10/2023	23/12/2028	$ 73.108.466,85
Estabilidad y Calidad de la Obra	61-44-101051546	28/11/2023	23/10/2023	23/10/2028	$ 146.216.933,70

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

Responsabilidad Civil extracontractual	61-40-101018760	23/10/2023	23/10/2023	23/12/2023	$ 232.000.000,00
	Valor Total Asegurado				**$ 597.542.334,25**

POLIZA INICIO DEL CONTRATO

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad Civil extracontractual	61-40-101018760	12/12/2023	23/10/2023	23/12/2023	$ 232.000.000,00
	Valor Total Asegurado				**$ 232.000.000,00**

POLIZA AJUSTE DE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento entidad estatal	61-44-101051546	12/12/2023	23/10/2023	23/12/2028	$ 511.759.267,95
Responsabilidad Civil extracontractual	61-40-101018760	12/12/2023	04/12/2023	03/02/2024	$ 232.000.000,00
	Valor Total Asegurado				**$ 743.759.568,25**

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento entidad estatal	61-44-101051546	12/12/2023	04/12/2023	03/02/2029	$ 511.759.267,95
	Valor Total Asegurado				**$ 511.759.267,95**

POLIZAS RECIBO FINAL

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento entidad estatal	61-44-101051546	03/01/2024	04/12/2023	03/02/2029	$ 511.759.267,95
	Valor Total Asegurado				**$ 511.759.267,95**

14 VERIFICACION DEL PERSONAL Y EQUIPOS

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
DIRECTOR DE OBRA	Cesar Reinoso Vanegas	Ingeniero Civil	29 años y 5 meses	Cumple
RESIDENTE DE OBRA	Jairo Alberto Gómez Roa	Ingeniero Civil	10 años y 9 mes	Cumple
RESIDENTE DE OBRA	Luis Albeiro Gómez Ruiz	Ingeniero Civil	18 años	Cumple
INSPECTOR DE OBRA	Carlos Ely Reyes Cuellar	Técnico en construcción	11 años y 1 meses	Cumple

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

		de edificaciones		
INSPECTOR DE OBRA	Bernardino Betancour	Técnico en obras civiles	20 años	Cumple

15 REPORTE DE VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL DE OBRA

CONCLUIR CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Hasta el momento el contratista de obra ha cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato técnico de obra, el personal de mano de obra no calificado entregó afiliaciones al sistema de seguridad social, con su respectivo pago.

Personal técnico o profesional de obra

Nombre	Cargo	Período laborado		No Días mes (Base Liquidación)	C.C.
		INICIO	FIN		
CESAR REINOSO	Director	04/12/2023	26/12/2023	26	17.636.704
LUIS GOMEZ	Residente	04/12/2023	26/12/2023	26	16.189.113

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

JAIRO GOMEZ	Residente	04/12/2023	26/12/2023	26	16.185.320
BERNARDINO BETANCOUR BURGOS	Inspector de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	17.638.864
CARLOS ELY REYES CUELLAR	Inspector de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	17.636.704
MARICEL SEVILLA	Profesional SST	04/12/2023	26/12/2023	26	1.117.485.816
ALCIDES AVILES	Ayudante de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	96.361.234
ARLEY AVILES	Ayudante de obra	05/12/2023	26/12/2023	23	1.117.543.936
JOSE BERMUDEZ	Ayudante de obra	05/12/2023	26/12/2023	23	16.188.380
OSCAR BETANCOUR	Ayudante de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	1.117.524.834
ANDRES BETANCOUR	Ayudante de obra	05/12/2023	26/12/2023	23	1.117.499.086
SERGIO CARVAJAL	Ayudante de obra	05/12/2023	26/12/2023	23	1.193.100.813
DIEGO CASANOVA	Ayudante de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	1.117.546.987
JAIRO DUSSAN	Ayudante de obra	05/12/2023	26/12/2023	23	17.643.240
ROBINSON PEÑA	Ayudante de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	1.117.502.424
CARLOS REYES	Ayudante de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	17.636.704
CESAR REYES	Ayudante de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	1.117.501.383
ARLEY RINCON	Ayudante de obra	05/12/2023	26/12/2023	23	1.117.547.609
DANILO SERRATO	Ayudante de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	1.006.504.327
ANDERSON VALENCIA	Ayudante de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	1.117.232.521
JAIME VALENZUELA	Ayudante de obra	04/12/2023	26/12/2023	26	17.681.674

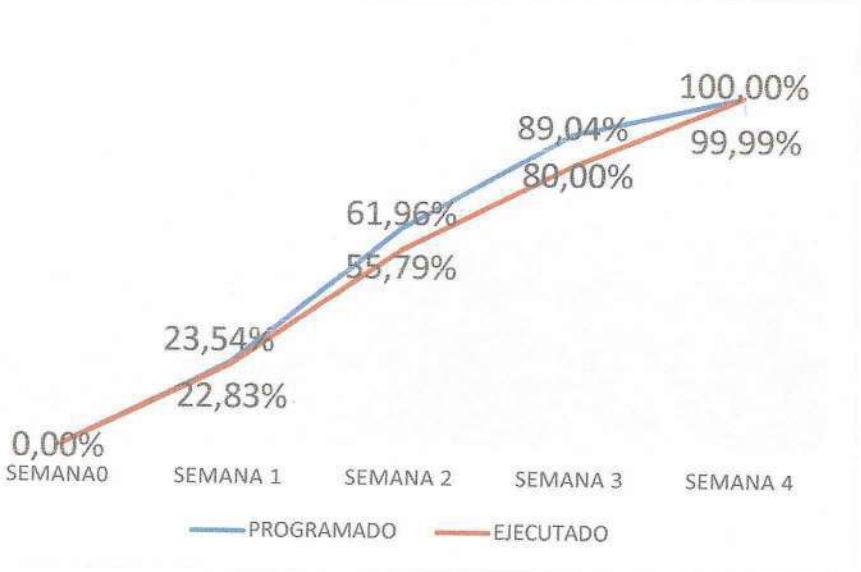
Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

16 INFORME DE AVANCE

AVANCE FÍSICO DE ACUERDO A PROGRAMACIÓN INICIAL

N. DE SEMANA	AVANCE SEMANAL PROGRAMADO	AVANCE SEMANAL AJECUTADO	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
SEMANA 1	23.54%	22.83%	23.54%	22.83%
SEMANA 2	38.42%	32.96%	61.96%	55.79%
SEMANA 3	27.08%	24.26%	89.04%	80.00%
SEMANA 4	10.96%	19.99%	100.00%	99.99%

El contratista de obra completo una ejecución del 99.99%, al momento, finalizando por completo las actividades del obra y presentando un cumplimiento total de la ejecución del contrato.



Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

CRONOGRAMA DE OBRA - No. 202300000855

PROYECTO: " FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA -DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

ITEMS	DESCRIPCION	UND	VALOR TOTAL	MES 1				TOTAL	EJECUCION PORCENTUAL
CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ									
1.0 REALIZAR OBRAS PRELIMINARES				SEMANA1	SEMANA2	SEMANA3	SEMANA4		
1.1	Localización y replanteo	M2	$ 6,945,056.00	$ 6,945,056.00				$ 6,945,056.00	
				$ 6,945,056.00				$ 6,945,056.00	100%
1.2	Cerramiento provisional en lona verde (h=2,00m)	ML	$ 900,000.00	$ 900,000.00				$ 900,000.00	
				$ 900,000.00				$ 900,000.00	100%
2.0 CONSTRUIR LA CIMENTACIÓN								$ 0.00	
2.1	Conformación del terreno	M2	$ 12,200,638.00	$ 12,200,638.00				$ 12,200,638.00	
				$ 12,200,638.00				$ 12,200,638.00	100%
2.2	Excavación manual (inc. Retiro de sobrantes)	M3	$ 165,165,374.00	$ 115,615,761.80	$ 49,549,612.20			$ 165,165,374.00	
				$ 99,099,224.40	$ 66,066,149.60			$ 165,165,374.00	100%
2.3	Relleno con mat.granular, incl. Equipo de compact.	M3	$ 37,497,233.00		$ 37,497,233.00			$ 37,497,233.00	
				$ 14,998,893.20	$ 22,498,339.80			$ 37,497,233.00	100%
2.4	Concreto de limpieza e=0,05 m	M2	$ 2,370,320.00		$ 2,370,320.00			$ 2,370,320.00	
					$ 2,370,320.00			$ 2,370,320.00	100%
2.5	Concreto ciclopeo 210 kg/cm3 (3000 psi) 60:40	M3	$ 4,729,088.00		$ 4,729,088.00			$ 4,729,088.00	
					$ 4,729,088.00			$ 4,729,088.00	100%
2.6	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm3 (3000 psi)	M3	$ 9,471,574.00		$ 9,471,574.00			$ 9,471,574.00	
					$ 9,471,574.00			$ 9,471,574.00	100%
2.7	Micropilotes d=0,30 m para malla contraimpacto	M	$ 2,464,609.00		$ 2,464,609.00			$ 2,464,609.00	
					$ 2,464,609.00			$ 2,464,609.00	100%
2.8	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm2 (60.000 psi) para cimentación	Kg	$ 7,803,763.00		$ 7,803,763.00			$ 7,803,763.00	
				$ 2,341,128.90	$ 5,462,634.10			$ 7,803,763.00	100%
2.9	Cañuela en concreto 175 kg/cm2 (2.500 psi)	M	$ 3,681,239.00			$ 3,681,239.00		$ 3,681,239.00	
							$ 3,681,239.00	$ 3,681,239.00	100%
3.0 CONSTRUIR LAS ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS									
3.1	Malla contra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	M2	$ 70,246,500.00	$ 23,415,500.00	$ 23,415,500.00	$ 23,415,500.00		$ 70,246,500.00	
						$ 61,255,332.00	$ 8,991,168.00	$ 70,246,500.00	100%
3.2	Porteria múltiple fija, incluye malla 100% nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (incluye suministro e instalación)	UNO	$ 6,124,800.00			$ 6,124,800.00		$ 6,124,800.00	
							$ 6,124,800.00	$ 6,124,800.00	100%
4.0 INSTALAR LAS REDES HIDROSANITARIAS									
4.1	Accesorios								
4.1.1	Tubería PVC corrugada 160 mm; incluye accesorios, excavación y relleno.	M	$ 899,640.00			$ 899,640.00		$ 899,640.00	
							$ 899,640.00	$ 899,640.00	100%
4.2	Cajas de inspección y filtro								

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561

INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

4.2.1	Caja de inspección hmax=1,00m de 60 cm x 60 cm	UND	$ 1,332,090.00			$ 1,332,090.00		$ 1,332,090.00		
							$ 1,332,090.00	$ 1,332,090.00	100%	
5.0 INSTALAR LAS REDES ELÉCTRICAS Y AFINES										
5.1	Salidas									
5.1.1	Salida para lámpara en tubo conduit emt de 3/4" y conductores de cobre 2x12awg thhn.	UND	$ 1,576,080.00		$ 1,576,080.00			$ 1,576,080.00		
							$ 1,576,080.00	$ 1,576,080.00	100%	
5.1.2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchetado 3x16 awg con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchetado 3x16 awg desde luminaria con toma aérea.	UND	$ 505,680.00		$ 505,680.00			$ 505,680.00		
							$ 505,680.00	$ 505,680.00	100%	
5.1.3	Salida para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo conduit emt de 3/4" y conductores de cobre 2x12awg thhn.	UND	$ 202,040.00		$ 202,040.00			$ 202,040.00		
							$ 202,040.00	$ 202,040.00	100%	
5.1.4	Salida para pulsador remoto de telerruptor, en tubo conduit emt de 3/4" y cable 2x18 awg.	UND	$ 454,940.00		$ 454,940.00			$ 454,940.00		
							$ 454,940.00	$ 454,940.00	100%	
5.2	**Tableros y protecciones**									
5.2.1	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 1x15, 1x20 o 1x30 amperios.	UND	$ 33,990.00				$ 33,990.00	$ 33,990.00		
							$ 33,990.00	$ 33,990.00	100%	
5.2.2	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 2x20 o 2x30 amperios.	UND	$ 267,960.00				$ 267,960.00	$ 267,960.00		
							$ 267,960.00	$ 267,960.00	100%	
5.2.3	Suministro, montaje y conexión de tablero minipragma de 12 circuitos para ubicar telerruptores.	UND	$ 438,435.00				$ 438,435.00	$ 438,435.00		
							$ 438,435.00	$ 438,435.00	100%	
5.2.4	Suministro, montaje y conexión en caja minipragma, de telerruptor bipolar de 16 amperios	UND	$ 1,256,800.00				$ 1,256,800.00	$ 1,256,800.00		
							$ 1,256,800.00	$ 1,256,800.00	100%	
5.3	Acometidas y ductos									
5.3.1	Suministro y tendido de acometida bifásica en conductores 2 No.8+1 No.8+1 No. 10 por tubo.	M	$ 1,588,680.00			$ 1,588,680.00		$ 1,588,680.00		
							$ 1,588,680.00	$ 1,588,680.00	100%	
5.4	Luminarias									
5.4.1	Suministro, montaje y conexión de lámpara metal 400 w - 220 v, by 150p 1xhp1-p400x-bu, sgr p-wb+by150gr + gc completa.	UND	$ 8,564,640.00				$ 8,564,640.00	$ 8,564,640.00		
							$ 8,564,640.00	$ 8,564,640.00	100%	
5.5	Varios									
5.5.1	Suministro y montaje de caja de paso metálica de 10 cm x 10 cm, para la iluminación de la cancha.	UND	$ 128,776.00				$ 128,776.00	$ 128,776.00		
							$ 128,776.00	$ 128,776.00	100%	
5.5.2	Construcción de caja en mampostería tipo alumbrado público de 60 cm x 60 cm.	UND	$ 475,560.00			$ 475,560.00		$ 475,560.00		
							$ 475,560.00	$ 475,560.00	100%	
5.5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE HINCADA Y APLOMADA DE POSTE METALICO 12 MTS TIPO LINEA 510Kg. INCLUYE HERRAJERIA PARA MONTAJE REFLECTORES Y SISTEMA PUEST A TIERRA	UND	$ 15,705,280.00			$ 15,705,280.00		$ 15,705,280.00		
							$ 15,705,280.00	$ 15,705,280.00	100%	

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561

INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

6.0 CONSTRUIR LA PLACA Y SENDEROS										
6.1	Relleno de material, recebo compactado	M3	$31,820,857.00		$31,820,857.00			$31,820,857.00		
				$19,092,514.20	$12,728,342.80			$31,820,857.00	100%	
6.2	Malla electrosoldada	Kg	$19,596,916.00			$19,596,916.00		$19,596,916.00		
				$9,798,458.00	$9,798,458.00			$19,596,916.00	100%	
6.3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	M2	$79,108,221.00			$79,108,221.00		$79,108,221.00		
					$39,554,110.50	$39,554,110.50		$79,108,221.00	100%	
6.4	Adoquín Concreto De 0.06x0.10x0.20 Bicapa área perimetral	M2	$14,954,043.00			$7,477,021.50	$7,477,021.50	$14,954,043.00		
							$14,954,043.00	$14,954,043.00	100%	
6.5	Bordillos En Concreto De 3000 PSI 0.30*0,15M	M	$8,997,968.00				$8,997,968.00	$8,997,968.00		
							$8,997,968.00	$8,997,968.00	100%	
7.0 CONSTRUIR LAS GRADERÍAS										
7.10	Mampostería en bloque N° 5 de arcilla	M2	$4,042,632.00			$4,042,632.00		$4,042,632.00		
							$4,042,632.00	$4,042,632.00	100%	
7.20	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi)	Kg	$6,968,130.00		$6,968,130.00			$6,968,130.00		
							$6,968,130.00	$6,968,130.00	100%	
7.30	Grafiles de acero 4mm	Kg	$189,320.00			$189,320.00		$189,320.00		
							$189,320.00	$189,320.00	100%	
7.40	Graderia en concreto de 210 kg/cm² (3.000 psi)	M3	$5,414,463.00			$5,414,463.00		$5,414,463.00		
							$5,414,463.00	$5,414,463.00	100%	
7.50	Baranda graderia según diseño, incluye anclajes, platinas, soldadura, pintura antícorrosiva y esmalte	M	$13,264,898.00				$13,264,898.00	$13,264,898.00		
							$13,264,898.00	$13,264,898.00	100%	
7.60	Pañete liso interior impermeabilizado 1:4 incluye filos y dilataciones	M2	$1,942,961.00				$1,942,961.00	$1,942,961.00		
							$1,942,961.00	$1,942,961.00	100%	
8.0 PINTAR Y DEMARCAR ELEMENTOS										
8.1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	M	$2,330,032.00				$2,330,032.00	$2,330,032.00		
							$2,330,032.00	$2,330,032.00	100%	

CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA

1.0 REALIZAR OBRAS PRELIMINARES										
1.1	Localización y replanteo	M2	$9,059,390.00	$9,059,390.00				$9,059,390.00		
				$9,059,390.00				$9,059,390.00	100%	
1.2	Cerramiento provisional en lona verde (h=2,00m)	ML	$756,000.00	$756,000.00				$756,000.00		
				$756,000.00				$756,000.00	100%	
2.0 CONSTRUIR ÁREAS PARA JUEGOS, EJERCICIO, PISTA DE TROTE										
2.1	Descapote y nivelacion	M2	$16,944,235.00	$16,944,235.00				$16,944,235.00		
				$16,944,235.00				$16,944,235.00	100%	
2.2	Conformación del terreno	M2	$15,914,967.00	$15,914,967.00				$15,914,967.00		
				$15,914,967.00				$15,914,967.00	100%	
2.3	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	M3	$23,973,300.00	$23,973,300.00				$23,973,300.00		
				$23,973,300.00				$23,973,300.00	100%	
2.4	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	M3	$13,981,633.00	$6,990,816.50	$6,990,816.50			$13,981,633.00		
				$13,981,633.00				$13,981,633.00	100%	
2.5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) ANDEN	M2	$40,183,977.00		$40,183,977.00			$40,183,977.00		
					$40,183,977.00			$40,183,977.00	100%	
2.6	Bordillo de confinamiento de 0,1x0,25m en concreto f'c= 210 kgf/cm2, Pagado por ml	ML	$26,792,486.00		$13,396,243.00	$13,396,243.00		$26,792,486.00		
					$10,716,994.40	$16,075,491.60		$26,792,486.00	100%	
2.7	Piso en grama, pagado en m2	M2	$8,668,888.00			$8,668,888.00		$8,668,888.00		
					$3,467,555.20	$5,201,332.80		$8,668,888.00	100%	
2.8	Adoquín Concreto De 0.06x0.10x0.20 Bicapa área perimetral	M2	$24,448,839.00			$12,224,419.50	$12,224,419.50	$24,448,839.00		
						$24,448,839.00		$24,448,839.00	100%	

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

2.9	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	M2	$ 69,671,936.00		$ 69,671,936.00			$ 69,671,936.00	
					$ 69,671,936.00			$ 69,671,936.00	100%
2.10	Cuneta en concreto 3000 PSI espesor 10CMS ancho = 30 cm	ML	$ 2,860,596.00			$ 2,860,596.00		$ 2,860,596.00	
					$ 1,430,298.00	$ 1,430,298.00		$ 2,860,596.00	100%
2.11	Malla electrosoldada	Kg	$ 17,259,332.00		$ 17,259,332.00			$ 17,259,332.00	
					$ 17,259,332.00			$ 17,259,332.00	100%
3.0 CONSTRUIR LAS ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MÉTALICAS									
3.1	Concreto de limpieza e= 0,05 m	M2	$ 929,160.00		$ 929,160.00			$ 929,160.00	
					$ 929,160.00			$ 929,160.00	100%
3.2	Concreto ciclópeo 210 kg/cm² (3.000 psi) 60:40	M3	$ 4,729,088.00		$ 4,729,088.00			$ 4,729,088.00	
					$ 4,729,088.00			$ 4,729,088.00	100%
3.3	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3.000 psi)	M3	$ 3,222,720.00		$ 3,222,720.00			$ 3,222,720.00	
					$ 3,222,720.00			$ 3,222,720.00	100%
3.4	Micropilotes d= 0,30 m para malla contraimpacto	ML	$ 2,464,680.00	$ 2,464,680.00				$ 2,464,680.00	
					$ 2,464,680.00			$ 2,464,680.00	100%
3.5	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cimentación	Kg	$ 4,137,440.00	$ 4,137,440.00				$ 4,137,440.00	
				$ 4,137,440.00				$ 4,137,440.00	100%
3.6	Mallacontra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	M2	$ 70,246,500.00		$ 23,415,500.00	$ 23,415,500.00	$ 23,415,500.00	$ 70,246,500.00	
						$ 68,896,388.00	$ 1,350,112.00	$ 70,246,500.00	100%
3.7	Portería múltiple fija, incluyemalla100%nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (Incluye suministro e instalación).	UND	$ 6,124,800.00				$ 6,124,800.00	$ 6,124,800.00	
							$ 6,124,800.00	$ 6,124,800.00	100%
4.0 INSTALAR EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL PARQUE									
4.1	Iluminación (Ver esp. Técnica, las luminarias deberán cumplir conforme a las fotometrías de diseño. Incluye suministro e instalación)								
4.2	Luminaria LED 40W con especificaciones según estudio fotométrico.	UND	$ 11,433,480.00			$ 11,433,480.00		$ 11,433,480.00	
						$ 11,433,480.00		$ 11,433,480.00	100%
4.3	Luminaria LED 50W con especificaciones según estudio fotométrico.	UND	$ 4,913,950.00			$ 4,913,950.00		$ 4,913,950.00	
						$ 4,913,950.00		$ 4,913,950.00	100%
4.4	Canalizaciones (Incluyen tuberías, accesorios y cableado)								
4.5	Canalización en 1x3" PVC. Incluye excavación, materiales y relleno de terreno.	ML	$ 12,816,375.00		$ 12,816,375.00			$ 12,816,375.00	
					$ 12,816,375.00			$ 12,816,375.00	100%
4.6	Cableado 3X6AWG – AL – THW	ML	$ 4,498,620.00			$ 4,498,620.00		$ 4,498,620.00	
					$ 4,498,620.00			$ 4,498,620.00	100%
4.7	Caja de inspección tipo CS 274 (Codensa) o la correspondiente al operador de red de la zona, incluye excavaciones, retiro de escombros y limpieza general.	UND	$ 16,491,440.00		$ 16,491,440.00			$ 16,491,440.00	
				$ 6,596,576.00	$ 9,894,864.00			$ 16,491,440.00	100%
4.8	Postes								
4.8.1	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 9m sencillo. Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	UND	$ 30,774,840.00		$ 15,387,420.00	$ 15,387,420.00		$ 30,774,840.00	
					$ 9,232,452.00	$ 21,542,388.00		$ 30,774,840.00	100%
4.8.2	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 9m - 6m doble propósito Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	UND	$ 2,681,870.00			$ 2,681,870.00		$ 2,681,870.00	
						$ 2,681,870.00		$ 2,681,870.00	100%
4.8.3	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 6m sencillo. Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	UND	$ 7,236,210.00			$ 7,236,210.00		$ 7,236,210.00	
						$ 7,236,210.00		$ 7,236,210.00	100%

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

4.8.4	Trámites ante operador de red, incluye implementación en diseños de variables correspondientes a la región, conforme a las condiciones de servicio y (Factibilidad) emitida por el operador de red y medición de resistividad del terreno.	GLO	$10,131,500.00		$3,377,166.67	$3,377,166.67	$3,377,166.67	$10,131,500.00	
					$5,065,750.00	$5,065,750.00		$10,131,500.00	100%
5.0 DOTAR EL PARQUE RECREODEPORTIVO CON APARATOS, JUEGOS Y MOBILIARIO URBANO									
5.1	Banca prefabricada M-30 con el espaldar	UND	$20,583,836.00	$5,145,959.00	$5,145,959.00	$5,145,959.00	$5,145,959.00	$20,583,836.00	
							$20,583,836.00	$20,583,836.00	100%
5.2	Caneca para basura en acero inoxidable	UND	$10,060,488.00	$2,515,122.00	$2,515,122.00	$2,515,122.00	$2,515,122.00	$10,060,488.00	
							$10,060,488.00	$10,060,488.00	100%
5.3	Suministro columpio 3 sillas	UND	$3,856,735.00	$964,183.75	$964,183.75	$964,183.75	$964,183.75	$3,856,735.00	
							$3,856,735.00	$3,856,735.00	100%
5.4	Suministro e instalación de caballito con resorte	UND	$12,381,420.00	$3,095,355.00	$3,095,355.00	$3,095,355.00	$3,095,355.00	$12,381,420.00	
							$12,381,420.00	$12,381,420.00	100%
5.5	Suministro e instalación de twister cintura	UND	$4,340,285.00	$1,085,071.25	$1,085,071.25	$1,085,071.25	$1,085,071.25	$4,340,285.00	
							$4,340,285.00	$4,340,285.00	100%
5.6	Suministro e instalación de twister cintura	UND	$3,340,285.00	$835,071.25	$835,071.25	$835,071.25	$835,071.25	$3,340,285.00	
							$3,340,285.00	$3,340,285.00	100%
5.7	Suministro e instalación de prensa horizontal	UND	$4,340,285.00	$1,085,071.25	$1,085,071.25	$1,085,071.25	$1,085,071.25	$4,340,285.00	
							$4,340,285.00	$4,340,285.00	100%
5.8	Suministro e instalación de prensa pectoral	UND	$5,840,285.00	$1,460,071.25	$1,460,071.25	$1,460,071.25	$1,460,071.25	$5,840,285.00	
							$5,840,285.00	$5,840,285.00	100%
5.9	Suministro e instalación de prensa hombros	UND	$5,840,285.00	$1,460,071.25	$1,460,071.25	$1,460,071.25	$1,460,071.25	$5,840,285.00	
							$5,840,285.00	$5,840,285.00	100%
5.10	Suministro e instalación de doble swing	UND	$4,340,285.00	$1,085,071.25	$1,085,071.25	$1,085,071.25	$1,085,071.25	$4,340,285.00	
							$4,340,285.00	$4,340,285.00	100%
5.11	Suministro e instalación juego sube y baja	UND	$2,451,285.00	$612,821.25	$612,821.25	$612,821.25	$612,821.25	$2,451,285.00	
							$2,451,285.00	$2,451,285.00	100%
5.12	Suministro e instalación modulo calistenia	UND	$10,340,285.00	$2,585,071.25	$2,585,071.25	$2,585,071.25	$2,585,071.25	$10,340,285.00	
							$10,340,285.00	$10,340,285.00	100%
5.13	Suministro e instalación Parque infantil	UND	$10,762,562.00	$2,690,640.50	$2,690,640.50	$2,690,640.50	$2,690,640.50	$10,762,562.00	
							$10,762,562.00	$10,762,562.00	100%
6.00 PINTAR Y DEMARCAR ELEMENTOS									
6.10	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	ML	$2,415,974.00				$2,415,974.00	$2,415,974.00	
							$2,315,974.00	$2,315,974.00	96%
6.20	Pintura tráfico para placas y senderos	M2	$5,599,128.00				$5,599,128.00	$5,599,128.00	
							$5,599,128.00	$5,599,128.00	100%
				$263,937,364.55	$431,320,180.62	$303,765,305.92	$122,480,049.92	$1,121,502,901.00	
				$256,739,453.70	$370,727,427.40	$269,735,499.90	$224,200,580.00	$1,121,402,901.00	99.99%

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561
INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

17 INFORME DE AVANCE DE EJECUCION FISICO, FINANCIERO ACUMULADO Y CRONOLOGICO DEL PROYECTO DE OBRA

Al momento se ha radicado en la entidad dos (02) cuentas de cobro; la primera el acta de recibo parcial No.01, equivalente al 80.00% y la segunda al acta de recibo final correspondiente al 19.98 % final de ejecución, el contrato de obra cuenta con acta de liquidación A continuación se relacionan las cantidades de obra que se relacionó en el acta de recibo final de obra:

	CONTRATO DE OBRA	N°20230000 0855 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA DE TERMINACION ACTUAL 26 DE DICIEMBRE DE 2023		ACTA DE RECIBO FINAL26 DE DICIEMBRE DE 2023 CORRESPONDIENTE 19.98%	
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° 2023000005 61 DEL 09 DE NOVIEMBR E DE 2023	ACTA DE MOFICACION N°1 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023			
	CONDICIONES ORIGINALES		CANTIDADES ACTUALIZADAS			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Parcial	Cantidad	V/Parcial
1	**Realizar obras preliminares**			7,845,056.00		
1.1	Localización y replanteo	m²	1,011.66	6,945,056.00	-	-
1.2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	m	75.00	900,000.00	-	-
				-	-	-
2	**Construir la cimentación**			245,383,838.00	-	3,681,239.00
2.1	Conformación del terreno	m²	1,011.66	12,200,638.00	-	-
2.2	Excavación manual (inc. Retiro de sobrantes)	m³	2,948.59	165,165,374.00	-	-
2.3	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	m³	708.16	37,497,233.00	-	-
2.4	Concreto de limpieza e= 0,05 m	m²	38.27	2,370,320.00	-	-
2.5	Concreto ciclópeo 210 kg/cm² (3.000 psi) 60:40	m³	7.50	4,729,088.00	-	-
2.6	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3.000 psi)	m³	10.58	9,471,574.00	-	-
2.7	Micropilotes d= 0,30 m para malla contraimpacto	m	23.80	2,464,609.00	-	-
2.8	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cimentación	kg	1,099.12	7,803,763.00	-	-
2.9	Cañuela en concreto 175 kg/cm² (2.500 psi)	m	112.25	3,681,239.00	112.25	3,681,239.00
				-	-	-
3	**Construir las estructuras en concreto y metálicas**			76,371,300.00	-	15,115,968.00
3.1	Malla contra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	m²	150.00	70,246,500.00	19.20	8,991,168.00
3.2	Portería múltiple fija, incluye malla 100% nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (Incluye suministro e instalación).	un	2.00	6,124,800.00	2.00	6,124,800.00
				-	-	-
4	**Instalar las redes hidrosanitarias**			2,231,730.00	-	2,231,730.00
4.1	**Accesorios**			-	-	-
4.1.1	Tubería PVC corrugada 160 mm; incluye accesorios, excavación y relleno	m	12.00	899,640.00	12.00	899,640.00

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561

INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

4.2	**Cajas de inspección y filtro**				-	-	-
4.2.1	Caja de inspección hmax=1,00 m de 60 cm x 60 cm	un	2.00	1,332,090.00	2.00	1,332,090.00
				-	-	-
5	**Instalar las redes eléctricas y afines**			**31,198,861.00**	-	**31,198,861.00**
5.1	**Salidas**				-	-
5.1.1	Salida para lámpara en tubo conduit emt de 3/4" y conductores de cobre 2n12awg thhn.	un	12.00	1,576,080.00	12.00	1,576,080.00
5.1.2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchetado 3x16 awg con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchetado 3x16 awg desde luminaria con toma aérea.	un	12.00	505,680.00	12.00	505,680.00
5.1.3	Salida para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo conduit emt de 3/4" y conductores de cobre 2n12awg thhn.	un	2.00	202,040.00	2.00	202,040.00
5.1.4	Salida para pulsador remoto de telerruptor, en tubo conduit emt de 3/4" y cable 2x18 awg.	un	4.00	454,940.00	4.00	454,940.00
5.2	**Tableros y protecciones**				-	-
5.2.1	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 1x15, 1x20 o 1x30 amperios.	un	1.00	33,990.00	1.00	33,990.00
5.2.2	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 2x20 o 2x30 amperios.	un	4.00	267,960.00	4.00	267,960.00
5.2.3	Suministro, montaje y conexión de tablero minipragma de 12 circuitos para ubicar telerruptores.	un	1.00	438,435.00	1.00	438,435.00
5.2.4	Suministro, montaje y conexión en caja minipragma, de telerruptor bipolar de 16 amperios.	un	4.00	1,256,800.00	4.00	1,256,800.00
5.3	**Acometidas y ductos**			-	-	-
5.3.1	Suministro y tendido de acometida bifásica en conductores 2 No.8+1 No.8+1 No. 10 por tubo.	m	54.00	1,588,680.00	54.00	1,588,680.00
5.4	**Luminarias**			-	-	-
5.4.1	Suministro, montaje y conexión de lámpara metal 400 w - 220 v, by 150p 1xhp1-p400w-bu sgr p-wb+by150gr + gc completa.	un	12.00	8,564,640.00	12.00	8,564,640.00
5.5	**Varios**			-	-	-
5.5.1	Suministro y montaje de caja de paso metálica de 10 cm x 10 cm, para la iluminación de la cancha.	un	4.00	128,776.00	4.00	128,776.00
5.5.2	Construcción de caja en mampostería tipo alumbrado público de 60 cm x 60 cm.	un	1.00	475,560.00	1.00	475,560.00
5.5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE HINCADA Y APLOMADA DE POSTE METALICO 12 MTS TIPO LINEA 510Kg, INCLUYE HERRAJERIA PARA MONTAJE REFLECTORES Y SISTEMA PUEST A TIERRA	un	4.00	15,705,280.00	4.00	15,705,280.00
					-	-
6	**Construir la placa y senderos**			**154,478,005.00**	-	**23,952,011.00**
6.1	Relleno de material, recebo compactado	m^3	300.17	31,820,857.00	-	-
6.2	Malla electrosoldada	kg	2,064.14	19,596,916.00	-	-
6.3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	m^2	690.35	79,108,221.00	-	-
6.4	Adoquin Concreto De 0.06x0.10x0.20 Bicapa área perimetral	m^2	123.63	14,954,043.00	123.63	14,954,043.00
6.5	Bordillos En Concreto De 3000 PSI 0.30*0,15M	m	105.79	8,997,968.00	105.79	8,997,968.00
				-	-	-
7	**Construir las graderías**			**31,822,404.00**	-	**31,822,404.00**
7.1	Mampostería en bloque N° 5 de arcilla	m^2	75.42	4,042,632.00	75.42	4,042,632.00
7.2	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi)	kg	597.20	6,968,130.00	597.20	6,968,130.00
7.3	Grafiles de acero 4 mm	kg	53.66	189,320.00	53.66	189,320.00
7.4	Gradería en concreto de 210 kg/cm² (3.000 psi)	m^3	4.21	5,414,463.00	4.21	5,414,463.00
7.5	Baranda gradería según diseño, incluye anclajes, platinas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	m	51.30	13,264,898.00	51.30	13,264,898.00
7.6	Pañete liso interior impermeabilizado 1:4 incluye filos y dilataciones	m^2	95.69	1,942,961.00	95.69	1,942,961.00
					-	-
8	**Pintar y demarcar elementos**			**2,330,032.00**	-	**2,330,032.00**
8.1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	m	342.40	2,330,032.00	342.40	2,330,032.00
					-	-
	COSTO DIRECTO			**551,661,226.00**	-	**110,332,245.00**

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561

INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE				-	-
	PRESUPUESTO PARQUE RECREODEPORTIVO				-	-
Ítem	Descripción	Unidad	Unidad	V/Parcial		
1	**Realizar obras preliminares**			**9,815,390.00**	-	-
1.1	Localización y replanteo	m²	1,319.65	9,059,390.00	-	-
1.2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	ml	63.00	756,000.00	-	-
2	**Construir áreas para juegos, ejercicio, pista de trote**			**260,700,189.00**	-	-
2.1	Descapote y nivelacion	m²	1,319.64	16,944,235.00	-	-
2.2	Conformación del terreno	m²	1,319.65	15,914,967.00	-	-
2.3	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	m³	427.98	23,973,300.00	-	-
2.4	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	m³	263.93	13,981,633.00	-	-
2.5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) ANDEN	m²	350.67	40,183,977.00	-	-
2.6	Bordillo de confinamiento de 0,1x0,25m en concreto f'c= 210 kgf/cm2, Pagado por ml	ml	508.03	26,792,486.00	-	-
2.7	Piso en grama, pagado en m2	m²	157.84	8,668,888.00	-	-
2.8	Adoquin Concreto De 0.06x0.10x0.20 Bicapa área perimetral	m²	202.12	24,448,839.00	-	-
2.9	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	m²	608.00	69,671,936.00	-	-
2.10	Cuneta en concreto 3000 PSI espesor 10CMS ancho = 30 cm	m	64.80	2,860,596.00	-	-
2.11	Malla electrosoldada	kg	1,817.92	17,259,332.00	-	-
					-	-
3	**Construir las estructuras en concreto y metalicas**			**91,854,388.00**	-	**7,474,912.00**
3.1	Concreto de limpieza e= 0,05 m	m²	15.00	929,160.00	-	-
3.2	Concreto ciclópeo 210 kg/cm² (3.000 psi) 60:40	m³	7.50	4,729,088.00	-	-
3.3	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3.000 psi)	m³	3.60	3,222,720.00	-	-
3.4	Micropilotes d= 0,30 m para malla contraimpacto	m	23.80	2,464,680.00	-	-
3.5	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cimentación	kg	532.83	4,137,440.00	-	-
3.6	Mallacontra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	m2	150.00	70,246,500.00	2.88	1,350,112.00
3.7	Portería múltiple fija, incluyemalla100%nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (Incluye suministro e instalación).	un	2.00	6,124,800.00	2.00	6,124,800.00
					-	-
4	**Instalar el sistema de iluminación del parque**			**100,978,285.00**	-	-
4.1	Iluminación (Ver esp. Técnica, las luminarias deberán cumplir conforme a las fotometrías de diseño. Incluye suministro e instalación)		-		-	-
4.2	Luminaria LED 40W con especificaciones según estudio fotométrico.	un	12.00	11,433,480.00	-	-
4.3	Luminaria LED 50W con especificaciones según estudio fotométrico.	un	5.00	4,913,950.00	-	-
4.4	**Canalizaciones (Incluyen tuberías, accesorios y cableado)**			-	-	-
4.5	Canalización en 1x3"PVC. Incluye excavación, materiales y relleno de terreno.	ml	195.00	12,816,375.00	-	-
4.6	Cableado 3X6AWG – AL – THW	ml	210.00	4,498,620.00	-	-
4.7	Caja de inspección tipo CS 274 (Codensa) o la correspondiente al operador de red de la zona, incluye excavaciones, retiro de escombros y limpieza general.	un	16.00	16,491,440.00	-	-
4.8	**Postes**			-	-	-
4.9	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 9m sencillo. Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	un	12.00	30,774,840.00	-	-
4.10	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 9m - 6m doble propósito Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	un	1.00	2,681,870.00	-	-
4.11	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 6m sencillo. Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	un	3.00	7,236,210.00	-	-
4.12	Tramites ante operador de red, incluye implementación en diseños de variables correspondientes a la región, conforme a las condiciones de servicio y (Factibilidad) emitida por el operador de red y medición de resistividad del terreno.	gl	1.00	10,131,500.00	-	-

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

5	**Dotar el parque recreodeportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano**			**98,478,321.00**	**-**	**98,478,321.00**
5.1	Banca prefabricada M-30 con el espaldar	un	14.00	20,583,836.00	14.00	20,583,836.00
5.2	Caneca para basura en acero inoxidable	un	12.00	10,060,488.00	12.00	10,060,488.00
5.3	suministro culumpio 3 sillas	un	1.00	3,856,735.00	1.00	3,856,735.00
5.4	Suministro e instalación de caballito con resorte	un	4.00	12,381,420.00	4.00	12,381,420.00
5.5	Suministro e instalación de twister cintura	un	1.00	4,340,285.00	1.00	4,340,285.00
5.6	Suministro e instalación de barras fondos	un	1.00	3,340,285.00	1.00	3,340,285.00
5.7	Suministro e instalación de prensa horizontal	un	1.00	4,340,285.00	1.00	4,340,285.00
5.8	Suministro e instalación de prensa pectoral	un	1.00	5,840,285.00	1.00	5,840,285.00
5.9	Suministro e instalación de prensa hombros	un	1.00	5,840,285.00	1.00	5,840,285.00
5.10	Suministro e instalación de doble swing	un	1.00	4,340,285.00	1.00	4,340,285.00
5.11	Suministro e instalacion juego sube y baja	un	1.00	2,451,285.00	1.00	2,451,285.00
5.12	Suministro e instalacion modulo calistenia	un	1.00	10,340,285.00	1.00	10,340,285.00
5.13	Suministro e instalacion Parque infantil	un	1.00	10,762,562.00	1.00	10,762,562.00
6	**Pintar y demarcar elementos**			**8,015,102.00**	**-**	**7,915,102.00**
6.1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	ml	342.40	2,415,974.00	328.23	2,315,974.00
6.2	Pintura trafico para placas y senderos	m2	184.09	5,599,128.00	184.09	5,599,128.00
Costo directo				**569,841,675.00**	-	**113,868,335.00**
	COSTO TOTAL (A+B)			**1,121,502,901.00**		**224,200,580.00**
	Administración	**25%**		**280,375,725.00**		**56,075,145.00**
	Imprevistos	**1%**		**11,215,029.00**		**2,243,006.00**
	Utilidad	**4%**		**44,860,116.00**		**8,972,023.00**
	Subtotal AIU	**30%**		**336,450,870.00**		**67,290,174.00**
	CERTIFICACION RETIE			**4,082,500.00**		**816,500.00**
	Total			**1,462,036,271.00**		**292,307,254.00**

18 INFORME DE AVANCE EN TIEMPO DE EJECUCION DE OBRA

Plazo de ejecución Inicial:	**Dos (2) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2023**
Plazo de tiempo en Días real:	28 días sin exceder el 31 de diciembre de 2023
Plazo de ejecución adicional	N.A
Plazo de ejecución final	28 días sin exceder el 31 de diciembre de 2023
Ejecución de tiempo en días	23 días – 82%

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

En el siguiente cuadro se plasma los tiempos transcurridos a la fecha de entrega de la obra y del presente informe

INICIOS DE ACTIVIDAD	INICIO	PRESENTE CORTE	DÍAS ACTIVO
PRIMER CORTE DE OBRA	04 de diciembre de 2023	22 de diciembre de 2023	19
LIQUIDACIÓN DE OBRA	23 de diciembre de 2023	26 de diciembre de 2023	04
SUSPENCIÓN 1	N.A	N.A	-
REINICIO 1	N.A	N.A	-
DIAS TRANSCURRIDOS			23
% TOTAL DE AVANCE DE TIEMPO DEL CONTRATO			82%

19 AVANCE FINANCIERO DE OBRA

Inversión Contratada:	$ 1.462.169.337,00
Inversión Básica del Contrato:	Los valores del acta viene con el A.I.U, inmersos según el contrato
Inversión ajustada en modificatoria No.01	$ 1.462.036.271,00
Inversión Básica ejecutada en el periodo del 04 al 19 de diciembre de 2023:	$ 1.169.629,017,00
Porcentaje ejecutado en el periodo del 04 al 19 de diciembre de 2023:	80,00%
Inversión total ejecutada en el periodo del 20 al 26 de diciembre de 2023:	$ 292.307.254
Porcentaje ejecutado en el periodo del 20 al 26 de diciembre de 2023:	19,98%
Porcentaje total ejecutado:	99,98%
Valor total a liberar del contrato de obra	$ 233.066

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

20 MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES EJECUTADAS O MODIFICADAS

A continuación, se presenta el resumen consolidado de las cantidades ejecutadas y comparado según Contrato y Modificaciones:

CANTIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO

	CONTRATO DE OBRA	N°20230000 0855 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023	FECHA DE TERMINACION ACTUAL 26 DE DICIEMBRE DE 2023		ACTA PARCIAL UNO AL 80% DEL VALOR DEL CONTRATO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2023		ACTA DE RECIBO FINAL26 DE DICIEMBRE DE 2023 CORRESPONDIENTE 20%		% DE EJECUCCIÓN
	CONTRATO DE INTERVENTORIA	N° 2023000005 61 DEL 09 DE NOVIEMBR E DE 2023	ACTA DE MOFICACION N°1 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2023						
	CONDICIONES ORIGINALES		CANTIDADES ACTUALIZADAS						
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Parcial	Cantidad	V/Parcial	Cantidad	V/Parcial	
1	**Realizar obras preliminares**			7,845,056.00		7,845,056.00			
1.1	Localización y replanteo	m²	1,011.66	6,945,056.00	1,011.66	6,945,056.00	-	-	100%
1.2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	m	75.00	900,000.00	75.00	900,000.00	-	-	100%
				-		-	-	-	
2	**Construir la cimentación**			245,383,838.00		241,702,599.00	-	3,681,239.00	
2.1	Conformación del terreno	m²	1,011.66	12,200,638.00	1,011.66	12,200,638.00	-	-	100%
2.2	Excavación manual (inc. Retiro de sobrantes)	m³	2,948.59	165,165,374.00	2,948.59	165,165,374.00	-	-	100%
2.3	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	m³	708.16	37,497,233.00	708.16	37,497,233.00	-	-	100%
2.4	Concreto de limpieza e= 0.05 m	m²	38.27	2,370,320.00	38.27	2,370,320.00	-	-	100%
2.5	Concreto ciclópeo 210 kg cm² (3.000 psi) 60:40	m³	7.50	4,729,088.00	7.50	4,729,088.00	-	-	100%
2.6	Vigas de cimentación en concreto 210 kg cm² (3.000 psi)	m³	10.58	9,471,574.00	10.58	9,471,574.00	-	-	100%
2.7	Micropilotes d= 0.30 m para malla contraimpacto	m	23.80	2,464,609.00	23.80	2,464,609.00	-	-	100%
2.8	Acero de refuerzo 4.200 kg cm² (60.000 psi) para cimentación	kg	1,099.12	7,803,763.00	1,099.12	7,803,763.00	-	-	100%
2.9	Cañuela en concreto 175 kg cm² (2.500 psi)	m	112.25	3,681,239.00		-	112.25	3,681,239.00	100%
				-		-	-	-	
3	**Construir las estructuras en concreto y metálicas**			76,371,300.00		61,255,332.00	-	15,115,968.00	
3.1	Malla contra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	m²	150.00	70,246,500.00	130.80	61,255,332.00	19.20	8,991,168.00	100%
3.2	Portería múltiple fija, incluye malla 100% nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (incluye suministro e instalación).	un	2.00	6,124,800.00		-	2.00	6,124,800.00	100%

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

4	**Instalar las redes hidrosanitarias**			**2,231,730.00**		-	-	**2,231,730.00**	
4.1	**Accesorios**			-			-	-	
4.1.1	Tuberia PVC corrugada 160 mm; incluye accesorios, excavación y relleno.	m	12.00	899,640.00		-	12.00	899,640.00	100%
4.2	**Cajas de inspección y filtro**			-			-	-	
4.2.1	Caja de inspección hmax=1.00 m de 60 cm x 60 cm	un	2.00	1,332,090.00		-	2.00	1,332,090.00	100%
				-			-	-	
5	**Instalar las redes eléctricas y afines**			**31,198,861.00**			-	**31,198,861.00**	
5.1	**Salidas**						-	-	
5.1.1	Salida para lámpara en tubo conduit emt de 3 4" y conductores de cobre 2n12awg thhn.	un	12.00	1,576,080.00			12.00	1,576,080.00	100%
5.1.2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchetado 3x16 awg con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchetado 3x16 awg desde luminaria con toma aérea.	un	12.00	505,680.00			12.00	505,680.00	100%
5.1.3	Salida para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo conduit emt de 3 4" y conductores de cobre 2n12awg thhn.	un	2.00	202,040.00			2.00	202,040.00	100%
5.1.4	Salida para pulsador remoto de telerruptor, en tubo conduit emt de 3 4" y cable 2x18 awg.	un	4.00	454,940.00			4.00	454,940.00	100%
5.2	**Tableros y protecciones**						-	-	
5.2.1	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 1x15, 1x20 o 1x30 amperios.	un	1.00	33,990.00			1.00	33,990.00	100%
5.2.2	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 2x20 o 2x30 amperios.	un	4.00	267,960.00			4.00	267,960.00	100%
5.2.3	Suministro, montaje y conexión de tablero minipragma de 12 circuitos para ubicar telerruptores.	un	1.00	438,435.00			1.00	438,435.00	100%
5.2.4	Suministro, montaje y conexión en caja minipragma, de telerruptor bipolar de 16 amperios.	un	4.00	1,256,800.00			4.00	1,256,800.00	100%
5.3	**Acometidas y ductos**			-			-	-	
5.3.1	Suministro y tendido de acometida bifásica en conductores 2 No.8+1 No.8+1 No. 10 por tubo.	m	54.00	1,588,680.00			54.00	1,588,680.00	100%
5.4	**Luminarias**			-			-	-	
5.4.1	Suministro, montaje y conexión de lámpara metal 400 w - 220 v, by 150p 1xhp1-p400w-bu sgr p-wb+by150gr + gc completa.	un	12.00	8,564,640.00			12.00	8,564,640.00	100%
5.5	**Varios**			-			-	-	
5.5.1	Suministro y montaje de caja de paso metálica de 10 cm x 10 cm, para la iluminación de la cancha.	un	4.00	128,776.00			4.00	128,776.00	100%
5.5.2	Construcción de caja en mampostería tipo alumbrado público de 60 cm x 60 cm.	un	1.00	475,560.00			1.00	475,560.00	100%
5.5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE HINCADA Y APLOMADA DE POSTE METALICO 12 MTS TIPO LINEA 510Kg, INCLUYE HERRAJERIA PARA MONTAJE REFLECTORES Y SISTEMA PUESTA TIERRA	un	4.00	15,705,280.00			4.00	15,705,280.00	100%
							-	-	
6	**Construir la placa y senderos**			**154,478,005.00**		**130,525,994.00**	-	**23,952,011.00**	
6.1	Relleno de material, recebo compactado	m^3	300.17	31,820,857.00	300.17	31,820,857.00	-	-	100%
6.2	Malla electrosoldada	kg	2,064.14	19,596,916.00	2,064.14	19,596,916.00	-	-	100%
6.3	Placa contrapiso de e=0.10 m concreto 210 kg cm^2 (3.000 psi) área deportiva	m^2	690.35	79,108,221.00	690.35	79,108,221.00	-	-	100%
6.4	Adoquin Concreto De 0.06x0.10x0.20 Bicapa área perimetral	m^2	123.63	14,954,043.00		-	123.63	14,954,043.00	100%
6.5	Bordillos En Concreto De 3000 PSI 0.30*0.15M	m	105.79	8,997,968.00		-	105.79	8,997,968.00	100%
				-			-	-	
							-	-	

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

7	**Construir las graderías**			**31,822,404.00**		-	-	**31,822,404.00**	
7.1	Mampostería en bloque N° 5 de arcilla	m²	75.42	4,042,632.00		-	75.42	4,042,632.00	100%
7.2	Acero de refuerzo 4.200 kg cm² (60.000 psi)	kg	597.20	6,968,130.00		-	597.20	6,968,130.00	100%
7.3	Grafiles de acero 4 mm	kg	53.66	189,320.00		-	53.66	189,320.00	100%
7.4	Graderia en concreto de 210 kg cm² (3.000 psi)	m³	4.21	5,414,463.00		-	4.21	5,414,463.00	100%
7.5	Baranda gradería según diseño, incluye anclajes, platinas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	m	51.30	13,264,898.00		-	51.30	13,264,898.00	100%
7.6	Pañete liso interior impermeabilizado 1:4 incluye filos y dilataciones	m²	95.69	1,942,961.00		-	95.69	1,942,961.00	100%
							-	-	
8	**Pintar y demarcar elementos**			**2,330,032.00**		-	-	**2,330,032.00**	
8.1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	m	342.40	2,330,032.00		-	342.40	2,330,032.00	100%
							-	-	
	COSTO DIRECTO			**551,661,226.00**		**441,328,981.00**	-	**110,332,245.00**	

	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE						-	-	
	PRESUPUESTO PARQUE RECREODEPORTIVO						-	-	
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Unidad**	**V/Parcial**	**Unidad**	**V/Parcial**	-	-	
1	**Realizar obras preliminares**			**9,815,390.00**		**9,815,390.00**	-	-	
1.1	Localización y replanteo	m²	1,319.65	9,059,390.00	1,319.65	9,059,390.00	-	-	100%
1.2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	ml	63.00	756,000.00	63.00	756,000.00	-	-	100%
2	**Construir áreas para juegos, ejercicio, pista de trote**			**260,700,189.00**		**260,700,189.00**	-	-	
2.1	Descapote y nivelacion	m²	1,319.64	16,944,235.00	1,319.64	16,944,235.00	-	-	100%
2.2	Conformación del terreno	m²	1,319.65	15,914,967.00	1,319.65	15,914,967.00	-	-	100%
2.3	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	m³	427.98	23,973,300.00	427.98	23,973,300.00	-	-	100%
2.4	Relleno con mat. granular, incl. equipo de compact.	m³	263.93	13,981,633.00	263.93	13,981,633.00	-	-	100%
2.5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) ANDEN	m²	350.67	40,183,977.00	350.67	40,183,977.00	-	-	100%
2.6	Bordillo de confinamiento de 0,1x0,25m en concreto f'c= 210 kgf/cm2, Pagado por ml	ml	508.03	26,792,486.00	508.03	26,792,486.00	-	-	100%
2.7	Piso en grama, pagado en m2	m²	157.84	8,668,888.00	157.84	8,668,888.00	-	-	100%
2.8	Adoquin Concreto De 0.06x0.10x0.20 Bicapa área perimetral	m²	202.12	24,448,839.00	202.12	24,448,839.00	-	-	100%
2.9	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	m²	608.00	69,671,936.00	608.00	69,671,936.00	-	-	100%
2.10	Cuneta en concreto 3000 PSI espesor 10CMS ancho = 30 cm	m	64.80	2,860,596.00	64.80	2,860,596.00	-	-	100%
2.11	Malla electrosoldada	kg	1,817.92	17,259,332.00	1,817.92	17,259,332.00	-	-	100%
						-	-	-	
3	**Construir las estructuras en concreto y metalicas**			**91,854,388.00**		**84,379,476.00**	-	**7,474,912.00**	
3.1	Concreto de limpieza e= 0,05 m	m²	15.00	929,160.00	15.00	929,160.00	-	-	100%
3.2	Concreto ciclópeo 210 kg/cm² (3.000 psi) 60:40	m³	7.50	4,729,088.00	7.50	4,729,088.00	-	-	100%
3.3	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3.000 psi)	m³	3.60	3,222,720.00	3.60	3,222,720.00	-	-	100%
3.4	Micropilotes d= 0,30 m para malla contraimpacto	m	23.80	2,464,680.00	23.80	2,464,680.00	-	-	100%
3.5	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cimentación	kg	532.83	4,137,440.00	532.83	4,137,440.00	-	-	100%
3.6	Mallacontra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	m2	150.00	70,246,500.00	147.12	68,896,388.00	2.88	1,350,112.00	100%
3.7	Portería múltiple fija, incluyemalla100%nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (Incluye suministro e instalación).	un	2.00	6,124,800.00		-	2.00	6,124,800.00	100%

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

4	**Instalar el sistema de iluminación del parque**			**100,978,285.00**		**100,978,285.00**	**-**	**-**	
4.1	Iluminación (Ver esp. Técnica, las luminarias deberán cumplir conforme a las fotometrías de diseño. Incluye suministro e instalación)		-		-	-	-	-	
4.2	Luminaria LED 40W con especificaciones según estudio fotométrico.	un	12.00	11,433,480.00	12.00	11,433,480.00	-	-	100%
4.3	Luminaria LED 50W con especificaciones según estudio fotométrico.	un	5.00	4,913,950.00	5.00	4,913,950.00	-	-	100%
4.4	**Canalizaciones (Incluyen tuberías, accesorios y cableado)**			-	-	-	-	-	
4.5	Canalización en 1x3"PVC. Incluye excavación, materiales y relleno de terreno.	ml	195.00	12,816,375.00	195.00	12,816,375.00	-	-	100%
4.6	Cableado 3X6AWG – AL – THW	ml	210.00	4,498,620.00	210.00	4,498,620.00	-	-	100%
4.7	Caja de inspección tipo CS 274 (Codensa) o la correspondiente al operador de red de la zona, incluye excavaciones, retiro de escombros y limpieza general.	un	16.00	16,491,440.00	16.00	16,491,440.00	-	-	100%
4.8	**Postes**			-	-	-	-	-	
4.9	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 9m sencillo. Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	un	12.00	30,774,840.00	12.00	30,774,840.00	-	-	100%
4.10	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 9m - 6m doble propósito Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	un	1.00	2,681,870.00	1.00	2,681,870.00	-	-	100%
4.11	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 6m sencillo. Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	un	3.00	7,236,210.00	3.00	7,236,210.00	-	-	100%
4.12	Tramites ante operador de red, incluye implementación en diseños de variables correspondientes a la región, conforme a las condiciones de servicio y (Factibilidad) emitida por el operador de red y medición de resistividad del terreno.	gl	1.00	10,131,500.00	1.00	10,131,500.00	-	-	100%
5	**Dotar el parque recreodeportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano**			**98,478,321.00**		-	-	**98,478,321.00**	
5.1	Banca prefabricada M-30 con el espaldar	un	14.00	20,583,836.00		-	14.00	20,583,836.00	100%
5.2	Caneca para basura en acero inoxidable	un	12.00	10,060,488.00		-	12.00	10,060,488.00	100%
5.3	suministro culumpio 3 sillas	un	1.00	3,856,735.00		-	1.00	3,856,735.00	100%
5.4	Suministro e instalación de caballito con resorte	un	4.00	12,381,420.00		-	4.00	12,381,420.00	100%
5.5	Suministro e instalación de twister cintura	un	1.00	4,340,285.00		-	1.00	4,340,285.00	100%
5.6	Suministro e instalación de barras fondos	un	1.00	3,340,285.00		-	1.00	3,340,285.00	100%
5.7	Suministro e instalación de prensa horizontal	un	1.00	4,340,285.00		-	1.00	4,340,285.00	100%
5.8	Suministro e instalación de prensa pectoral	un	1.00	5,840,285.00		-	1.00	5,840,285.00	100%
5.9	Suministro e instalación de prensa hombros	un	1.00	5,840,285.00		-	1.00	5,840,285.00	100%
5.10	Suministro e instalación de doble swing	un	1.00	4,340,285.00		-	1.00	4,340,285.00	100%
5.11	Suministro e instalacion juego sube y baja	un	1.00	2,451,285.00		-	1.00	2,451,285.00	100%
5.12	Suministro e instalacion modulo calistenia	un	1.00	10,340,285.00		-	1.00	10,340,285.00	100%
5.13	Suministro e instalacion Parque infantil	un	1.00	10,762,562.00		-	1.00	10,762,562.00	100%
6	**Pintar y demarcar elementos**			**8,015,102.00**		-	-	**7,915,102.00**	
6.1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	ml	342.40	2,415,974.00		-	328.23	2,315,974.00	96%
6.2	Pintura trafico para placas y senderos	m2	184.09	5,599,128.00		-	184.09	5,599,128.00	100%
Costo directo				**569,841,675.00**		**455,873,340.00**	-	**113,868,335.00**	

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561

INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

	FORTALECIMIENTO A LA PRACTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA					ACTA DE MOFICACION N°1			
	CONDICIONES ORIGINALES					MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor parcial	Cantidad	V/Parcial	Cantidad	V/Parcial
1	**Realizar obras preliminares**				**$8,250,249.00**		**- 405,193.00**		**7,845,056.00**
1.1	Localización y replanteo	m²	955.91	6,865.00	$6,562,329.00	55.75	382,727.00	1,011.66	6,945,056.00
1.2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	m	140.66	12,000.00	$1,687,920.00	- 65.66	- 787,920.00	75.00	900,000.00
							-		-
2	**Construir la cimentación**				**$230,931,905.00**		**14,451,932.00**		**245,383,838.00**
2.1	Conformación del terreno	m²	955.91	12,060.00	$11,528,287.00	55.75	672,351.00	1,011.66	12,200,638.00
2.2	Excavación manual (inc. Retiro de sobrantes)	m³	2,755.67	56,015.00	$154,359,127.00	192.92	10,806,247.00	2,948.59	165,165,374.00
2.3	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	m³	626.85	52,950.00	$33,191,612.00	81.31	4,305,621.00	708.16	37,497,233.00
2.4	Concreto de limpieza e= 0,05 m	m²	53.94	61,940.00	$3,340,734.00	- 15.67	- 970,414.00	38.27	2,370,320.00
2.5	Concreto ciclópeo 210 kg/cm² (3.000 psi) 60:40	m³	7.50	630,545.00	$4,729,088.00	-	-	7.50	4,729,088.00
2.6	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3.000 psi)	m³	12.21	895,200.00	$10,929,049.00	- 1.63	- 1,457,475.00	10.58	9,471,574.00
2.7	Micropilotes d= 0,30 m para malla contraimpacto	m	23.80	103,555.00	$2,464,609.00	-	-	23.80	2,464,609.00
2.8	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cimentación	kg	599.03	7,100.00	$4,253,127.00	500.09	3,550,636.00	1,099.12	7,803,763.00
2.9	Cañuela en concreto 175 kg/cm² (2.500 psi)	m	187.11	32,795.00	$6,136,272.00	- 74.86	- 2,455,034.00	112.25	3,681,239.00
									-
3	**Construir las estructuras en concreto y metálicas**				**$76,371,300.00**				**76,371,300.00**
3.1	Malla contra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	m²	150.00	468,310.00	$70,246,500.00	-	-	150.00	70,246,500.00
3.2	Portería múltiple fija, incluye malla 100% nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (Incluye suministro e instalación).	un	2.00	3,062,400.00	$6,124,800.00	-	-	2.00	6,124,800.00
									-
4	**Instalar las redes hidrosanitarias**				**$5,221,845.00**		**- 2,990,115.00**		**2,231,730.00**
4.1	**Accesorios**								-
4.1.1	Tubería PVC corrugada 160 mm; incluye accesorios, excavación y relleno.	m	43.00	74,970.00	$3,223,710.00	- 31.00	- 2,324,070.00	12.00	899,640.00
4.2	**Cajas de inspección y filtro**								-
4.2.1	Caja de inspección hmax=1,00 m de 60 cm x 60 cm	un	3.00	666,045.00	$1,998,135.00	- 1.00	- 666,045.00	2.00	1,332,090.00
									-
5	**Instalar las redes eléctricas y afines**				**$31,198,861.00**				**31,198,861.00**
5.1	**Salidas**						-		
5.1.1	Salida para lámpara en tubo conduit emt de 3/4" y conductores de cobre 2n12awg thhn.	un	12.00	131,340.00	$1,576,080.00	-	-	12.00	1,576,080.00
5.1.2	Derivación de luminaria desde salida eléctrica en cable encauchetado 3x16 awg con clavija aérea con polo a tierra y cable encauchetado 3x16 awg desde luminaria con toma aérea.	un	12.00	42,140.00	$505,680.00	-	-	12.00	505,680.00
5.1.3	Salida para toma monofásica doble con polo a tierra para red normal, en tubo conduit emt de 3/4" y conductores de cobre 2n12awg thhn.	un	2.00	101,020.00	$202,040.00	-	-	2.00	202,040.00
5.1.4	Salida para pulsador remoto de telerruptor, en tubo conduit emt de 3/4" y cable 2x18 awg.	un	4.00	113,735.00	$454,940.00	-	-	4.00	454,940.00

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561

INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

5.2	**Tableros y protecciones**							-		
5.2.1	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 1x15, 1x20 o 1x30 amperios.	un	1.00	33,990.00	$33,990.00	-	-	1.00	33,990.00
5.2.2	Suministro, montaje y conexión de automático tipo riel de 2x20 o 2x30 amperios.	un	4.00	66,990.00	$267,960.00	-	-	4.00	267,960.00
5.2.3	Suministro, montaje y conexión de tablero minipragma de 12 circuitos para ubicar telerruptores.	un	1.00	438,435.00	$438,435.00	-	-	1.00	438,435.00
5.2.4	Suministro, montaje y conexión en caja minipragma, de telerruptor bipolar de 16 amperios.	un	4.00	314,200.00	$1,256,800.00	-	-	4.00	1,256,800.00
5.3	**Acometidas y ductos**									-
5.3.1	Suministro y tendido de acometida bifásica en conductores 2 No.8+1 No.8+1 No. 10 por tubo.	m	54.00	29,420.00	$1,588,680.00	-	-	54.00	1,588,680.00
5.4	**Luminarias**									-
5.4.1	Suministro, montaje y conexión de lámpara metal 400 w - 220 v, by 150p 1xhp1-p400w-bu sgr p-wb+by150gr + gc completa.	un	12.00	713,720.00	$8,564,640.00	-	-	12.00	8,564,640.00
5.5	**Varios**									-
5.5.1	Suministro y montaje de caja de paso metálica de 10 cm x 10 cm, para la iluminación de la cancha.	un	4.00	32,194.00	$128,776.00	-	-	4.00	128,776.00
5.5.2	Construcción de caja en mampostería tipo alumbrado público de 60 cm x 60 cm.	un	1.00	475,560.00	$475,560.00	-	-	1.00	475,560.00
5.5.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE HINCADA Y APLOMADA DE POSTE METALICO 12 MTS TIPO LINEA 510Kg, INCLUYE HERRAJERIA PARA MONTAJE REFLECTORES Y SISTEMA PUESTA TIERRA	un	4.00	3,926,320.00	$15,705,280.00	-	-	4.00	15,705,280.00
6	**Construir la placa y senderos**				**$163,830,347.00**		- **9,352,342.00**		**154,478,005.00**
6.1	Relleno de material, recebo compactado	m³	208.57	106,010.00	$22,110,633.00	91.60	9,710,224.00	300.17	31,820,857.00
6.2	Malla electrosoldada	kg	2,660.86	9,494.00	$25,262,212.00	- 596.72	- 5,665,296.00	2,064.14	19,596,916.00
6.3	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	m²	752.64	114,592.00	$86,246,523.00	- 62.29	- 7,138,302.00	690.35	79,108,221.00
6.4	Adoquin Concreto De 0.06x0.10x0.20 Bicapa área perimetral	m²	162.24	120,960.00	$19,625,034.00	- 38.62	- 4,670,991.00	123.63	14,954,043.00
6.5	Bordillos En Concreto De 3000 PSI 0.30*0,15M	m	124.46	85,055.00	$10,585,945.00	- 18.67	- 1,587,977.00	105.79	8,997,968.00
										-
7	**Construir las graderias**				**$33,367,099.00**		- **1,544,694.00**		**31,822,404.00**
7.1	Mampostería en bloque N° 5 de arcilla	m²	93.16	53,605.00	$4,993,638.00	- 17.74	- 951,006.00	75.42	4,042,632.00
7.2	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi)	kg	812.32	11,668.00	$9,478,145.00	- 215.12	- 2,510,015.00	597.20	6,968,130.00
7.3	Grafiles de acero 4 mm	kg	65.21	3,528.00	$230,059.00	- 11.55	- 40,739.00	53.66	189,320.00
7.4	Graderia en concreto de 210 kg/cm² (3.000 psi)	m³	2.93	1,285,485.00	$3,763,489.00	1.28	1,650,974.00	4.21	5,414,463.00
7.5	Baranda gradería según diseño, incluye anclajes, platinas, soldadura, pintura anticorrosiva y esmalte	m	51.94	258,575.00	$13,430,386.00	- 0.64	- 165,488.00	51.30	13,264,898.00
7.6	Pañete liso interior impermeabilizado 1:4 incluye filos y dilataciones	m²	72.46	20,305.00	$1,471,382.00	23.22	471,580.00	95.69	1,942,961.00
8	**Pintar y demarcar elementos**				**$2,585,900.00**		- **255,868.00**		**2,330,032.00**
8.1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	m	380.00	6,805.00	$2,585,900.00	- 37.60	- 255,868.00	342.40	2,330,032.00

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

	COSTO DIRECTO				**$551,757,506.00**		- **96,280.00**			**551,661,226.00**
	CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA									
	PRESUPUESTO PARQUE RECREODEPORTIVO									
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor total**	**Unidad**	**V/Parcial**	**Unidad**	**V/Parcial**	
1	**Realizar obras preliminares**				**$12,165,744.00**		- **2,350,353.00**		**9,815,390.00**	
1.1	Localización y replanteo	m²	1,652.89	6,865.00	$11,347,104.00	- 333.24	- 2,287,713.00	1,319.65	9,059,390.00	
1.2	Cerramiento provisional en lona Verde H= 2.00m	ml	68.22	12,000.00	$818,640.00	- 5.22	- 62,640.00	63.00	756,000.00	
2	**Construir áreas para juegos, ejercicio, pista de trote**				**$258,759,328.00**		**1,905,585.00**		**260,700,189.00**	
2.1	Descapote y nivelacion	m²	1,062.88	12,840.00	$13,647,379.00	256.77	3,296,895.00	1,319.64	16,944,235.00	
2.2	Conformación del terreno	m²	607.00	12,060.00	$7,320,420.00	712.65	8,594,547.00	1,319.65	15,914,967.00	
2.3	Excavación manual (incluye retiro de sobrantes)	m³	212.50	56,015.00	$11,903,188.00	215.48	12,070,112.00	427.98	23,973,300.00	
2.4	Relleno con mat. granular, Incl. equipo de compact.	m³	234.19	52,975.00	$12,406,215.00	29.74	1,575,418.00	263.93	13,981,633.00	
2.5	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) ANDEN	m²	482.06	114,592.00	$55,240,449.00	- 131.39	- 15,056,472.00	350.67	40,183,977.00	
2.6	Bordillo de confinamiento de 0,1x0,25m en concreto f'c= 210 kgf/cm2, Pagado por ml	ml	663.60	52,738.00	$34,996,937.00	- 155.57	- 8,204,451.00	508.03	26,792,486.00	
2.7	Piso en grama, pagado en m2	m²	158.00	54,922.00	$8,677,676.00	- 0.16	- 8,788.00	157.84	8,668,888.00	
2.8	Adoquin Concreto De 0.06x0.10x0.20 Bicapa área perimetral	m²	205.11	120,962.00	$24,810,516.00	- 2.99	- 361,676.00	202.12	24,448,839.00	
2.9	Placa contrapiso de e=0,10 m concreto 210 kg/cm² (3.000 psi) área deportiva	m²	608.00	114,592.00	$69,671,936.00	-	-	608.00	69,671,936.00	
2.10	Cuneta en concreto 3000 PSI espesor 10CMS ancho = 30 cm	m	64.00	44,145.00	$2,825,280.00	-	-	64.80	2,860,596.00	
2.11	Malla electrosoldada	kg	1,817.92	9,494.00	$17,259,332.00	-	-	1,817.92	17,259,332.00	
3	**Construir las estructuras en concreto y metalicas**				**$91,185,667.00**		**668,722.00**		**91,854,388.00**	
3.1	Concreto de limpieza e= 0,05 m	m²	15.00	61,944.00	$929,160.00	-	-	15.00	929,160.00	
3.2	Concreto ciclópeo 210 kg/cm² (3.000 psi) 60:40	m³	7.50	630,545.00	$4,729,088.00	-	-	7.50	4,729,088.00	
3.3	Vigas de cimentación en concreto 210 kg/cm² (3.000 psi)	m³	3.60	895,200.00	$3,222,720.00	-	-	3.60	3,222,720.00	
3.4	Micropilotes d= 0,30 m para malla contraimpacto	m	23.80	103,558.00	$2,464,680.00	-	-	23.80	2,464,680.00	
3.5	Acero de refuerzo 4.200 kg/cm² (60.000 psi) para cimentación	kg	446.71	7,765.00	$3,468,719.00	86.12	668,722.00	532.83	4,137,440.00	
3.6	Mallacontra impacto según diseño estructural, incluye suministro e instalación de anclajes, platinas, tensores, soldadura, pintura anticorrosiva de esmalte (2 manos)	m2	150.00	468,310.00	$70,246,500.00	-	-	150.00	70,246,500.00	
3.7	Portería múltiple fija, incluyemalla100%nylon color negra entrelazada, y pintura en esmalte tres manos (Incluye suministro e instalación).	un	2.00	3,062,400.00	$6,124,800.00	-	-	2.00	6,124,800.00	
4	**Instalar el sistema de iluminación del parque**				**$100,978,285.00**					**100,978,285.00**
4.1	Iluminación (Ver esp. Técnica, las luminarias deberán cumplir conforme a las fotometrías de diseño. Incluye suministro e instalación)							-		
4.2	Luminaria LED 40W con especificaciones según estudio fotométrico.	un	12.00	952,790.00	$11,433,480.00	-	-	12.00	11,433,480.00	
4.3	Luminaria LED 50W con especificaciones según estudio fotométrico.	un	5.00	982,790.00	$4,913,950.00	-	-	5.00	4,913,950.00	
4.4	**Canalizaciones (Incluyen tuberías, accesorios y cableado)**					-	-		-	

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

4.5	Canalización en 1x3"PVC. Incluye excavación, materiales y relleno de terreno.	ml	195.00	65,725.00	$12,816,375.00	-	-	195.00	12,816,375.00
4.6	Cableado 3X6AWG – AL – THW	ml	210.00	21,422.00	$4,498,620.00	-	-	210.00	4,498,620.00
4.7	Caja de inspección tipo CS 274 (Codensa) o la correspondiente al operador de red de la zona, incluye excavaciones, retiro de escombros y limpieza general.	un	16.00	1,030,715.00	$16,491,440.00	-	-	16.00	16,491,440.00
4.8	**Postes**					-	-		-
4.9	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 9m sencillo. Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	un	12.00	2,564,570.00	$30,774,840.00	-	-	12.00	30,774,840.00
4.10	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 9m - 6m doble propósito Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	un	1.00	2,681,870.00	$2,681,870.00	-	-	1.00	2,681,870.00
4.11	Poste de metálico tipo ET220 (Codensa) o similar 6m sencillo. Incluye suministro, transporte izaje, base en concreto, cableado desde caja de paso a luminaria, puesta a tierra en caja anexa, cableado y conexiones puesta a tierra, empalmes en resina y accesorios menores.	un	3.00	2,412,070.00	$7,236,210.00	-	-	3.00	7,236,210.00
4.12	Tramites ante operador de red, incluye implementación en diseños de variables correspondientes a la región, conforme a las condiciones de servicio y (Factibilidad) emitida por el operador de red y medición de resistividad del terreno.	gl	1.00	10,131,500.00	$10,131,500.00	-	-	1.00	10,131,500.00
5	**Dotar el parque recreodeportivo con aparatos, juegos y mobiliario urbano**				**$98,478,321.00**				**98,478,321.00**
5.1	Banca prefabricada M-30 con el espaldar	un	14.00	1,470,274.00	$20,583,836.00	-	-	14.00	20,583,836.00
5.2	Caneca para basura en acero inoxidable	un	12.00	838,374.00	$10,060,488.00	-	-	12.00	10,060,488.00
5.3	suministro culumpio 3 sillas	un	1.00	3,856,735.00	$3,856,735.00	-	-	1.00	3,856,735.00
5.4	Suministro e instalación de caballito con resorte	un	4.00	3,095,355.00	$12,381,420.00	-	-	4.00	12,381,420.00
5.5	Suministro e instalación de twister cintura	un	1.00	4,340,285.00	$4,340,285.00	-	-	1.00	4,340,285.00
5.6	Suministro e instalación de barras fondos	un	1.00	3,340,285.00	$3,340,285.00	-	-	1.00	3,340,285.00
5.7	Suministro e instalación de prensa horizontal	un	1.00	4,340,285.00	$4,340,285.00	-	-	1.00	4,340,285.00
5.8	Suministro e instalación de prensa pectoral	un	1.00	5,840,285.00	$5,840,285.00	-	-	1.00	5,840,285.00
5.9	Suministro e instalación de prensa hombros	un	1.00	5,840,285.00	$5,840,285.00	-	-	1.00	5,840,285.00
5.10	Suministro e instalación de doble swing	un	1.00	4,340,285.00	$4,340,285.00	-	-	1.00	4,340,285.00
5.11	Suministro e instalacion juego sube y baja	un	1.00	2,451,285.00	$2,451,285.00	-	-	1.00	2,451,285.00
5.12	Suministro e instalacion modulo calistenia	un	1.00	10,340,285.00	$10,340,285.00	-	-	1.00	10,340,285.00
5.13	Suministro e instalacion Parque infantil	un	1.00	10,762,562.00	$10,762,562.00	-	-	1.00	10,762,562.00
6	**Pintar y demarcar elementos**				**$8,280,408.00**		**-** **265,305.60**		**8,015,102.00**
6.1	Demarcación cancha de microfútbol, baloncesto y voleibol con pintura de tráfico alto, ancho 10 cm de acuerdo a los colores reglamentarios y al diseño	ml	380.00	7,056.00	$2,681,280.00	- 37.60	- 265,305.60	342.40	2,415,974.00
6.2	Pintura trafico para placas y senderos	m2	184.09	30,415.00	$5,599,128.00			184.09	5,599,128.00
Costo directo					**$569,847,753.00**		**-** **41,351.60**		**569,841,676.00**
	COSTO TOTAL (A+B)				**$1,121,605,259.00**		**-** **137,631.60**		**1,121,502,901.00**
	Administración	**25%**			**$280,401,315.00**		**-** **34,407.90**		**280,375,725.00**
	Imprevistos	**1%**			**$11,216,053.00**		**-** **1,376.32**		**11,215,029.00**
	Utilidad	**4%**			**$44,864,210.00**		**-** **5,505.26**		**44,860,116.00**
	Subtotal AIU	**30%**			**$336,481,578.00**		**-** **41,289.48**		**336,450,870.00**
	CERTIFICACION RETIE				**$4,082,500.00**				**$4,082,500.00**
	Total				**$1,462,169,337.00**		**-** **178,921.08**		**1,462,036,271.00**

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

19. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO DEL CONTRATISTA

El contrato de obra no tiene anticipo o pago anticipado

Nº	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Pagos de Salario y Jornales		
2	Transporte, alquiler de maquinaria y equipos y compra de combustible.		
3	Compra de materiales (tubería, accesorios, cemento, acero)		

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

20. COMITÉ TECNICO Y REUNIONES

A continuación, se relacionan las reuniones realizadas.

FECHA	LUGAR	TEMA	DESARROLLO Y COMPROMISOS
		COMITÉ 1	
08-12-2023	Oficina constratista en el Barrio Porvenir en Florencia Caquetá	-Revisión de los avances de obra ante la entidad contratante -Verificación de entrega de los documentos solicitados por medio del comunicado 0001 23 GOB – CQTA, enviado el 06 de diciembre de 2023 -Medidas a tomar para el avance de obra	Se inicia la reunión con la presentación de cada de los participantes, tanto del contratista como de la interventoría. La interventoría informa que el contratista de obra viene ejecutado las actividades de manera normal, sin embargo el contrato al tener acta de inicio el 4 de diciembre de 2023, contaría con 27 días para le ejecución del contrato, puesto que no se puede exceder al 31 de diciembre de 2023, por lo cual el contratista debe sumar personal de obra y maquinaria con el fin de poder culminar actividades de obra en los tiempos estipulados. Durante el trascurso de esta primer semana el contratista ha realizado: Localización y replanteo, Cerramiento provisional en lona verde, conformación del terreno, relleno con material granular, excavación manual de vigas de cimentación, micropilotes y sardineles y el armado de parrillas de acero de

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

			estos mismos elementos, tanto el frente del barrio de la Ciudadela y el Portal Amazónico. A la fecha el contratista de obra no ha entregado ninguno de los documentos solicitados por medio del comunicado 0001 23 GOB – CQTA, enviado el 06 de diciembre de 2023, el contratista argumenta que están trabajando para suplir dicha información, esperan poder enviarla en el trascurso de la siguiente semana. El contratista de obra informa que usara de todo el personal humano, recursos financieros y suministro de materiales y equipos de obra con el fin de dar cumplimiento del 100% de la obra en los tiempos plasmados para la ejecución del contrato. Como compromisos se pactó lo siguiente: - Responder el comunicado 0001 23 GOB – CQTA. Fecha : 12 – 12- 2023 - Adjuntar el cronograma de obra y el reporte del personal integrado en la ejecución de la obra. Fecha : 12 – 12- 2023

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

COMITÉ 2			
16-12-2023	Oficina contratista en el Barrio Porvenir en Florencia Caquetá	- Revisión de los avances de obra - Verificación de entrega de los documentos solicitados por medio del comunicado 0001 23 GOB – CQTA, enviado el 06 de diciembre de 2023 - Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el comité No.01.	Se inicia la reunión con la presentación de cada de los participantes, tanto del contratista como de la interventoría. La interventoría informa que el contratista de obra viene ejecutado las actividades de manera normal, ha vinculado el máximo personal y maquinaria posible con el fin de cumplir con las obras contratadas en el tiempo estipulado. Durante el trascurso de esta segunda semana el contratista ha realizado: Vaciado del concreto de solados de limpieza de vigas de cimentación, concreto ciclópeo y concreto de 3000 psi vigas de cimentación, placa de contrapiso y andenes perimetrales en ambos frentes de trabajo, se adelantó gran metraje de bordillos en concreto de 3000 psi en obra del Portal Amazónico, se realizó las excavaciones y construcción de cajas de inspección y la instalación de la tubería para la conexiones eléctricas, además se realizó el suministro y el hincado de postes metálicos en obra del barrio la Ciudadela.

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

			A la fecha el contratista de obra ha entregado parcialmente algunos de los documentos solicitados por medio del comunicado 0001 23 GOB – CQTA, enviado el 06 de diciembre de 2023, presentó la programación de obra, las hojas de vidas del personal profesional y el listado del personal vinculado a la ejecución de la obra, con sus respectivas afiliaciones. Se espera que en el trascurso de la siguiente semana el contratista presente la documentación restante. Como compromisos se pactó lo siguiente: Enviar la documentación faltante solicitada por medio del comunicado 0001 23 GOB – CQTA Fecha : 20 – 12- 2023

ANEXO 1-COPIA DE LA BITACORA DE OBRA

NOTA: Lo anterior fue la relación de los comités de obra realizados en el transcurso de ejecución de la obra. A la fecha de la presentación de este informe final el contratista subsano las observaciones realizadas y entrego los documentos solicitados en los comités por lo tanto se encuentra a paz y salvo, por dicho concepto.

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

47

21. RELACION DE ACTAS Y/O REUNIONES DESARROLLADAS

comité n.	fecha del comité	Entidades asistentes al comité	Objetivo del comité
1	08-12-2023	• CONSORCIO EDIFICAR • CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S	-Revisión de los avances de obra ante la entidad contratante -Verificación de entrega de los documentos solicitados por medio del comunicado 0001 23 GOB – CQTA, enviado el 06 de diciembre de 2023 -Medidas a tomar para el avance de obra
2	16-12-2023	• CONSORCIO EDIFICAR • CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S	- Revisión de los avances de obra - Verificación de entrega de los documentos solicitados por medio del comunicado 0001 23 GOB – CQTA, enviado el 06 de diciembre de 2023 - Verificación del cumplimiento de los compromisos pactados en el comité No.01.

22. INFORME TECNICOS DESAROLLADOS Y/O APROBADOS EN EL PERIODO

Permisos ambientales o de obra

Tipo de permiso	Estado	Observación
Permiso de ocupación de cauce	**Sin necesidad**	El proyecto no necesita intervenir ninguna fuente hídrica

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

titulo minero y/o Rucom de proveedores	Entregado	El contratista debe utilizar proveedores certificados ambientalmente para la comercialización de materiales pétreos
Disposición de material sobrante	Entregado	El contratista debe proporcionar la información de la escombrera certificada o debe buscar un predio privado que certifique el recibo del material sobrante de obra.
Licencia de construcción	Entregado y en trámite de aprobación	El contratista debe proporcionar la certificación de la licencia de construcción otorgada por parte de la secretaria de planeación municipal para los dos obras del proyecto

23. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO
06/12/2023	CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S	CONSORCIO EDIFICAR	CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

24. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El contratista de obra responde las solicitudes en los comités de obras y entrega los documentos sin oficio previo.

25. RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA Y SU CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Nombre		**Período laborado**		**C.C.**	MES O PERIODO		
	Cargo		**No Días mes (Base Liquidación)**		**EPS**		
		INICIO			**Planilla**	**No. días cotizados**	**Razón Social**

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

CESAR REINOSO	Director	04/12/2023	26	17.636.704	9460698055	26
LUIS GOMEZ	Residente	04/12/2023	26	16.189.113	9460698055	26
JAIRO GOMEZ	Residente	04/12/2023	26	16.185.320	9460698055	26
BERNARDINO BETANCOUR BURGOS	Inspector de obra	04/12/2023	26	17.638.864	9460698055	26
CARLOS ELY REYES CUELLAR	Inspector de obra	04/12/2023	26	17.636.704	9460698055	26
MARICEL SEVILLA	Profesional SST	04/12/2023	26	1.117.485.816	9460698055	26
ALCIDES AVILES	Ayudante de obra	04/12/2023	26	96.361.234	9460698055	26
ARLEY AVILES	Ayudante de obra	05/12/2023	23	1.117.543.936	9460698055	23
JOSE BERMUDEZ	Ayudante de obra	05/12/2023	23	16.188.380	9460698055	23
OSCAR BETANCOUR	Ayudante de obra	04/12/2023	26	1.117.524.834	9460698055	26
ANDRES BETANCOUR	Ayudante de obra	05/12/2023	23	1.117.499.086	9460698055	23
SERGIO CARVAJAL	Ayudante de obra	05/12/2023	23	1.193.100.813	9460698055	23
DIEGO CASANOVA	Ayudante de obra	04/12/2023	26	1.117.546.987	9460698055	26
JAIRO DUSSAN	Ayudante de obra	05/12/2023	23	17.643.240	9460698055	23
ROBINSON PEÑA	Ayudante de obra	04/12/2023	26	1.117.502.424	9460698055	26
CARLOS REYES	Ayudante de obra	04/12/2023	26	17.636.704	9460698055	26
CESAR REYES	Ayudante de obra	04/12/2023	26	1.117.501.383	9460698055	26
ARLEY RINCON	Ayudante de obra	05/12/2023	23	1.117.547.609	9460698055	23
DANILO SERRATO	Ayudante de obra	04/12/2023	26	1.006.504.327	9460698055	26

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

ANDERSON VALENCIA	Ayudante de obra	04/12/2023	26	1.117.232.521	9460698055	26	
JAIME VALENZUELA	Ayudante de obra	04/12/2023	26	17.681.674	9460698055	26	

26. CONDICIONES LABORALES DEL CONTRATO DE OBRA

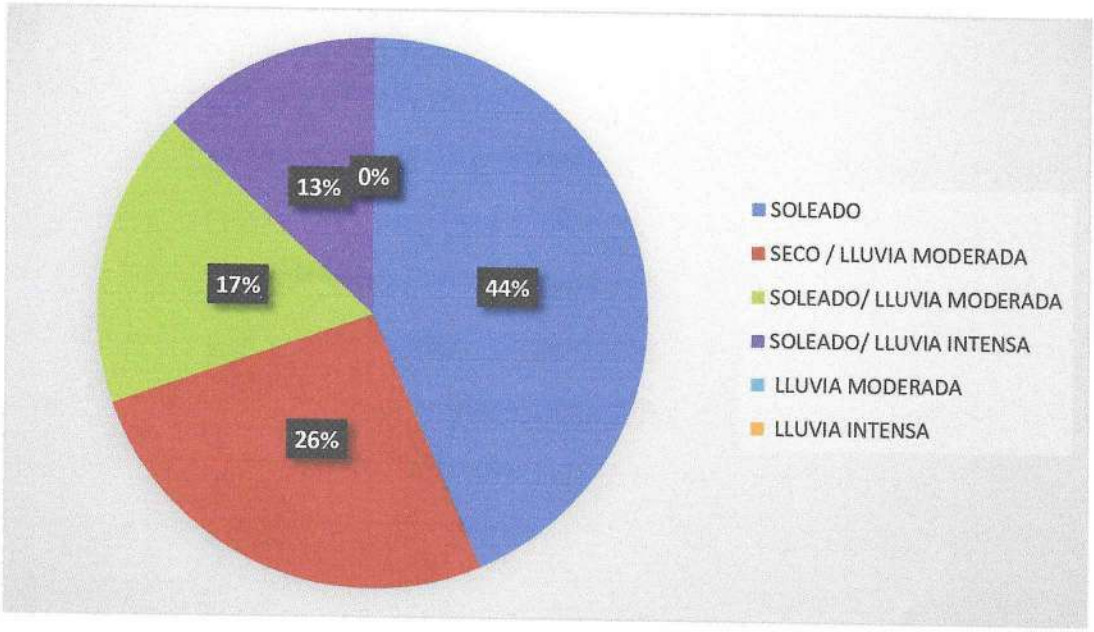
CONDICIONES CLIMÁTICAS

En el periodo comprendido entre el 04 al 26 de diciembre de 2023, el clima se ha caracterizado por tiempo con intervalos de precipitaciones moderadas, intensas y días soleados, a continuación se especifica de manera detallada el estado del clima en este periodo:

CLIMA DE DICIEMBRE

JUNIO DE 2023				
Mes /Dia	ESTADO EL TIEMPO	DIAS DEL MES		% LLUVIAS DEL PERIODO
SOLEADO	10	DE	23	43%
SECO / LLUVIA MODERADA	6	DE	23	26%
SOLEADO/ LLUVIA MODERADA	4	DE	23	17%
SOLEADO/ LLUVIA INTENSA	3	DE	23	13%
LLUVIA MODERADA	0	DE	23	0%
LLUVIA INTENSA	0	DE	23	0%
VALORES ACUMULADOS Y PROMEDIOS	23	DE	23	100%
	LLUVIA		30%	
	SOL		70%	

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá



Esta información se encuentra por días en el formato anexo. Estado del Tiempo.

El resumen del estado del tiempo es el siguiente:

ANEXO 2- CONTROL DIARIO E AGUA LLUVIA RESGISTRADA EN EAREA DE INTERVENCION CONTRACTUAL

CONDICIONES DE ORDEN PÚBLICO

Hasta la fecha no en el desarrollo de la obra NO se han presento problemas o alteraciones de orden público, la ejecución del contrato fue normal frente a este caso.

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

27. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Unidad Ejecutora:	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Número del contrato:	**202300000561**
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"
Nombre del contratista:	CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S
Fecha del contrato:	09 DE NOVIEMBRE DE 2023
Plazo de Ejecución Inicial:	2 MESES
Valor Inicial:	$42.005.119.80 – CUARENTA Y DOS MILLONES CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS
Valor Anticipado:	N.A
Fecha de iniciación:	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de Terminación Contractual inicial:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Prorroga:	N. A.
Plazo de Ejecución Final	2 MESES
SUPENSION:	N.A
REINICIO:	N.A
Fecha de Terminación Contractual Actual:	31 DE DICIEMBRE DE 2023

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

28. CONTRATO DE INTERVENTORIA

El contrato de interventoría se ejecutó desde el 27 de noviembre de 2023, 8 días antes del inicio del contrato de obra.

29. MODIFICACION EN EL TIEMPO – PRORROGA Y SUSPENSIONES

A la fecha no se realizó modificaciones en tiempo, ni se presentó suspensiones de obra.

30. INFORMACION FINANCIERA

- RELACIÓN DE PAGOS

Hasta el momento no se ha realizó ningún cobro por parte de la interventoría, por medio de este presente informe se realiza el único cobro de interventoría.

CONCEPTO	PERIODO		VALOR	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR A PAGAR	SALDO
	DE	A				
ACTA FINAL DE INTERVENTORÍA	27/11/2023	31/12/2023	$41.996.718,78	-	$41.996.718,78	$8.401,02

31. BALANCE DE ANTICIPO

En el contrato no se pactó anticipo.

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

BALANCE			
PAGO	**VALOR DESEMBOLSO**	**AMORTIZADO**	**SALDO POR AMORTIZAR**
	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$ -	$ -	$ -

32. MODIFICATORIAS Y/O ACLARATORIAS REALIZADAS AL CONTRATO

No se han realizó modificatorios y/o aclaratorios hasta el momento.

33. RELACION DEL PERSONAL DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

N.	CARGO	NOMBRE
1	Directora de interventoría	Marla Alessandra Davila Ramírez
2	Residente de interventoría	Jhon Jairo García Calderón
3	Residente de interventoría	Fredy Vallardo Barrera Torres
4	Asesora SISOMA	Paola Andrea Medina Amezquita

34. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

El contratista presentó al departamento del Caquetá el acta de mayores y menores cantidades de obra No.01, la cual fue propuesta por el contratista y avalada por la interventoría y por la supervisión, la cual quedó con fecha de elaboración del día 13 de diciembre de 2023.

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561
INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El día 28 de diciembre de 2023, se radica el acta parcial de obra No.01 por parte del contratista, con los respectivos informes de interventoría y contratista para el periodo del 04 al 19 de diciembre de 2023.

El día 26 de diciembre de 2023, se elabora y firma el acta de recibo final, correspondiente al 19.98 %, se actualizaron las pólizas y se radicaron a la entidad contratante.

A la fecha del presente informe final, la ejecución acumulada es del 99.98 %, el saldo de 0.02% se liberó, por lo cual se da por terminada la ejecución completa del objeto del contrato.

En el presente informe se realiza la única cuenta de cobro del contrato de la interventoría, el cual genera un valor de $41.996.718,00, equivalente al 99.98% del contrato puesto que el contrato de obra ejecutó este respectivo porcentaje.

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

35. GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

Las pólizas solicitadas en el contrato de obra fueron expedidas por compañía SEGUROS DEL ESTADO

A continuación, se relaciona las pólizas entregadas por el contratista y aprobadas por la entidad en cada momento contractual.

POLIZA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	61-44-101051546	28/11/2023	23/10/2023	23/06/2024	$ 146.216.933,70
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	61-44-101051546	28/11/2023	23/10/2023	23/12/2028	$ 73.108.466,85
Estabilidad y Calidad de la Obra	61-44-101051546	28/11/2023	23/10/2023	23/10/2028	$ 146.216.933,70
Responsabilidad Civil extracontractual	61-40-101018760	23/10/2023	23/10/2023	23/12/2023	$ 232.000.000,00
	Valor Total Asegurado				**$ 597.542.334,25**

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

POLIZA INICIO DEL CONTRATO

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Responsabilidad Civil extracontractual	61-40-101018760	12/12/2023	23/10/2023	23/12/2023	$ 232.000.000,00
	Valor Total Asegurado				**$ 232.000.000,00**

POLIZA AJUSTE DE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento entidad estatal	61-44-101051546	12/12/2023	23/10/2023	23/12/2028	$ 511.759.267,95
Responsabilidad Civil extracontractual	61-40-101018760	12/12/2023	04/12/2023	03/02/2024	$ 232.000.000,00
	Valor Total Asegurado				**$ 743.759.568,25**

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento entidad estatal	61-44-101051546	12/12/2023	04/12/2023	03/02/2029	$ 511.759.267,95
	Valor Total Asegurado				**$ 511.759.267,95**

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

INFORME DE INTERVENTORÍA FINAL
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº 202300000561
INTERVENTORÍA: TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE QUE TIENE POR OBJETO:" FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLIZAS RECIBO FINAL

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento entidad estatal	61-44-101051546	03/01/2024	04/12/2023	03/02/2029	$ 511.759.267,95
	Valor Total Asegurado				**$ 511.759.267,95**

CONTRATO DE INTERVENTORIA

.1. VERIFICACIÓN DE PÓLIZAS

Las pólizas del contrato fueron expedidas por compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

A continuación, se relaciona las pólizas entregadas por la interventoría y aprobadas por la entidad en cada momento contractual.

INICIO DEL CONTRATO

GARANTÍAS	Nº PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	560-47-994000171028	09/11/2023	09/07/2024	$4.200.520,00
Pago Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	560-47-994000171028	09/11/2023	09/01/2027	$ 2.100.260,00
Calidad del servicio	560-47-994000171028	09/01/2024	09/01/2029	$ 4.200.520,00
Valor Total Asegurado				**$ 10.501.300,00**

ANEXO 03- COPIA DE LA PLANILLAS DE SS DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA

Calle 14 #13-40 Barrio El Centro
dicoys.sas@gmail.com
3134629855
Florencia, Caquetá

ANEXOS 1

61

Fortalecimiento a la Practica deportiva. Mediante la Construcción de la Placa Polideportiva en el Barrio la Ciudadela Municipio de Florencia Departamento del Caqueta. y Construcción de Parque Recreodeportivo en el Barrio El Portal Amazonico en el Municipio de Florencia Departamento del Caqueta.

- Fecha de inicio: 04 Diciembre 2023
- Fecha de Terminacion: Sin Exceder el 31 de Diciembre 2023.

Contratista de obra: Consorcio Edificor.

Contratista de interventoria: DICOLS. SAS

Entidad Contratante: Gobernacion del Caqueta.

No Contrato: 20230000055 del 13 de octubre 2023.

04 Diciembre 2023

En el presente dia se realiza el inicio a las actividades contractuales en los dos puntos, de ejecucion del presente contrato de obra el Portal Amazonico y la Ciudadela Segunda etapa El contratista de obra hace presencia con la comisión topografica en ambos puntos, para realizar la actividad de localizacion y replanteo. Se llega al acuerdo de que en bifecor quedo registrado Frente de trabajo 1 (uno) la placa polideportiva de la Ciudadela y Frente de trabajo Dos (2) el portal Amazonico placa y parque Biosaludable.

Frente de trabajo 1

Una Vez realizada la actividad de localizacion y replanteo el contratista dispuso de 8 personas para iniciar las actividades contractuales del proyecto para tal Fin las actividades de localizacion, replanteo, Cerramientos. En base de la fecha inicio a realizar el contrato de material Granular Frente a la Iglesia de la Ciudadela Segunda Etapa.

Ing Jairo A Gamez

Freddy Valencia
Ing Civil residente

Frente de trabajo 2.

Se realiza actividad de localizacion, replanteo y Cerramiento, de igual Forma en el portal Amazonico el consorcio dispuso de una Motoniveladora para acondicionar el rendimiento

en la actividad de conformación del terreno.

Ing Juan A Gomez

05 diciembre 2023

Frente de trabajo 1

Se continua con la excavación mecanica de todo el terreno del proyecto, de igual forma llega a la obra acarreo de material de afirmado el cual se riega alrededor de frente a la iglesia, adicional a ello el contratista informa que ya se inicio la construcción en todo todo el contorno de la malla contra impacto

Ing Juan A. Gomez

06 Diciembre 2023

Frente de trabajo 2

Se desarrolla actividades de escarpe, nivelación y conformación del terreno en toda el area del proyecto adicional a ello se recibe en obra material de relleno granular para poner una plataforma constante del terreno. adicional a ello se dispuso en obra de retroexcavadora - Vibro compactador Mecanico. Para el dia de mañana se dejara dentro de la plataforma para ver si el dia 07 se inicia en horas de la tarde la fundicion de la placa polideportiva.

Ing Civil

Ing civil

64

07 Diciembre 2023.

Frente de Obra Ciudadela.

Se desarrolla actividades en excavaciones, se recibe materiales de Relleno con material Granular estuvo stop se programa para mañana la llegada de la materialización y el Ubre para que apenas se termine con la excavacion se logre conformar el terreno y compactarlo. La comisión topográfico realiza el seguimiento detallado de las excavaciones.

Ing. Jose A. Gomez

Ing.

Frente de trabajo Portal Amazonico

Se realiza actividades de Suministro e instalación de material de relleno Granular, de igual Forma se cuenta con el Ubre compactador y la motoniveladora para organizar segun la especificacion tecnica de la placa contrapiso del deporte. De igual Forma llega a la obra la malla Electrosoldada, materiales pesados como Granilla y crema - cemento.
Adicional al dia de hoy el consorcio propone trabajar dias Festivos y noche para mejorar el rendimiento

Luis A Gomez

Ing Civil

Ing Civil Residente de Interventoria

08 Diciembre 2023

Frente de trabajo Ciudadelas

Se inicia con la excavación del terreno a fin de alcanzar los niveles deseados por poder realizar la conformación de terreno, para luego sea compactado y se inicie con el relleno granular y sea extendido y compactado. Por otro lado con ello se inicio la construcción de los muros gaviones y junto con instrumentación se realizan visitas de fiscalización

Freddy Vallecilla
Ing Civil

Ing. Jose A Gomez

Frente de trabajo Portal Amazonas

En el presente día se ha programado la fundición de la placa polideportiva en la mitad de la placa teniendo en cuenta que el material ya cumplio con la densidad generado por el laboratorio de suelos. Por otro lado llego a la obra Formaleta metálica para Sardineles para la placa y adicional de la malla electrosoldada. Por otro lado el contratista informa que ya empezo a construir todo el impermeabilizado de la piscina adicional a ello también se inicio con la construcción de las paredes Medallas para la Malla con impacto adicional a ello se organizo el acero para la encofrado de la misma.

JJ Gomez
Ing. Civil

Jose A Gomez
Ing. Civil

09 Diciembre 2023

Frente de trabajo Ciudadela

En el día de hoy se inicia con la extendida de material granular para mejoramiento del terreno de igual forma hay mas material granular y se extiende por capas y se compacta, se cuenta con maquinaria Pesada para alcanzar la compactación optima del suelo compactado. En el día de hoy llega acero a la obra para pedir Figuras el acero de la cimentación.

Freddy Sotelo
Ingeniero

Ing. Jose [illegible]

Frente de trabajo Portal Americano

En el día de hoy se continua con la fundición de la placa polideportiva, adicional a ello se retira excavación sobrante para finalizar de conformar este obra. Luego se desarrolla Excavación para la cimentación de los pedestal de la malla contra impacto. De igual forma se recibe en obra material para la fundición de bordillos- concreto en obra.
La interventoria manifiesta que debemos señalizar la obra por existir accidente laborales por lo que se se da una postura respecto a mejorar la seguridad. Se realiza con Excavadora manual del costado Norte del polideportivo ya que se requiere ampliar ese costado para la construcción de la cimentación y posterior fundición.

JJ Gomez
Ing Civil

Luis [illegible]
Ing Civil

10 Diciembre de 2023

Frente de trabajo Guadalupe

En el dia de hy se recibio el laboratorio por cono de densidad, de igual manera, se inicio con los suministros del material de recebo y se esta haciendo Stop mientras nos entregan los resultados de la densidad de el material Granular. Asi mismo se continua trabajando en la figuracion del Area y se sigue suministrando material de construccion.

Ing Jesus J Gomez

Frente de trabajo Portal Bonanza

Una vez finalizada la placa dispatcher se para a todo el personal para Excavar, Sardinel, para mejorar las areas donde se construye la cerveza ende obra, con la implementacion de las cuadrillas el rendimiento es optimo.

Por otro lado se realizo Visita con el interventor a revisar el avance de el componente de las Glorias contra impacto, Por ende todo los banco A1-30 con espaldon tambien ya fueron compactados y se espera que en 8 dias esten en obra. El componente electrico inicio las actividades de Excavacion para colocar dispositivos Excavacion a pala derecho y la jornada de todo el personal termino a las 5:30 Pm.

Ing Civil

Ing Civil

11 Diciembre del 2023

Frente de trabajo Ciudadela

Se inicia con el resultado del laboratorio donde nos informan que el resultado cumple la Esp. Técnica. Por lo tanto se procede con la extendida de las capas de material de recebo compactado, de igual manera se cuenta con con hasta de 10 Volquetas para poder tener un Volumen considerable en esta actividad. Los trabajos con maquinaria continúan hasta las 10 pm de la noche

Tiedy Valbuena
Ing Civil

Ing Jhon A. Gomez

Frente de trabajo Poste 1
Almacenico

En el día de hoy se hace la compra de todo el sistema eléctrico Poste ET220 según diseño y RSB Técnica, por lo que nos informan que el día 13 Diciembre estarán llegando a la obra. Por otro lado avanza en la excavación - Fundición de Sardinel de confinamiento, Fundición de Cajeta en Concreto Fundición de bordillo de Zona Verde.
Se fundan los Micropilotes - Se inicia con la construcción del elemento de cimentación en concreto ciclopeo. En el día de hoy se pidió el césped para que en dos días llegue a la obra y esta pueda ser instalada. La jornada laboral se termina a las 8:15 pm Para mañana la entrada del personal será 6:00 am

Ing Civil

Luis A. Gomez
Maestro

12 Diciembre 2023

Frente de trabajo Ciudadela

En el presente día se humedece el recebo y se vuelve a compactar por lavar la tierra de las cavidades. Por otro lado se programa para el día de mañana 13 la Fundición de la placa de piso premezclado el concreto para aumentar el rendimiento de obra. A la obra llega formaleta al Frente Habitar para placa y para Sardineles. En el día de hoy se organizan todos los datos en tablero para la red eléctrica

Ing Alan Gon

Frente del Portal Amazonas

Se realiza la Fundición con concreto premezclado del corredor exterior de longitud de mas de 64m paralelo a la vía. Por otro lado se continua con la Fundición de la viga para la portería ya que cabe de impacto. Para este frente se tiene programado con la Fundición de placa del corredor interno del parque Bosque.
Por otro lado se instala cerca de arena a las Circulos y demas curvas para alistamiento de los adoquín en concreto.
El sistema de gestión y seguridad en el trabajo realiza el seguimiento diario a el cumplimiento de seguridad Por otro lado llega concreto - grava y gravilla para la Fundición de concreto. Los trabajos se terminan a las 7:40 Pm.

Ing civil

Luis A Gomez
Ing Civil

13 Diciembre del 2023

Frente de trabajo
Ciudadela

Se inicia con la Fundición de la placa polideportiva la cual se realiza desde el 7:00 Am y logra concluir a la 8:05 Pm dando lugar a la colocación de la placa con un personal de 10 personas. y de 4 Mixer por cada 2 horas. De igual Forma se recibio material Pedro Guerra - agua - para la Fundicion de Sardinel - Andenes - Concreto Convencional - Adicional a ello se recibio 3000 unidades de ladrillo de arcilla.

Ing Jonio A. Gomez

Frente Portal Amazonico

En el presente dia se realiza la construcción Fundición de los cajas de concreto con marcos metalicos
Se continua con la Construcción de Cunetas - Sardineles y se inicia con la instalación de Adoquin en Concreto Color Marron.
Adicional a ello se inicia con la instalacion de el cableado, asi mismo nos informan que la Postria llega el dia de mañana.
Se inicia el proceso de Fundicion y construcción de los Andenes con el operador electrocaja
Se continua con la instalacion de cerro de acero

Luis A. Gomez
Ing Civil

Ing Civil

NKB

14 Diciembr 2023

Frente de trabajo Ciudadela

En el dia de hoy se inicia actividades de excavaciones por Pilote, Vigas de cimentacion y Concreto Ciclopeo adicional a ello continuan con la excavacion para Sardinel - Cunetas - Excav- Para Vigas de Cimentacion de Gradas lo porque laboral en este frente de trabajo se extiende hasta las 6:30 Pm por el dia de hoy

Ing Jesus A Gomez

Frente del Poblado Amarillo

Se construye Sardinel Perimetral a las areas- Internas del proyecto Inmobiliario, asi mismo se ayuda Funcion de la Cuneta Interna del Proyecto, se continua con la Instalacion de Tuberia de aguas Negras Instalacion del Cajeado - Se realiza actividades de Instalacion de la malla Con su Impacto.
La otra Informe que se continuan trabajando todos los dias y se Van Ejecutando un Informe a los Trabajadores que nos acompañan hasta tarde horas de la noche para poder cumplir en el menor tiempo el objeto del Proyecto

Ing Civil

Luis A Gomez
Ing Civil

15 Diciembre 2023

Frente de trabajo Ciudad

En el dia de hoy se recibe material de obra como Concreto - arena - Acero de refuerzo. Adicional a ello se continua con la excavacion, para Construccion de las Mallas contra impacto de los dos costados. De igual forma se realiza - actividades con la interventoria, Para Ver el rendimiento de la construccion que se ajuste con el rendimiento del mismo, ya que son 140 m² de Malla contra impacto armada.

Frente Malla — Ing Julio A Gomez

Frente del Portal Amazonico

A la Fecha de hoy tenemos Fundido toda la Placa del Polideportivo - 60 m² de Adoquin 380 m³ de Fundido de Confinamiento, se tiene instalada los 150 m² de la Malla contra impacto Pendiente de pintar. - Por otro lado tenemos todo el cerco perimetral Fundido - y todas las areas donde van el adoquin Cortinado - Las Casas y Glorieta elaborado Junto con los peatonales totalmente terminado incluyendo la acometida. Se inicio nuevamente Con la instalacion de la poste - instalacion de Cajeo. En horas de la tarde se Fundio otro Muro de cerco interno

Luis A. Gomez
Ing Civil.

JJ Gomez
Ing Civil

NKB

16 Diciembre 2023

Frente de trabajo Ciudadela

En el presente día, se realiza los obturados de Nodo de los postes Metálicos para alumbrado se construye la caja eléctrica y se realiza la conexión de la acometividad. De igual forma se inicia con la fundición del concreto de pozo de inspección - Por concreto. Adicional a ello para mañana estar llegando a la obra el suministro del Adoquín en concreto para la pavimentación

Ing Jesus A Gonzalez
Ingeniero

Ing Jesus A Gonzalez
Ingeniero

Frente del Portal Amazonico

Se continua con la instalación del Adoquín en concreto. Por otro lado se continua con la instalación del cespedo, por otro lado se continua fundiendo en sitio los anclajes permanentes

Se reciben en obra los bancos en concreto - los canecos en acero inoxidable.

La interventoria solicita que se mejore la instalación del Adoquin ya que se está presentando algunos inconvenientes al respecto.

J J Gonzalez
Ing civil

Luis A Gonzalez
Ingeniero

17 Diciembre 2023

Frente de trabajo Ciudadela

La interventoria solicita al contratista de obra, mejorar la tapa de la caja electrica ya que esta presenta quiebres por el mal Progresado de la misma - Por ende se asume la novedad para que esta sea mejorada. Por otro lado se realiza actividades no previstas en la estabilización del talud costado occidental. Con la siembra de 800 plantulas Vetiver

Fredy Vallejo
Ing Civil

Ing Jairo A. Gomez

Frente del Portal Amazigo

Se termina de Fundir el concreto de anclajes de correctores interno - tambien se detalla el trabajo de construccion de los Sardineles y cunetas Perimetrales. Se inicia con la Fundicion de Pedestales para los elementos inmobiliarios. Por otro lado se realizan las mejoras que realizo la interventoria. La Jornada laboral termina a la 7:25 pm

Ing Civil

Luis A. Gomez
Ingeniero

18 Diciembre 2023

Frente de trabajo Ciudadela

Se realiza la cimentación total de la guardería del igo tramo se inicia la construcción de la Gradería con ladrillo – se Funde el 100% de los Pilotes – Cimentación y viga de cimentación. Por otro lado se continua con la construcción de cenefas – Sardinel – En el momento se recibe parte del Material o panela de cimentación para iniciar la instalación

Ing Fredy Villamar

Ing Jair A Gom

Frente Patio Amazonas

Se realiza avance General de obra
– Se termina de pintar las mallas contramuro
– Se realiza el relleno de arena al adoquín en canchas
– Se instalan los Pernos metálicos de la portería

La interventoría y el contratista de obra inician a realizar los planos para ver el avance de la obra para cumplir el 80% de Obra contratada

Ing

Ing

14 Diciembre 2023

Frente de trabajo
Ciudadela

En el presente dia se inicio con la armadura de las mallas contra impacto, se recibio con el colocacion en concreto 100 m², por otro lado se continua avanzando en la construccion de la gradarias en ladrillo - Placas en Concreto reforzado, utilizado acero de refuerzo y grafiles. Adicional a ello se recibio material Pétreos para Concretos, se recibe tubos Sanitarios para aguas lluvias, se inicio con la excavacion de los cajas de Paso

Ing. Fredy Salcedo

Ing J Luis A Gom

Frente del Relleno Amazonico

En el presente dia se inicia con la instalacion de los elementos del parque biosaludable tales como los Sube y baja - los prensas - barra de Fondo - Escalera de Columpio entre otros.

Por otro lado se hace el cierre de la memoria del proyecto donde se evidencia que estamos en un 80% de avance la cual se procede a generar el acta parcial N°1

Por otro lado todo el alumbrado publico del proyecto queda en servicio

Ing civil

Luis A Gom
Ing

20 Diciembre 2023

Frente de trabajo Ciudadela

En el presente día se desarrollan actividades de instalación de cadenas - Construcción de las gaviones - Construcción de Cenefas - Por otro lado queda instalada las mallas con empalme de la placa polideportiva y se continua con la Perforación de la red para estabilizados por la carretera Norte - Oriente.

Ingº Freddy Valladares

Ingº Pedro A Gamarra

Frente del Polideportivo

Se inicia con las actividades de Fundición de Pedestales, por otro lado se instala el cerco de, se continua rellenando con arena el adoquín en concreto y hace aseo general de la obra.

Por observación queda pendiente hacer un retoque de pintura a los elementos de Pedestal y a los de demarcación.

Luis A. Gamarra

Ing Civil.

21 Diciembre 2023

Se realiza una retocada con pintura a las mallas contra impacto — el adoquín se sella con arena nuevamente. Se termina la demarcación de la cancha — de igual forma se realiza actividad en la bordillo de confinamiento, se termina de la construcción de Gradería e inicia con el parapeto

Freddy Cedeño
Ing

Ing Julio Alcívar

Frente Portal Amazónico

Se realiza actividades de pintura a las mallas contra impacto, se realiza actividades de instalación de Carpeta adicional a ello se hace dado general a la Obra y se instalan las dos marcas de la pintura sobre placa. Por otro lado se inicia con la instalación del Cerramiento inmobiliario Concreto - Barra prefabricadas - Pernos mecánicos y demás accesorios para los mismos, en el parque bosque de la.

JJ Garcia
Ings interventor

Julio A Cevallos
Ing Obra

22 Diciembre 2023

Se continua con la mejora al adoquin sello con arena asimismo se termina de pintar la malla asimismo se impacha en su totalidad — Se realiza arco general de dos J se continua con el pintado a grandeza. en fuller se adelanta la conexion de las bombas electricas - Por Parte de la instalacion se Chequea el sistema electrico que fue totalmente terminado.

Fredy Valdez Ing Jesus A Gomez

Fiesta Postal Amor

Se desarrollan actividades de instalacion de equipamiento inmobiliario — Instalacion de Cercos en arcos inoxidable - Bancas
Se realiza actividad de sello de arena para adoquin Pintura a senderos y demarcacion de canchas

JJ Garcia Jesus A Gomez

23 Diciembre 2023

Se continua con el trabajo de pintura para finiquitar el Gobierno - Trabajo en todas las banderas publicas. Se realiza algunos cortes sobre la Plaza para dicha la - De igual Forma se para el servicio los red de agua Potable

Fredy Valladares Jairo A Gam

Frente Postal Amaran

Se realizan actividad en la Fiscalia dentro los elementos inmobiliarios del parque, se realiza Aseo general, se realiza actividad de pintura del Sendero y se mejora algun patio de cespedl.

JJ Garcia Jairo A G

24 Diciembre 2020

Se recibe todo el adoquín fortalecido demandado asimismo se recibe todo el bachilleo de confinamiento y se da aseguramiento de obras. Es importante recalcar que el manejo del fluid se deberá a sentar para que tenga mayor resistencia a la erosión. Se realiza mejoramiento a la vía que queda sobre la iglesia y el polideportivo teniendo en cuenta que la comunidad solicita que se le mejore esta zona debido a la afectación por paso de vehículos y maquinaria

Fredy Valladares
Ing Interventor

Jairo A Gomez
Ing Obra

Frank Abdel Gomez

Se termina la jornada de la tarde se realizan actas general se espera que el día 26 de Diciembre la comunidad y los interventores realicen en proyecto.

FJ Gomez

Luis A Gomez

26 Diciembre 2023

Se termina la obra al 100% Según el alcance del proyecto con la ejecución de todas las actividades contractuales. Se hace por última vez acto de obra.

Fredy Vallado
Ing. Interventor

Julio A
Ing.

Frente Postal Amer

Se realiza una inspección de la obra con la comunidad y la interventoría donde nos informan que debemos mejorar el acceso de la misma por lo cual se organiza una cuadrilla para este fin hoy 4:00pm se hace entrega de la cuadra acceso de obra gen

Jose R

ANEXOS 2

CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.	Contrato de obra N° 202300000855 suscrito con el departamento del caquetá, cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA -DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ".	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA	contrato N. 202300000855	CONTRATO DE INTERVENTORIA	No 202300000561	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE AGUA DE LLUVIA REGISTRADA EN AREA DE INTERVENCION CONTRACTUAL

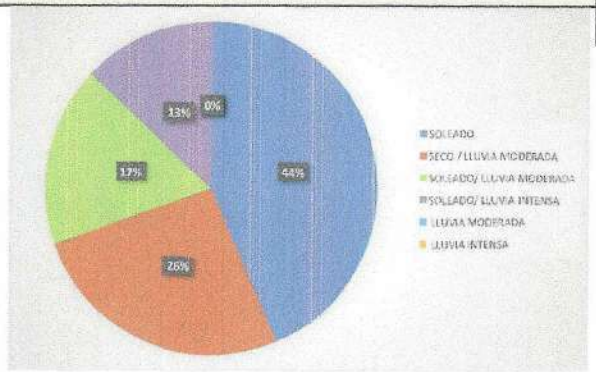
OCTUBRE DE 2023

Mes /Dia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	ESTADO EL TIEMPO	DIAS DEL MES		% LLUVIAS DEL PERIODO
SOLEADO				1	1	1	1	1			1	1									1		1		1							10	DE	23	43%
SECO / LLUVIA MODERADA													1			1	1		1	1				1							6	DE	23	26%
SOLEADO/ LLUVIA MODERADA										1				1				1				1										4	DE	23	17%
SOLEADO/ LLUVIA INTENSA									1						1											1						3	DE	23	13%
LLUVIA MODERADA																																0	DE	23	0%
LLUVIA INTENSA																																0	DE	23	0%
VALORES ACUMULADOS Y PROMEDIOS																																23	DE	23	100%

LLUVIA	30%
SOL	70%

JUAN JOSE PARRA SOTTO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO EDIFICAR

CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S



ANEXOS 3

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

CONSTRUCTORA DICO&S SAS

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CÓDIGO	CONSTRUCTORA DICO&S SAS	
VERSIÓN	1	
PAGINA		DE

PROYECTO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONST

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL CAQUETA — CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DICO&S SAS

CONTRATO No.: contrato de interventoria.202300000561 — MUNICIPIO: FLORENCIA CAQUETA

PERIODO — Inicio: 1-nov-23 — Fin: 30-nov-23

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

nov-23

PROFESIONAL / DIA	N. DE PLANILLA	CEDULA	MIE 1	JUE 2	VIE 3	SAB 4	DOM 5	LUN 6	MAR 7	MIE 8	JUE 9	VIE 10	SAB 11	DOM 12	LUN 13	MAR 14	MIE 15	JUE 16	VIE 17	SAB 18	DOM 19	LUN 20	MAR 21	MIE 22	JUE 23	VIE 24	SAB 25	DOM 26	LUN 27	MAR 28	MIE 29	JUE 30	VIE		OBSERVACIONES
MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMIREZ	9461212752	1.116.777.367																									1	1	1	1			DIRECTOR DE INTERVENTORIA
PAOLA ANDREA MEDINA AMEZQUIRA	9461680358	1.018.435.020																									1	1	1	1			ASESOR SISOMA
CARLOS DARIO CANO SANCHEZ	9461212752	6.802.749																									1	1	1	1			AUXILIAR DE OFICINA
FREDY VALLARDO BARRERA TORR	1741294035	1118540121																									1	1	1	1			RESIDENTE DE INTERVENTORIA
JOHN JAIRO GARCIA CALDERON	9459250756	11,221,644																									1	1	1	1			RESIDENTE DE INTERVENTORIA
PERSONAL DEL CONTRATISTA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	0	0	
TOTAL			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5	5	0	0	

MONCFR: Mano de Obra No Calificada de Fuera de la Region

Firma

Nombre: CARLOS DARIO CANO SANCHEZ

Representante Legal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118540121
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FREDY VALLARDO BARRERA TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	DIAG 27A # 24A 109 TORRES DE SARU	TELÉFONO:	4344446
TIPO APORTANTE:	09-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadoras, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1741294035	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2023		
DÍAS DE MORA:	14				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	405989		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 0	$ 320.000	$ 4.400	$ 324.400
SUBTOTALES:										**$ 320.000**	**$ 4.400**	**$ 324.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 250.000	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 250.000	$ 3.500	$ 0	$ 253.500
SUBTOTALES:													**$ 250.000**	**$ 3.500**	**$ 0**	**$ 253.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 139.200	$ 139.200	$ 1.900	$ 0	$ 141.100
SUBTOTALES:									**$ 139.200**	**$ 1.900**	**$ 0**	**$ 141.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Pl lla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	89911209	9461212752	N	2023/12/14	2024/01/05	BANCO DE OCCIDENTE	22	$491,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	6802749	CANO SANCHEZ CARLOS DARIO		X						A										230201	8	($309,334)	($49,500)	EPS005	8	($309,334)	($12,400)	CCF13	8	($309,334)	($12,400)	14-23	8	($309,334)	($21,600)	8	$0	$0	SI	($95,900)
2	CC	6802749	CANO SANCHEZ CARLOS DARIO	X							C										230201	9	$480,000	$76,800	EPS005	9	$480,000	$19,200	CCF13	9	$480,000	$19,200	14-23	9	$480,000	$33,500	9	$0	$0	SI	$148,700
3	CC	1116777367	DAVILA RAMIREZ MARLA ALESSANDRA	X							C										230301	9	$1,350,000	$216,000	EPS037	9	$1,350,000	$54,000	CCF13	9	$1,350,000	$54,000	14-23	9	$1,350,000	$94,000	9	$0	$0	SI	$418,000
4	CC	1116777367	DAVILA RAMIREZ MARLA ALESSANDRA		X						A										230301	8	($309,334)	($49,500)	EPS037	8	($309,334)	($12,400)	CCF13	8	($309,334)	($12,400)	14-23	8	($309,334)	($21,600)	8	$0	$0	SI	($95,900)
5	CC	1117510281	FIESCO GORRON FABIO HERNAN		X						A										25-14	8	($800,000)	($128,000)	EPS008	8	($800,000)	($32,000)	CCF13	8	($800,000)	($32,000)	14-23	8	($800,000)	($55,700)	8	$0	$0	SI	($247,700)
6	CC	1117510281	FIESCO GORRON FABIO HERNAN	X							C										25-14	9	$1,141,470	$182,700	EPS008	9	$1,141,470	$45,700	CCF13	9	$1,141,470	$45,700	14-23	9	$1,141,470	$79,500	9	$0	$0	SI	$353,600
Total	Afiliados(3)																					$1,552,802	$248,500			$1,552,802	$62,100			$1,552,802	$62,100			$1,552,802	$108,100		$0	$0		$480,800

2024/01/17 03:21 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	89911209	9461212752	N	2023/12/14	2024/01/05	BANCO DE OCCIDENTE	22	$491,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$248,500	$5,400	$0	$253,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$54,700	$1,200	$0	$55,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$166,500	$3,600	$0	$170,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$27,300	$600	$0	$27,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$108,100	$2,300	$0	$110,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$108,100	$2,300	$0	$110,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$62,100	$1,400	$0	$63,500
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	3	$62,100	$1,400	$0	$63,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$62,100	$1,400	$0	$63,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$13,700	$300	$0	$14,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$41,600	$900	$0	$42,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$6,800	$200	$0	$7,000
TOTAL				3	$480,800	$10,500	$0	$491,300

2024/01/17 03:21 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	89910881	9461212865	E	2023/12/14	2024/01/05	BANCO DE OCCIDENTE	22	$775,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1018410974	GALLEGO MURIEL DIEGO ARMANDO	X																	230301	9	$720,000	$115,200	EPS037	9	$720,000	$28,800	CCF13	9	$720,000	$28,800	14-23	9	$720,000	$50,200	9	$0	$0	SI	$223,000
2	CC	16185320	GOMEZ ROA JAIRO ALBERTO	X																	230301	9	$720,000	$115,200	EPS037	9	$720,000	$28,800	CCF13	9	$720,000	$28,800	14-23	9	$720,000	$50,200	9	$0	$0	SI	$223,000
3	CC	1018433020	MEDINA AMEZQUITA PAOLA ANDREA	X																	230201	9	$444,000	$71,100	EPS037	9	$444,000	$17,800	CCF13	9	$444,000	$17,800	14-23	9	$444,000	$31,000	9	$0	$0	SI	$137,700
4	CC	1078246643	SENDOYA PEREZ CRISTIAN ANDRES	X																	230301	9	$567,000	$90,800	EPS037	9	$567,000	$22,700	CCF13	9	$567,000	$22,700	14-23	9	$567,000	$39,500	9	$0	$0	SI	$175,700
Total	Afiliados(4)																					$2,451,000	$392,300			$2,451,000	$98,100			$2,451,000	$98,100			$2,451,000	$170,900		$0	$0		$759,400

2024/01/17 02:48 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	89910881	9461212865	E	2023/12/14	2024/01/05	BANCO DE OCCIDENTE	22	$775,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$392,300	$8,300	$0	$400,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$321,200	$6,800	$0	$328,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$71,100	$1,500	$0	$72,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$170,900	$3,600	$0	$174,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	4	$170,900	$3,600	$0	$174,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$98,100	$2,100	$0	$100,200
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	4	$98,100	$2,100	$0	$100,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$98,100	$2,100	$0	$100,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$98,100	$2,100	$0	$100,200
TOTAL				4	$759,400	$16,100	$0	$775,500

2024/01/17 02:48 PM

24

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	93372515	9461680358	N	2023/12/14	2024/01/17	BANCO DE OCCIDENTE	34	$160,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1018435020	MEDINA AMEZQUITA PAOLA ANDREA	X							A										230201	9	($444,000)	($71,100)	EPS037	9	($444,000)	($17,800)	CCF13	9	($444,000)	($17,800)	14-23	9	($444,000)	($31,000)	9	$0	$0	SI	($137,700)
2	CC	1018435020	MEDINA AMEZQUITA PAOLA ANDREA	X							C										230201	9	$945,000	$151,200	EPS037	9	$945,000	$37,800	CCF13	9	$945,000	$37,800	14-23	9	$945,000	$65,800	9	$0	$0	SI	$292,600
Total	**Afiliados(1)**																						$501,000	$80,100			$501,000	$20,000			$501,000	$20,000			$501,000	$34,800		$0	$0		$154,900

2024/01/17 02:49 PM

aportes en línea

Pla)a Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-12	93372515	9461680358	N	2023/12/14	2024/01/17	BANCO DE OCCIDENTE	34	$160,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$80,100	$2,600	$0	$82,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$80,100	$2,600	$0	$82,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$1,200	$0	$36,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,800	$1,200	$0	$36,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$700	$0	$20,700
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$20,000	$700	$0	$20,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$700	$0	$20,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$20,000	$700	$0	$20,700
TOTAL				1	$154,900	$5,200	$0	$160,100

2024/01/17 02:49 PM

64

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11221644		GARCIA CALDERON JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 15 CS 49	SAN JOSE DEL FRAGUA-CAQUETA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	293605165	9459250756	I	2023/12/13	2023/11/23	BANCOLOMBIA	0	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: SAN JOSE DEL FRAGUA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC 11221644	GARCIA JOHN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

2023/11/23 08:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11221644		GARCIA CALDERON JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 15 CS 49	SAN JOSE DEL FRAGUA-CAQUETA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	293605165	9459250756	I	2023/12/13	2023/11/23	BANCOLOMBIA	0	$411,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
Ciudad: SAN JOSE DEL FRAGUA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0
1	CC 11221644	GARCIA JOHN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$80,800		$0	$0

2023/11/23 08:11 AM

aportes en línea

Resumen heral de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11221644		GARCIA CALDERON JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 15 CS 49	SAN JOSE DEL FRAGUA-CAQUETA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	61608011	9461608011	N	2024/01/12	2024/01/17	BANCO AV VILLAS	5	$941,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,641,000	$422,600			$2,641,000	$330,200			$0	$0			$2,641,000	$183,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$2,641,000	$422,600			$2,641,000	$330,200			$0	$0			$2,641,000	$183,800		$0	$0
Ciudad: SAN JOSE DEL FRAGUA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)							$2,641,000	$422,600			$2,641,000	$330,200			$0	$0			$2,641,000	$183,800		$0	$0
1	CC	11221644	GARCIA JOHN		25-14	30	($1,160,000)	($185,600)	EPS005	30	($1,160,000)	($145,000)		0	$0	$0	14-23	30	($1,160,000)	($80,600)	0	$0	$0
2	CC	11221644	GARCIA JOHN		25-14	30	$3,801,000	$608,200	EPS005	30	$3,801,000	$475,200		0	$0	$0	14-23	30	$3,801,000	$264,600	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**				$2,641,000	$422,600			$2,641,000	$330,200			$0	$0			$2,641,000	$183,800		$0	$0

2024/01/17 08:32 AM

aportes en línea

Resumen heral de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11221644		GARCIA CALDERON JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 15 CS 49	SAN JOSE DEL FRAGUA-CAQUETA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	61608011	9461608011	N	2024/01/12	2024/01/17	BANCO AV VILLAS	5	$941,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$422,600	$2,000	$0	$424,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$422,600	$2,000	$0	$424,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$183,800	$900	$0	$184,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$183,800	$900	$0	$184,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$330,200	$1,500	$0	$331,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$330,200	$1,500	$0	$331,700
TOTAL				1	$936,600	$4,400	$0	$941,000

2024/01/17 08:32 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	93372147	9461682425	E	2024/01/15	2024/01/17	BANCO DE OCCIDENTE	2	$6,124,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	6802749	CANO SANCHEZ CARLOS DARIO																	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF13	30	$1,600,000	$64,000	14-23	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0	SI	$495,400
2	CC	1116777367	DAVILA RAMIREZ MARLA ALESSANDRA																	230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF13	30	$4,500,000	$180,000	14-23	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0	SI	$1,393,200
3	CC	1117510281	FIESCO GORRON FABIO HERNAN																	Z5-14	30	$3,804,900	$608,800	EPS008	30	$3,804,900	$152,200	CCF13	30	$3,804,900	$152,200	14-23	30	$3,804,900	$264,900	30	$0	$0	SI	$1,178,100
4	CC	1018410974	GALLEGO MURIEL DIEGO ARMANDO																	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$96,000	CCF13	30	$2,400,000	$96,000	14-23	30	$2,400,000	$167,100	30	$0	$0	SI	$743,100
5	CC	16185310	GOMEZ ROA JAIRO ALBERTO																	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS037	30	$2,400,000	$96,000	CCF13	30	$2,400,000	$96,000	14-23	30	$2,400,000	$167,100	30	$0	$0	SI	$743,100
6	CC	1018435020	MEDINA AMEZQUITA PAOLA ANDREA																	230201	30	$3,150,000	$504,000	EPS037	30	$3,150,000	$126,000	CCF13	30	$3,150,000	$126,000	14-23	30	$3,150,000	$219,300	30	$0	$0	SI	$975,300
7	CC	1078246643	SENDOYA PEREZ CRISTIAN ANDRES																	230301	30	$1,890,000	$302,400	EPS037	30	$1,890,000	$75,600	CCF13	30	$1,890,000	$75,600	14-23	30	$1,890,000	$131,600	30	$0	$0	SI	$585,200
Total	Afiliados(7)																					$19,744,900	$3,159,200			$19,744,900	$789,800			$19,744,900	$789,800			$19,744,900	$1,374,600		$0	$0		$6,113,400

2024/01/17 03:05 PM

PA
MIL
AD
A

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	93372147	9461682425	E	2024/01/15	2024/01/17	BANCO DE OCCIDENTE	2	$6,124,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$3,159,200	$5,800	$0	$3,165,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$608,800	$1,100	$0	$609,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,790,400	$3,300	$0	$1,793,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$760,000	$1,400	$0	$761,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$1,374,600	$2,500	$0	$1,377,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$1,374,600	$2,500	$0	$1,377,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$789,800	$1,500	$0	$791,300
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	7	$789,800	$1,500	$0	$791,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$789,800	$1,600	$0	$791,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$152,200	$300	$0	$152,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$573,600	$1,100	$0	$574,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$64,000	$200	$0	$64,200
TOTAL				7	$6,113,400	$11,400	$0	$6,124,800

2024/01/17 03:05 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118540121
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FREDY VALLARDO BARRERA TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	DIAG 27A # 24A 109 TORRES DE BARU	TELÉFONO:	4444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1741863481	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DIAS DE MORA:			12				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/01/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			411411

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 243.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 243.300	$ 2.700	$ 246.000
SUBTOTALES:										**$ 243.300**	**$ 2.700**	**$ 246.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190.100	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 190.100	$ 2.100	$ 0	$ 192.200
SUBTOTALES:													**$ 190.100**	**$ 2.100**	**$ 0**	**$ 192.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA			INCAPACIDAD IRP				SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS		PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0			$ 0	$ 37.100	$ 37.100	$ 500	$ 0	$ 37.600
SUBTOTALES:										**$ 37.100**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 37.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 30.500	$ 400	$ 30.900
SUBTOTALES:			**$ 30.500**	**$ 400**	**$ 30.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN							SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	APRENDIZ REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CODI	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1118540121	BARRERA TORRES FREDY VALLARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.520.500			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.520.500	$ 243.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 243.300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.520.500	$ 190.100	$ 0	$ 190.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.520.500	$ 111654012	$ 37.100	30	$ 1.520.500	CCF13-COMFACA	$ 30.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 506.700**

101

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	08175872	9462357637	E	2024/02/13	2024/01/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,019,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	6802749	CANO SANCHEZ CARLOS DARIO		X																230201	5	$266,667	$42,700	EPS005	5	$266,667	$10,700	CCF13	5	$266,667	$10,700	14-23	5	$266,667	$18,600	5	$0	$0	SI	$82,700
2	CC	1116777367	DAVILA RAMIREZ MARLA ALESSANDRA		X																230301	5	$750,000	$120,000	EPS037	5	$750,000	$30,000	CCF13	5	$750,000	$30,000	14-23	5	$750,000	$52,200	5	$0	$0	SI	$232,200
3	CC	1117510281	FIESCO GORRON FABIO HERNAN		X																25-14	5	$634,150	$101,500	EPS008	5	$634,150	$25,400	CCF13	5	$634,150	$25,400	14-23	5	$634,150	$44,200	5	$0	$0	SI	$196,500
4	CC	1018410974	GALLEGO MURIEL DIEGO ARMANDO		X																230301	5	$400,000	$64,000	EPS037	5	$400,000	$16,000	CCF13	5	$400,000	$16,000	14-23	5	$400,000	$27,900	5	$0	$0	SI	$123,900
5	CC	16185310	GOMEZ ROA JAIRO ALBERTO		X																230301	5	$400,000	$64,000	EPS037	5	$400,000	$16,000	CCF13	5	$400,000	$16,000	14-23	5	$400,000	$27,900	5	$0	$0	SI	$123,900
6	CC	1018435020	MEDINA AMEZQUITA PAOLA ANDREA		X																230201	5	$525,000	$84,000	EPS037	5	$525,000	$21,000	CCF13	5	$525,000	$21,000	14-23	5	$525,000	$36,600	5	$0	$0	SI	$162,600
7	CC	1078241643	SENDOYA PEREZ CRISTIAN ANDRES		X																230301	5	$315,000	$50,400	EPS037	5	$315,000	$12,600	CCF13	5	$315,000	$12,600	14-23	5	$315,000	$22,000	5	$0	$0	SI	$97,600
Total	Afiliados(7)																						$3,290,817	$526,600			$3,290,817	$131,700			$3,290,817	$131,700			$3,290,817	$229,400		$0	$0		$1,019,400

2024/02/29 08:34 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	08175872	9462357637	E	2024/02/13	2024/01/30	BANCO DE OCCIDENTE	0	$1,019,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$526,600	$0	$0	$526,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$101,500	$0	$0	$101,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$298,400	$0	$0	$298,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$126,700	$0	$0	$126,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$229,400	$0	$0	$229,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$229,400	$0	$0	$229,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$131,700	$0	$0	$131,700
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	7	$131,700	$0	$0	$131,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$131,700	$0	$0	$131,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$25,400	$0	$0	$25,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$95,600	$0	$0	$95,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$10,700	$0	$0	$10,700
TOTAL				7	$1,019,400	$0	$0	$1,019,400

2024/02/29 08:34 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	476662646	9463165598	N	2024/02/13	2024/02/26	SCOTIABANK COLPATRIA	13	$1,997,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116777367	DAVILA RAMIREZ MARLA ALESSANDRA		X						A										230301	5	($750,000)	($120,000)	EPS037	5	($750,000)	($30,000)	CCF13	5	($750,000)	($30,000)	14-23	5	($750,000)	($52,200)	5	$0	$0	SI	($232,200)
2	CC	1116777367	DAVILA RAMIREZ MARLA ALESSANDRA		X						C										230301	30	$4,500,000	$720,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF13	30	$4,500,000	$180,000	14-23	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0	SI	$1,393,200
3	CC	1018435020	MEDINA AMEZQUITA PAOLA ANDREA		X						A										230201	5	($525,000)	($84,000)	EPS037	5	($525,000)	($21,000)	CCF13	5	($525,000)	($21,000)	14-23	5	($525,000)	($36,600)	5	$0	$0	SI	($162,600)
4	CC	1018435020	MEDINA AMEZQUITA PAOLA ANDREA		X						C										230201	30	$3,150,000	$504,000	EPS037	30	$3,150,000	$126,000	CCF13	30	$3,150,000	$126,000	14-23	30	$3,150,000	$219,300	30	$0	$0	SI	$975,300
Total	Afiliados(2)																					$6,375,000	$1,020,000			$6,375,000	$255,000			$6,375,000	$255,000			$6,375,000	$443,700		$0	$0		$1,973,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901628156	5	CONSTRUCTORA DICOYS.S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CLL 14 NO 13 40 BR CENTRO	FLORENCIA-CAQUETA	3134629855	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	476662646	9463165598	N	2024/02/13	2024/02/26	SCOTIABANK COLPATRIA	13	$1,997,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$1,020,000	$12,100	$0	$1,032,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$600,000	$7,100	$0	$607,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$420,000	$5,000	$0	$425,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$443,700	$5,200	$0	$448,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$443,700	$5,200	$0	$448,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$255,000	$3,000	$0	$258,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	2	$255,000	$3,000	$0	$258,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$255,000	$3,000	$0	$258,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$255,000	$3,000	$0	$258,000
TOTAL				2	$1,973,700	$23,300	$0	$1,997,000

2024/02/29 08:33 AM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118540121
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FREDY VALLARDO BARRERA TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORENCIA	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	DIAG 27A # 24A 109 TORRES DE BARU	TELÉFONO:	4444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			1741864842	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			22				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/02/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			45853612

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 243,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4,900	$ 0	$ 243,300	$ 4,900	$ 248,200
SUBTOTALES:										**$ 243,300**	**$ 4,900**	**$ 248,200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 190,100	$ 0	$ 3,800	$ 0	$ 190,100	$ 3,800	$ 0	$ 193,900
SUBTOTALES:													**$ 190,100**	**$ 3,800**	**$ 0**	**$ 193,900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 37,100	$ 37,100	$ 800	$ 0	$ 37,900
SUBTOTALES:									**$ 37,100**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 37,900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 30,500	$ 700	$ 31,200
SUBTOTALES:			**$ 30,500**	**$ 700**	**$ 31,200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES					
																											PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118540121	BARRERA TORRES FREDY VALLARDO	INDEPENDIENTE CONTRATISTA PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1,520,500			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1,520,500	$ 243,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 243,300	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1,520,500	$ 190,100	$ 0	$ 190,100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1,520,500	1118540121	$ 37,100	30	$ 1,520,500	CCF13-COMFACA	$ 30,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 511.200

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

CONSTRUCTORA DICO&S SAS

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

CÓDIGO	CONSTRUCTORA DICO&S SAS		
VERSIÓN	1		
PAGINA		DE	

PROYECTO: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONST

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL CAQUETA — CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DICO&S SAS

CONTRATO No.: contrato de interventoria.202300000561 — MUNICIPIO: FLORENCIA CAQUETA

PERIODO — Inicio: 1-ene-24 — Fin: 30-ene-24

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

dic-23

PROFESIONAL / DIA	N. DE PLANILLA	CEDULA	LUN 1	MAR 2	MIE 3	JUE 4	VIE 5	SAB 6	DOM 7	LUN 8	MAR 9	MIE 10	JUE 11	VIE 12	SAB 13	DOM 14	LUN 15	MAR 16	MIE 17	JUE 18	VIE 19	SAB 20	DOM 21	LUN 22	MAR 23	MIE 24	JUE 25	VIE 26	SAB 27	DOM 28	LUN 29	MAR 30	MIE 31		OBSERVACIONES
MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMIREZ	(9462357637]-946	1.116.777.367	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		DIRECTOR DE INTERVENTORIA
PAOLA ANDREA MEDINA AMEZQUIRA	(9462357637]-946	1.018.435.020	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		ASESOR SISOMA
FREDY VALLARDO BARRERA TORR	1741864842	1118540121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		RESIDENTE DE INTERVENTORIA
JOHN JAIRO GARCIA CALDERON	9462082821	11,221,644	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		RESIDENTE DE INTERVENTORIA
PERSONAL DEL CONTRATISTA			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	
TOTAL			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	

MONCFR: Mano de Obra No Calificada de Fuera de la Region

Firma

Nombre: CARLOS DARIO CANO SANCHEZ

Representante Legal

aportes en línea

Resumen general de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11221644		GARCIA CALDERON JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 15 CS 49	SAN JOSE DEL FRAGUA-CAQUETA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	08541166	9462082821	1	2024/02/12	2024/02/15	BANCO DE OCCIDENTE	3	$462,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0
Ciudad: SAN JOSE DEL FRAGUA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0
1	CC	11221644	GARCIA JOHN	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0

2024/02/15 04:17 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 11221644		GARCIA CALDERON JOHN JAIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 15 CS 49	SAN JOSE DEL FRAGUA-CAQUETA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-01	08541166	9462082821	I	2024/02/12	2024/02/15	BANCO DE OCCIDENTE	3	$462,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$600	$0	$208,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$600	$0	$208,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$300	$0	$90,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$300	$0	$90,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$500	$0	$163,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$500	$0	$163,000
TOTAL				1	$461,000	$1,400	$0	$462,400

2024/02/15 04:17 PM

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 6802749	0	CANO SANCHEZ CARLOS DARIO	I	1	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CL 14 13 40		3134629855			CARLOSDARIOCANOSANCHEZ@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	28630839	I	2024-03-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	385.500	8.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	28630839	2024-03-07	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 6802749	CANO SANCHEZ CARLOS DARIO	1.300.000																	0			30	30	0	30	PROTECCION -230201	1.300.000	208.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.300.000	162.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	6.800	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	377.300	N	5439002

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 6802749	0	CANO SANCHEZ CARLOS DARIO	I	1	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
18-1	CL 14 13 40		3134629855			CARLOSDARIOCANOSANCHEZ@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-01	2024-01	28630839	I	2024-03-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	385.500	8.200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	28630839	2024-03-07	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	4.500	0	212.500
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	4.500	0	212.500
EPS(Administradoras: 1)				1	162.500	0	3.500	0	166.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	162.500	0	3.500	0	166.000
ARP(Administradoras: 1)				1	6.800	0	200	0	7.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	6.800	0	200	0	7.000
Gran Total					377.300	0	8.200	0	385.500

ANEXOS 4

CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.

CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.
NIT. 901.628.156-5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, **CARLOS DARIO CANO SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.802.749, en mi condición de Representante Legal de **CONSTRUCTORA DICO&S SAS S.A.S.** identificada con **NIT. 901.628.156-5**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en FLORENCIA, a los 17 días del mes de enero de 2024.

CARLOS DARÍO CANO SÁNCHEZ
C.C. 6.802.749 de Florencia Caquetá
Representante Legal

MARICELA SANCHEZ MORALES
CONTADOR PUBLICO
TP 52708503 DE BOGOTA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

D150216E7CB9648CB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARICELA SANCHEZ MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52708503 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 216010-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Maricela Sanchez Morales

Contador Público - Universidad de la Amazonia

Especialista en Legislación Tributaria Nacional e Internacional

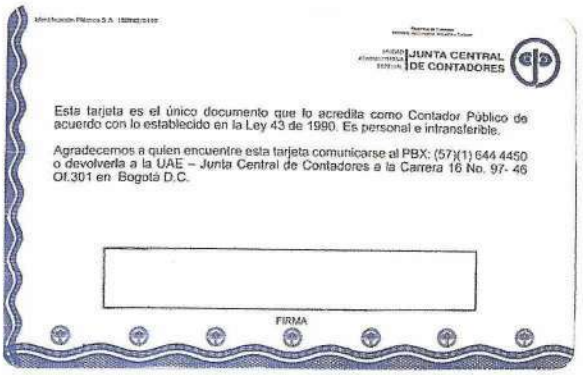
TP 216010-T

"Con planeación tributaria, tú haces las ganancias, y nosotros tus impuestos"









Cra 6ª Este No 12 a 02 Kamani Florencia - Caquetá

Tel: 320-285-8768 – email: maricela.tributaria@hotmail.com

ANEXOS 5

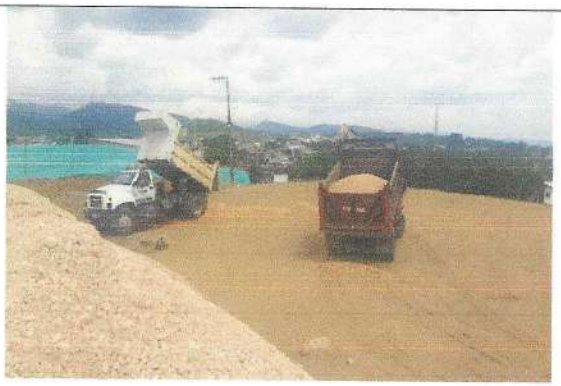
FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

REGISTRO FOTOGRAFICO





CONFORMACIÓN DEL TERRENO





RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL GRANULAR





EXCAVACIÓN MANUAL DE VIGAS DE CIMENTACIÓN Y CORTE DE TALUDES



EXCAVACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN ELÉCTRICA



INSTALACIÓN DE TUBERIA ELÉCTRICA PARA POSTES METÁLICOS



EXCAVACIÓN MANUAL DE VIGAS DE CIMENTACIÓN PARA MALLA CONTRAIMPACTO



EXCAVACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN HIDRÁULICA



INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 8" PARA RED HIDRÁULICA



INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE VIGAS DE CIMENTACIÓN DE GRADERÍAS



INSTALACIÓN DE MALLA CONTRAIMPACTO



INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA EN PLACA POLIDEPORTIVA



PLACA DE CONTRAPISO DE e=10 cm EN ÁREA POLIDEPORTIVA



PLACA DE CONTRAPISO EN ÁREA PERIMETRAL DE LA GRADERÍA





CAÑUELA EN CONCRETO DE 2500 PSI





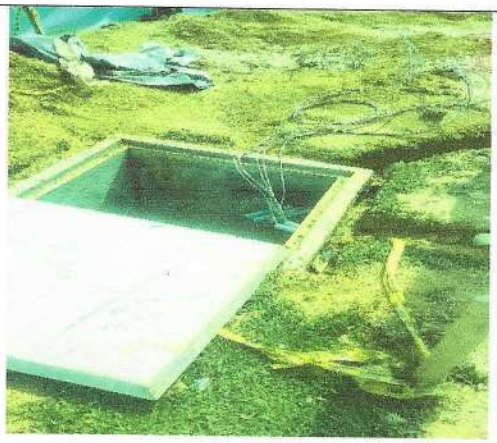
MALLA CONTRAIMPACTO Y PORTERIA FIJA





EXCAVACIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN Y TUBERIA CORRUGADA PVC PARA LA RED HIDRÁULICA





INSTALACÍON DE ACOMETIDA Y TENDIDO BIFÁSICA DE LA RED ELÉCTRICA





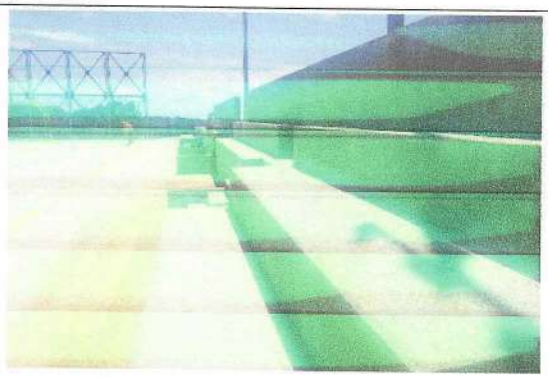
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA





INSTALACIÓN DE ADOQUIN Y BORDILLOS EN CONCRETO PERIMETRAL EN EL POLIDEPORTIVO





CONSTRUCCIÓN Y PAÑETE DE GRADERÍA EN MAMPOSTERÍA EN BLOQUE N° 5





DEMARCARCIÓN DE CANCHA DE MICROFÚTBOL, BALONCESTO Y VOLEIBOL

FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA





LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EN OBRA





CONFORMACIÓN DEL TERRENO





RELLENO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL GRANULAR





EXCAVACIÓN MANUAL DE VIGAS DE CIMENTACIÓN, MICROPILOTES Y SARDINELES





EXCAVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN ELÉCTRICA





VACIADO DE CONCRETO DE 3000 PSI DE VIGAS DE CIMENTACIÓN DE MALLAS CONTRAIMPACTO



BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000



PLACA DE CONTRAPISO DE ANDENES



BORDILLOS EN CONCRETO DE 3000



PLACA DE CONTRAPISO DE ANDENES

	
INSTALACIÓN DE PISO EN GRAMA	INSTALACIÓN DE ADOQUIN
	
MALLA ELECTROSOLDADA EN PLACA POLIDEPORTIVA	VACIADO DE CONCRETO DE PLACA POLIDEPORTIVA
	
PLACA DE CONTRAPISO DE e= 10 cm EN ÁREA POLIDEPORTIVA	ÁREAS DE PISO EN GRAMA Y ADOQUIN EN ÁREA DE JUEGOS



MALLA CONTRAIMPACTO



FUNCIONAMIENTO DE LOS POSTES Y LUMINARIA LED EN ZONA DE JUEGOS





INSTALACIÓN DE MALLA CONTRAIMPACTO Y PORTERÍA FIJA





INSTALACIÓN DE BANCAS PREFÁBRICAS M-30





SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CULUMPIO DE 3 SILLAS Y CABALLITO CON RESORTE



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TWISTER CINTURA Y BARRA DE FONDOS



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRENSA HORIZONTAL Y PRENSA DE HOMBRO





SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRENSA PECTORAL Y SUBE Y BAJA





SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL Y MODULO DE CALISTENIA

ANEXOS 6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051054	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	09	2023	27	09	2023	00:00	12	01	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR

IDENTIFICACIÓN: NAD: 370.083-0

DIRECCIÓN: CARRERA 12 CALLE 13 ESQUINA - OFICINA 307 BARRIO EL CENTRO | CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA | TELÉFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBERNACION DE CAQUETA

IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN: CARRERA 13 CALLE 15 ESQUINA FLORENCIA - CAQUETA | CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA | TELÉFONO: 4353220

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU6108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE PARA EL PROCESO DE CONTRATACION SC-IN-LP-012-2023, RELACIONADA CON FORTALECIMIENTO A LA PRACTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA NIT. 800.091.594-4.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
SERIEDAD DE LA OFERTA	27/09/2023	12/01/2024	$146,223,459.20

FECHA ADJUDICACIÓN : 04/10/2023

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TIPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CONAC S.A.S	901165607-2	99.00
CUAS CONSTRUCTORES SAS	9006107[illegible]5-1	1.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 175,469.00	$ 6,000.00	$ 34,858.00	$ 216,327.00	$ 146,223,459.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	205125	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGURDS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051054

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zapata R. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860 009 578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101051054, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 25 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

61-44-101051054

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018760	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	10	2023	23	10	2023	00:00	23	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.764.155-1

DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO 4353220

BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A RRDAS 04-03 - 15-05-2020 - 1320-P-06-09000-E-RCE-002A-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA SEGUN MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 20230000000566 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A LA PRACTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUET

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y DEPARTAMENTO DEL CAQUETA NIT 800.091.594-4 Y EL CONTRATANTE

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/12/2023	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/12/2023	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/12/2023	$232,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	901262007-3	70.00
CVNA CONSTRUCTORES SAS	900616775-1	30.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,931.00	$ *******3,000.00	$ ******18,986.00	$ **********118,918.00	$ ******232,000,000.00	45 DIAS

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	295124	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018760

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante E. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018760	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	10	2023	23	10	2023	00:00	23	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR

IDENTIFICACIÓN NIT: 901.764.155-1

DIRECCION: CR 4 A 14 A 45 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELEFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

IDENTIFICACIÓN NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELEFONO: 4353220

BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/12/2023	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/12/2023	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/12/2023	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/10/2023	23/12/2023	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018760

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF2051208

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051546	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	10	2023	23	10	2023	00:00	23	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.784.155-1

DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.091.594-8

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELEFONO: 4353220

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN HCUGICR, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

(GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 3823000060855 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A LA PRACTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CHIRACHIA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMARILO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUET

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2023	23/06/2026	$146,216,933.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/10/2023	23/12/2028	$73,108,466.85
	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$146,216,933.70

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	901282607-3	70.00
CV&S CONSTRUCTORES SAS	900610775-1	30.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,873,102.00	$ ******20,000.00	$ *****549,689.00	$ *********3,442,792.00	$ ******385,542,334.25	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCIÓN COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VLOR ASEGURADO
PREVENIR LTDA ASESORES DE RIESGOS	205128	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

127

Ajuste poliza cumplimiento

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051546	1

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE: DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA: DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2023	23	10	2023	00:00	23	12	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.764.155-1

DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 4353220

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIES, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER ESCRUTO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL INICIO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023060CORES CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A LAS [illegible] EFECTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO PUEBLO NUEVO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

AMPAROS

AMPARO	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEGURADA/VALOR	VALOR ASEGURADO AMPARO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2023	23/05/2024	$146,216,933.70	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/10/2023	23/12/2028	$273,108,466.85	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$292,433,867.40	$146,216,933.70

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA SU VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL MISMO, AMPARA EL PRESENTE AMPARO EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA PODRÁN SOLICITARSE DURANTE EL VALOR DE LA GARANTÍA [illegible] CONTINUA EN CAMPO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,683,337.00	$ *******8,000.00	$ *****321,354.00	$ **********2,012,691.00	$ *******511,759,267.95	CONTADO

INTERMEDIARIO — DISTRIBUCIÓN OCASIONAL

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051546	

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	11	2023	23	10	2023	00:00	23	12	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR — IDENTIFICACION: NIT: 901.764.155-1

DIRECCION: CR 4 A 14 A 45 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELEFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — IDENTIFICACION: NIT: 800.091.594-4

DIRECCION: CC 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELEFONO: 4358220

ADICIONAL:

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPANAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF2651278

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101051546, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

51-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018760	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	23	10	2023	00:00	23	12	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.764.155-1

DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO 4353220

BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-05-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA SEGUN MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 202300000855 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A LA PRCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUET, Y CONSTRUCCIN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUET

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS y DEPARTAMENTO DEL CAQUETA NIT 800.091.594-4 Y EL CONTRATISTA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPARO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04/12/2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(96,931.00)	$ ****(3,000.00)	$ ****(18,986.00)	$ *********(118,918.00)	$ ****(232,000,000.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	205128	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018760

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018760	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	23	10	2023	00:00	23	12	2023	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO EDIFICAR		NIT: 901.764.155-1
DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:** 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		NIT: 800.091.594-4
DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:** 4353220
BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	901262097-3	70.00
CV&S CONSTRUCTORES SAS	900610775-1	30.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018760

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051546	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	23	10	2023	00:00	23	12	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR — IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.764.155-1

DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 4353220

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU013B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 2023000000855 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A LA PRCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUET, Y CONSTRUCCIN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUET

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPARO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04/12/2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(4,556,440.00)	$ ****(28,000.00)	$ ***(871,043.00)	$ *******(5,455,483.00)	$ ****(511,759,267.95)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	C.A.B	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	205125	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051546	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	23	10	2023	00:00	23	12	2028	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO EDIFICAR		NIT: 901.764.155-1
DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:** 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		NIT: 800.091.594-4
DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:** 4353220
ADICIONAL:		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	901262097-3	70.00
CV&S CONSTRUCTORES SAS	900610775-1	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101051546, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 12 días del mes de DICIEMBRE de 2023

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018760	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	04	12	2023	00:00	03	02	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.764.155-1

DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO 4353220

BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA SEGUN MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 202300000855 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A LA PRCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUET, Y CONSTRUCCIN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUET

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS y DEPARTAMENTO DEL CAQUETA NIT 800.091.594-4 Y EL CONTRATISTA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2023	03/02/2024	$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2023	03/02/2024	$232,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2023	03/02/2024	$232,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPARO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04/12/2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******96,931.00	$ *******3,000.00	$ ******18,986.00	$ **********118,918.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	205128	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018760

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018760	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	04	12	2023	00:00	03	02	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO EDIFICAR — **IDENTIFICACIÓN** NIT: 901.764.155-1

DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45 — **CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA — **TELÉFONO:** 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — **IDENTIFICACIÓN** NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — **CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA — **TELÉFONO:** 4353220

BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2023	03/02/2024	$232,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2023	03/02/2024	$232,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2023	03/02/2024	$232,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2023	03/02/2024	$232,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018760

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018760	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	04	12	2023	00:00	03	02	2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO EDIFICAR		NIT:	901.764.155-1
DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		NIT:	800.091.594-4
DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ	**CIUDAD:** FLORENCIA, CAQUETA	**TELÉFONO:**	4353220
BENEFICIARIO: 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA			

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	901262007-3	70.00
CV&S CONSTRUCTORES SAS	900610775-1	30.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÒLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018760

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051546	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	04	12	2023	00:00	03	02	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO EDIFICAR	NIT: 901.764.155-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 4 A 14 A 45	FLORENCIA, CAQUETA	3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 15 CR 13 ESQ	FLORENCIA, CAQUETA	4353220

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SCU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 202300000655 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A LA PRCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUET, Y CONSTRUCCIN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUET

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2023	04/08/2024	$146,216,933.70	
	04/12/2023	03/02/2029	$73,108,466.85	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS +		$292,433,867.40	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPARO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04/12/2023. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN RIGOR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,556,440.00	$ ******28,000.00	$ *****871,043.00	$ *********5,455,483.00	$ ******511,759,267.95	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	205128	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051546	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	12	2023	04	12	2023	00:00	03	02	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.764.155-1

DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELEFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.091.594-4

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 4353220

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL .

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	901262007-3	70.00
CV&S CONSTRUCTORES SAS	900510775-1	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101051546, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 12 días del mes de DICIEMBRE de 2023

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051546	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2024	04	12	2023	00:00	03	02	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO EDIFICAR — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.764.155-1

DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.091.594-6

DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO 4353220

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 202300000855 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A LA FRCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUET, Y CONSTRUCCIN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUET

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/12/2023	04/08/2024	$146,216,933.70	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/12/2023	03/02/2029	$73,108,466.85	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$292,433,867.40	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO HASTA EL 26-12-2028.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE ACTA DE RECIBO FINAL SE DA INICIO A LA COBERTURA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DESDE EL 26-12-2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******511,759,267.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
PORVENIR LTDA ASESORES DE SEGUROS	205128	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101051546	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2024	04	12	2023	00:00	03	02	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO EDIFICAR		NIT: 901.764.155-1
DIRECCIÓN: CR 4 A 14 A 45	CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA	TELÉFONO: 3108009141

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		NIT: 800.091.594-4
DIRECCIÓN: CL 15 CR 13 ESQ	CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA	TELÉFONO: 4353220
ADICIONAL:		

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	901652097-3	70.00
CV&S CONSTRUCTORES SAS	900610775-1	30.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JAIROSANCHEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101051546, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 03 días del mes de ENERO de 2024

61-44-101051546

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

ANEXOS 7

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607572731

PÓLIZA No:560 - 47 - 994000171028 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	15	11	2023
FECHA DE IMPRESIÓN	15	11	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.628.156-5**

DIRECCIÓN: CL 14 13 40 CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA TELÉFONO: 3134629855

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

AMPAROS

Giro de Negocio: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

Descripción Amparos Contrato	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO	09/11/2023	09/07/2024	4,200,520
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	09/11/2023	09/01/2027	2,100,260
CALIDAD DEL SERVICIO (POST-CONTRACTUAL)	09/01/2024	09/01/2029	4,200,520

BENEFICIARIOS
NIT 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 202300000561 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA DC-IN-SMC-061-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA. NOTA ACLARATORIA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
$***10,501,300.00	$***70,103.22	$***11,000.00	$***15,409.61	$***96,513.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA.	2119	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701061000019(8020)000000000007000560757273 1

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma a información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2569 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000171028** ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.628.156-5**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607572731

PÓLIZA No: 560-47-994000171028 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
04	12	2023	04	12	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.628.156-5**

DIRECCIÓN: CL 14 13 40 CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA TELÉFONO: 3134629855

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	09/11/2023	27/07/2024	4,200,520.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/11/2023	27/01/2027	2,100,260.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/01/2024	27/01/2029	4,200,520.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

BENEFICIARIOS
NIT 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

**OBJETO DE LA MODIFICACION*
**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 27/11/2023, SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 202300000561 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA DC-IN-SMC-061-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO A LA PRACTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****10,501,300.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA.	2119	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria *pensando en su* tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560757273

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE207F090EFC7A5E

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000171028** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.628.156-5**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

TEXTO ITEM 1

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607572731

PÓLIZA No: 560-47-994000171028 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **NEIVA** COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
18	01	2024	18	01	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.628.156-5**

DIRECCIÓN: CL 14 13 40 CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETÁ TELÉFONO: 3134629855

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	09/11/2023	27/07/2024	4,200,520.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/11/2023	27/01/2027	2,100,260.00
CALIDAD DEL SERVICIO	09/01/2024	09/01/2029	4,200,520.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE LA INTERVENTORIA DE FECHA 30/DICIEMBRE/2023

- CALIDAD DEL SERVICIO VIGENCIA DESDE 30/12/2023 HASTA 30/12/2028

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

BENEFICIARIOS
NIT 800091594 - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****10,501,300.00	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ *****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA.	2119	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560757273

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDE207F0908F87C58

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000171028** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.628.156-5**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DEL CAQUETA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.091.594-4**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 202300000561 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA DC-IN-SMC-061-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA

CLIENTE

El empleo es de todos · Mintrabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02 Versión: 4.0 Fecha: Marzo 09 de 2022 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN No. 0209

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL
DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CAQUETÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2023701800100001615
FECHA RADICADO:	11/10/2023
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901262007-3

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES SEPTIEMBRE 2023:	5
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	20%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Florencia - Caquetá a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.

LITZA XIMENA BUENDIA POLANIA
DIRECTORA TERRITORIAL CAQUETA

Verificó y Elaboró: Yisneldy T.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901262007	3	GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 4 A 14a 45	FLORENCIA-CAQUETA	1111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	397831897	9461641453	E	2024/01/03	2024/01/16	BANCOLOMBIA	13	$288,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
1	CC	17615557	PARRA LEONEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF13	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500
Total Afiliados(1)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901262007	3	GRUPO EMPRESARIAL EDIFICAR ZOMAC S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 4 A 14a 45	FLORENCIA-CAQUETA	1111111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	397831897	9461641453	E	2024/01/03	2024/01/16	BANCOLOMBIA	13	$288,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$2,200	$0	$187,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$2,200	$0	$187,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$600	$0	$47,000
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$46,400	$600	$0	$47,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$600	$0	$47,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$46,400	$600	$0	$47,000
TOTAL				1	$284,500	$3,500	$0	$288,000

ANEXOS 9

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS VIVANTO TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

BIENVENIDO: JEINS TATIANA GIRALDO SAMBONI

CONSULTA INDIVIDUAL

VOLVER A PANEL DE BUSQUEDA

LINA MARIA BUSTOS MUÑOZ

				DOCUMENTO:	40075176	ID PERSONA:	241619
FUENTE:	SIPOD	DECLARACIÓN:	52326	FUD/CASO:	52326	TIPO VÍCTIMA:	DIRECTA
NACIMIENTO:	29/04/1978	GENERO:	MUJER	ETNIA:	NO RESPONDE	DISCAPACIDAD:	NINGUNA
FECHA DECLA:	29/04/2002	DEPTO. DECLA:	CAQUETÁ	MUN. DECLA:	FLORENCIA		

DESPLAZAMIENTO FORZADO

FECHA SINIESTRO:	15/04/2002	FECHA VALORACIÓN:	15/05/2002	TIPO DESPLAZAMIENTO:	INDIVIDUAL
RESPONSABLE:	GRUPOS GUERRILLEROS (CONFLICTO ARMADO)			ESTADO:	INCLUIDO
DEPTO SINIESTRO:	CAQUETÁ			MUN. SINIESTRO:	CURILLO

ID PERSONA	NOMBRES	DOCUMENTO	TIPO DOCUMENTO	RELACION	F_VALORACION	ESTADO	TIPC
241620	WILLI ALEJANDRO GUEVARA	30032366	Registro Civil	Hijo(a)/Hijastro(a) (Activo)	15/05/2002	Incluido	C
241621	WILDER GUEVARA ANTURI	7709927	Cédula de Ciudadanía	Esposo(a)/Compañero(a) (Activo)	15/05/2002	Incluido	C

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764155	1	CONSORCIO EDIFICAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO EDIFICAR	CR 4 A 14 45	FLORENCIA-CAQUETA	3108009141	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	392579089	9461576342	E	2024/01/15	2024/01/12	NEQUI	0	$275,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO EDIFICAR (1 Afiliados)																					$889,334	$142,300			$889,334	$35,600			$889,334	$35,600			$889,334		$61,900		$0	$0		$275,400
Centro de Trabajo: EDIFICAR (1 Afiliados)																					$889,334	$142,300			$889,334	$35,600			$889,334	$35,600			$889,334		$61,900		$0	$0		$275,400
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																					$889,334	$142,300			$889,334	$35,600			$889,334	$35,600			$889,334		$61,900		$0	$0		$275,400
1	CC	40075176 BUSTOS LINA	X	X																23030 1	23	$889,334	$142,300	ESSC62	23	$889,334	$35,600	CCF13	23	$889,334	$35,600	14-23	23	$889,334	6.960%	$61,900	23	$0	$0	SI	$275,400
Total Afiliados(1)																					$889,334	$142,300			$889,334	$35,600			$889,334	$35,600			$889,334		$61,900		$0	$0		$275,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901764155	1	CONSORCIO EDIFICAR	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO EDIFICAR	CR 4 A 14 45	FLORENCIA-CAQUETA	3108009141	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	392579089	9461576342	E	2024/01/15	2024/01/12	NEQUI	0	$275,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$142,300	$0	$0	$142,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$142,300	$0	$0	$142,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$61,900	$0	$0	$61,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$61,900	$0	$0	$61,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,600	$0	$0	$35,600
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$35,600	$0	$0	$35,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,600	$0	$0	$35,600
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$35,600	$0	$0	$35,600
TOTAL				1	$275,400	$0	$0	$275,400

ANEXOS 10

CONSORCIO EDIFICAR

NIT 901.764.155-1

CERTIFICA QUE

EL CONSORCIO EDIFICAR se encuentra a **PAZ Y SALVO**, con el señor CARLOS ELY REYES CUELLAR, identificado con C.C. 17.636.704 Expedida en Florencia Caquetá, por todo concepto de obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social , liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley; en el cargo como **INSPECTOR DE OBRA** para la obra que se ejecutó en el MUNICIPIO DE FLORENCIA en la ejecución del contrato de obra N. 202300000855 cuyo objeto es el **FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.**

Se expide la presente solicitud a la parte interesada en la ciudad de Florencia el día 27 de diciembre 2023.

Atentamente

CARLOS ELY REYES CUELLAR
CC. 17.636.704
INSPECTOR OBRA
Empleado

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDIFICAR

NIT 901.764.155-1

CERTIFICA QUE

EL CONSORCIO EDIFICAR se encuentra a **PAZ Y SALVO**, con el señor BERNARDINO BETANCOUR BURGOS, identificado con C.C. 17.638.864 Expedida en Florencia Caquetá, por todo concepto de obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social , liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y cualquier otro incentivo para la obra y lo establecido en la ley; en el cargo como **INSPECTOR DE OBRA** para la obra que se ejecutó en el MUNICIPIO DE FLORENCIA en la ejecución del contrato de obra N. 202300000855 cuyo objeto es el **FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.**

Se expide la presente solicitud a la parte interesada en la ciudad de Florencia el día 27 de diciembre 2023.

Atentamente

BERNARDINO BETANCOUR BURGOS
CC. 17.638.864
INSPECTOR OBRA
Empleado

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDIFICAR

NIT 901.764.155-1

CERTIFICA QUE

EL CONSORCIO EDIFICAR se encuentra a **PAZ Y SALVO**, con el señor JESUS ALBERTO GARCIA CONDE, identificado con C.C. 17.659.195 Expedida en Florencia Caquetá, por todo concepto relacionado en el contrato N.002 2023 celebrado entre el consorcio y el señor mencionado anteriormente con el objeto de **SUBCONTRATISTA DE LA MANO DE OBRA DE ORNAMENTACION** para la obra que se ejecutó en el MUNICIPIO DE FLORENCIA en la ejecución del contrato de obra N. 202300000855 cuyo objeto es el **FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.**

Se expide la presente solicitud a la parte interesada en la ciudad de Florencia el día 27 de diciembre 2023.

Atentamente

JESUS ALBERTO GARCIA CONDE
CC. 17.659.195
SUBCONTRATISTA

Powered by CamScanner

ANEXOS 11

CONSORCIO EDIFICAR

CERTIFICACION DE CEMENTO CEMEX
CONCRETO PREMEZCLADO

Fecha generación

Powered by CamScanner

PLANTA DE CONCRETO PRE MEZCLADO
NIT. 901.590.840-9

CYOC CONCRETOS Y OBRAS CIVILES ZOMAC SAS
NIT: 901590840-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA
Persona Jurídica
MZ 4 CA 82, Florencia, Caquetá, Colombia
Tel. 3143727273
Email: gerenciacyocsas@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764059903411 válida desde 2023-11-15 hasta 2024-11-15 rango desde -101 hasta -200.

Cliente:	CONSORCIO EDIFICAR
NIT :	901764155-1
Dirección:	CR 4 A 14 A 45, Florencia, Caquetá, Colombia
Teléfono:	
Email:	consorcioingenieriaedificar@gmail.com
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas:	2

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA :	- 112
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISION:	11:55:12
FECHA FIRMADO:	14/12/2023 11:55:14

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
13	12	2023	13	12	2023

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	0010	CONCRETO NORMAL 3000 PSI FINA 28 DIAS	D90	121.00	$409.960,00	IVA	19%	$9.424.980,40	0,00	$49.605.160,00
2	0024	SERVICIO DE BOMBA ESTACIONARIA	D90	121.00	$50.000,00	IVA	19%	$1.149.500,00	0,00	$6.050.000,00

Notas:
SUMINISTRO CONCRETO CEMENTO CEMEX ESTRUCTURAL POLIDEPORTIVO INCODER POLIDEPORTIVO BARRIO CIUDADELA

SON: (sesenta y seis millones doscientos veintinueve mil seiscientos cuarenta pesos cuarenta centavos)
CUFE: 72f6462766f81faa66e294a9b5c57b13e7f9f81b893a844a799e1baa7585146a98c5cce32f33b8f64e330764811dec2a

Subtotal:	$55.655.160,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$10.574.480,40
Total:	$66.229.640,40

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$55.655.160,00	19,00%	$10.574.480,40

(PARA EFECTOS DE APLICACION DE RETENCION EN LA FUENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1.2.1.23.1.10 DEL DECRETO 1650 DE 2017, LA SOCIEDAD SE CATEGORIZA COMO MICROEMPRESA, FAVOR PRACTICAR RETENCION DEL 25% SOBRE LA TARIFA).

Firma Digital: NgxiCgWVk+3xIM6rYWz2NOG+l5/U2Z8FE1DqFICPcM8WO8BvjgfcyWSqlFy4Yu at i5l5f4Mxgkases3OH+V/kXD+96u3XvhCqKMiBn3SreyiKr5M
1fg8Ls76unef 8: Uq9+MhQsjDeRAjMeUCKUWP+/NHpqdrOqlNdJaVYJfgw5+DQpIT/ogGUM6QOd VcaelKwoTbAZEOkwI3W/8ous1PFmdKOsC7Sw
tRb78fj0nf1Tt+YtO2P9GwkkGTmelyX1ISVGzl5fCoIupXJ4Q5cjeqoTtOxHIB9+kSjIFYWYW+0EcY8xKfIEC4f3KPTHRfps s80g1uefUN1Edytf3fkjl
TQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico cadena

Powered by CamScanner

ANEXOS 12

CONSORCIO EDIFICAR

CERTIFICACION CORTEACEROS S.A.S

Powered by CamScanner

27 de diciembre de 2023.

CERTIFICACION COMPRA DE MALLA ELECTROSOLDADA – BARRAS DE ACERO.

A FAVOR DEL
CONSORCIO EDIFICAR
NIT:901764155
CIUDAD.

Mediante la presente nos permitimos certificar que el CONSORCIO DE LA REFERENCIA y Nuestra empresa mantuvo una relación comercial durante el mes de diciembre de 2023, la presente se solicita a favor del interesado por petición del mismo, dado en Medellín Colombia a los 27 días del Mes de diciembre 2023.

Cordialmente.

Julio Cardona R.

JULIO CARDONA RESTREPO
Agente comercial para el Sur de Colombia.

Corteaceros S.A. © 2013 | Política de Privacidad

Powered by CamScanner

ANEXOS 13



CONSORCIO EDIFICAR

CERTIFICADO DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA.

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDIFICAR
NIT 901.764.155-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA

CERTIFICA QUE

Que el señor **CESAR REINOSO VANEGAS**, Identificado con cedula de ciudadanía N. 17.646.569 se ha desempeñado como DIRECTOR DE OBRA, el señor **LUIS ALBEIRO GOMEZ RIUZ**, Identificado con cedula de ciudadanía N. 16.189.113, se ha desempeñado como INGENIERO RESIDENTE, el señor **JAIRO ALBERTO GOMEZ ROA** Identificado con cedula de ciudadanía N. 16.185.320 se ha desempeñado como INGENIERO RESIDENTE, la señora **MARICEL SEVILLA TRUJILLO**, Identificada con cedula de ciudadanía N. 1.117.485.816 se ha desempeñado como PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, y los señores **BERNARDINO BETANCOUR BURGOS** Identificado con cedula de ciudadanía N. 17.638864 y **CARLOS ELY REYES CUELLAR** Identificado con cedula de ciudadanía N. 17.636.704 desempeñándose como INSPECTORES DE OBRA Del 4 al 26 de diciembre 2023, prestando sus servicios como Mano de Obra Calificada, en la ejecución del contrato de obra N. 202300000855 cuyo objeto es el **FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**, demostrando puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se le expide el presente documento, para los fines que el interesado crea conveniente, *dado en Florencia Caquetá a 28 días de diciembre de 2023.*

JUAN JOSE PARRA SOTTO
Representante Legal

Aranzazu Salazar C.

ARANZAZU SALAZAR CARDOZO
Contador Público TP 209799-T

Powered by CamScanner

ANEXOS 14

CERTIFICACION DE MATERIAL PETREO

Powered by CamScanner

PÉTREOS
del Caquetá S.A.S.

Nit. 900.459.141-6
Calle 14 No. 12-18 Centro
Edificio Bancolombia Oficina 404
Florencia Caquetá

Florencia, 22 de Diciembre de 2023

Señores
CONSORCIO EDIFICAR
NIT: 901.764.155-1

Cordial saludo

Por medio de la presente **PÉTREOS DEL CAQUETÁ S.A.S.** certifica que a la empresa **CONSORCIO EDIFICAR** se le han suministrado 80 mt3 de material triturado, 60 mt3 de arena triturada de planta, 20 mt3 de piedra media songa y 900 mt3 de material granular; correspondientes al mes de diciembre de 2023 en los proyectos adelantados en los Municipios de Florencia del Departamento del Caquetá.

Atentamente,

FIDEL CORDOBA GOMEZ
CC. 17.627.113 de Florencia
Represente Legal
PÉTREOS DEL CAQUETÁ S.A.S

Powered by CamScanner

ASOCIACIÓN DE VOLQUETEROS Y EXTRACTORES DE MATERIAL DE ARRASTRE
"ASOVOLEXMA"
NIT: 900.009.314-3
Personería Jurídica No 00904 de 01 de junio de 1999

El Suscrito Representante Legal

CERTIFICA QUE:

Que los señores **CONSORCIO EDIFICAR** identificado con NIT **No 901764155-1**; extrajo material crudo delgado de río de manera responsable y racional, del Título Minero EL CHAMÓN FLH-051 con coordenadas **1.594161, -75.595015,** legalmente constituido ante La Agencia Nacional de Minería, para sus respectivas obras, pertenecientes a la **Asociación de Volqueteros y Extractores de Material de Arrastre (ASOVOLEXMA).**

La presente se expide a solicitud verbal del interesado, el día 27 de diciembre de 2023.

Federico Camacho F.

FEDERICO CAMACHO FLORIDO
Presidente

Calle 11C No. 17-51 B/ Circasia Telefax: (098) Cel. 3134151434
Asovolexma12@hotmail.com
Florencia - Caquetá

Powered by CamScanner

ANEXOS 15

CONSORCIO EDIFICAR

COMUNICACION OFICIAL RECIBIDA	
RADICADO	208750 / COR21248
ANEXOS	0
FECHA	08/11/2023
HORA	08:19:00
RECIBIDO POR	CINDY YULIETH OBREGON CUELLAR

07 de noviembre de 2023

Doctora:
LUZ MARINA HURTADO
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
FLORENCIA – CAQUETA
Ciudad.

Ref.: CONTRATO DE OBRA:202300000855 CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO A LA PRACTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO EL PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA – DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

Asunto: SOLICITUD DE PERMISO DE CONSTRUCCION.

Mediante de la presente, me permito hacerle entrega de la información pertinente para la solicitud de la licencia de construcción correspondiente al contrato de obra de la referencia, teniendo en cuenta que es un contrato donde la entidad contratante es la Gobernación del Caquetá y cuenta con la viabilidad del espacio por parte del señor alcalde del Municipio de Florencia, Luis Antonio Luis Ciceri.

Ajunto:

- CONTRATO DE OBRA.
- ESCRITURA PUBLICA.
- CERTIFICADO DE LIBERTA DE LOS DOS PREDIOS.
- PLANOS PROYECTO CIUDADELA.
- PLANOS PROYECTO PORTAL DEL AMAZONICO.
- RUT.

Cordialmente,

JUAN JOSE PARRA SOTTO
Representante Legal
CONSORCIO EDIFICAR
NIT: 901.764.155-1

ANEXOS 16

A QUIEN INTERESE

EL OEC CERTIFICADOS RETIE SAS; organismo de inspección con código de acreditación 16-OIN-026 e identificado con NIT 900.911.119-1, hace constar que **CERTIFICADO RETIE** de uso final del proyecto **CR-9057 PARQUE RECREO DEPORTIVO BARRIO PORTAL AMAZONICO,** ubicado en el municipio de **(FLORENCIA CAQUETÁ)** se encuentran en **TRÁMITE.**

Se expide a los 19 días del mes diciembre del año 2023.

Cordialmente,

EDUARD R. ARIZA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
CERTIFICADOS RETIE SAS – CRSAS

ANEXOS 17

CERTIFICACION ESCOMBRERA

Powered by CamScanner

04 DE DICIEMBRE DE 2023.

CERTIFICACION DE DISPOSCION DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION.

A FAVOR DEL
CONSORCIO EDIFICAR
NIT:901764155
CIUDAD.

REF: CERTIFICACION DISPOSICION DE TIERRA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA – DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

ASUNTO: N° DE CONTRATO: 202300000855 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023. OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Dicha disposición se realizará en el predio de escritura pública 2070 del 16 de diciembre de 2013, el cual cuenta con un ara de más de 90.000 m2 para propiedad del señor WILDER GUEVARA ANTURI, para tal fin se anexa fotocopia de la cedula de ciudadanía y escritura del predio.

Dentro del área del predio en calidad de propietario, certifico que el manejo de este material de tierra proveniente de excavación será de manejo interno con maquinaria línea amarilla.

Cordialmente,

WILDER GUEVARA ANTURI
C.C. 7.709.927 NEIVA - HUILA
Propietario

Powered by CamScanner

República de Colombia
No. (2070)

••••••••••••••••••••••••REPUBLICA DE COLOMBIA••••••••••••••••

••••••••••SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO••••••••••

••••••••••••NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE FLORENCIA – CAQUETA•••••

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: (2070)

DOS MIL SETENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

TIPO DE ACTO: COMPRAVENTA

Dentro del Circulo Notarial de la Ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, República de Colombia, en donde queda radicada la Notaría Segunda de la Circunscripción mencionada y cuyo titular es el Dr. LUIS FERNANDO URREGO CARVAJAL.

Compareció: El señor ORLANDO POLANCO VARGAS, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.615.289 expedida en SAN JOSE DEL FRAGUA – CAQUETA, quien obra como apoderado especial de la señora **PAOLA ANDREA POLANCO COLLAZOS**, mayor de edad, domiciliado(a) en **SAN JOSE DEL FRAGUA - CAQUETA**, de estado civil **SOLTERA, SIN UNION MARITAL DE HECHO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **42.146.121** expedida en **PEREIRA** , según poder especial, amplio y suficiente que debidamente autenticado presenta para ser agregado al protocolo del presente instrumento público y en su condición de apoderado especial de la vendedora manifestó:

PRIMERO: Que obrando en su calidad anteriormente citada y por medio del presente Instrumento Público transfiere a titulo de compraventa en favor de **WILDER GUEVARA ANTURI** , mayor de edad, domiciliado(a) en el Municipio de SAN JOSE DEL FRAGUA – CAQUETA y de paso por esta Ciudad, de estado civil **CASADO, CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE** , identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **7.709.927** expedida en **NEIVA - HUILA** , quien obra en su propio nombre y en su condición de **COMPRADOR(A)** es a saber, El derecho de dominio o propiedad y posesión material y todos los demás derechos reales que con sus anexidades, usos, costumbres y servidumbres EL(A) VENDEDOR(A) tiene adquirido y ejerce sobre un Predio RURAL denominado **LOTE No. 1 SAN ISIDRO No. 3, UBICADO EN LA VEREDA FRAGUA , jurisdicción del municipio de SAN JOSE**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

DEL FRAGUA , Departamento de CAQUETÁ, con extensión superficiaria de NUEVE HECTAREAS - NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (9HAS - 9186MTS2) , identificado con Matrícula Inmobiliaria Nº 420-108518 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia, inscrito con la Ficha Catastral No. 00-01-0007-0009-000, y determinado por los siguientes linderos: ——————————————————

ORIENTE: COLINDA CON VIA BELEN, EN EXTENSION DE 490 METROS. ——

OCCIDENTE: COLINDA CON PREDIOS DE FLOR AVILA RODRIGUEZ, EN EXTENSION DE 425 METROS. ——————————————————

NORTE: COLINDA CON PREDIOS DE CRISTOBAL Y GREGORIO DIAZ NUÑEZ, EN EXTENSION DE 160 METROS. ——————————————————

SUR: COLINDA CON EL RIO FRGUA CHORROSO, EN EXTENSION DE 180 METROS Y LUCERO GARZON, EN EXTENSION DE 120 METROS. ——————

PARÁGRAFO PRIMERO: No obstante el inmueble enajenado por sus linderos, cabida y demás especificaciones su venta se hace como cuerpo cierto. —

PARAGRAFO SEGUNDO: Según paz y salvo municipal presentado catastro tiene el predio objeto de la presente venta con el nombre de SAN ISIDRO, con ficha catastral No. 00-01-0007-0009-000, avalúo $702.000- con un área de 32HAS – 4849MTS2, por no haberse efectuado la mutación catastral correspondiente. ——

SEGUNDO: Que EL(A) VENDEDOR(A) adquirió el predio objeto de esta venta, así: POR COMPRA HECHA A CRISTOBAL DIAZ NUÑEZ y GREGORIO DIAZ NUÑEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 860 DE FECHA 8/5/2013, OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE FLORENCIA - CAQUETA , debidamente registrada al Folio de Matrícula Inmobiliaria Nº 420-108518, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Florencia - Caquetá.——————

TERCERO: Que el Valor de ésta venta es de UN MILLON DE PESOS ($1.000.000,oo) M.L.Cte. ,oo) moneda corriente, Valor éste, que EL(A) VENDEDOR(A) declara haber recibido de manos DEL(A) COMPRADOR(A) a su entera satisfacción. ——————————————————

CUARTO: Que EL(A) VENDEDOR(A) no ha enajenado a ninguna otra persona distinta el predio que vende y lo garantiza libre de todo gravamen, pleito pendiente, arrendamiento por escritura pública, anticresis, embargo judicial, condiciones

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

República de Colombia

resolutorias y que de acuerdo con la Ley se obliga al saneamiento de ésta venta y a responder por cualquier gravamen o acción real que contra lo que vende(n) resulte. **QUINTO:** Que EL(A) VENDEDOR(A) desde ésta misma fecha lo hace entrega real y material AL(A) COMPRADOR(A) del inmueble objeto de la presente enajenación. **CONSTANCIA DEL NOTARIO:** El suscrito Notario deja constancia que para dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 6o. de la Ley 0258 del 17 de Enero de 1996, indaga al apoderado especial de LA VENDEDOR(A), quien bajo la gravedad del juramento le manifiesta que su poderdante es de estado civil **SOLTERA, SIN UNION MARITAL DE HECHO** y que el predio que vende no está afectado a vivienda familiar; por otra parte EL(A) COMPRADOR(A) declara bajo la gravedad del juramento que su estado civil es **CASADO, CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE** , y que el predio que adquiere **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR**, por tener otro predio ya afectado. ———————

ACEPTACION: Presente EL(A) COMPRADOR(A) **WILDER GUEVARA ANTURI** de las anotaciones civiles y personales ya mencionadas, manifestó: Que acepta la presente escritura, el contrato en ella contenido y la venta que por medio de ella hace a favor de su representada, por estar de acuerdo con su contenido en todas y cada una de sus partes. ———————

LOS COMPARECIENTES HACEN CONSTAR QUE: ———————

1. – Han verificado cuidadosamente sus nombres apellidos, números de cedula, dirección, descripción, cabida, linderos matricula inmobiliaria de el inmueble y aprueban este instrumento sin reserva alguna, en forma como quedo redactado.
2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y los otorgantes la aprueban totalmente, sin reserva alguna, en consecuencia, asume la responsabilidad por cualquier inexactitud. ———————
3. —Conocen la ley y sabe que el notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la verdad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. ———————
4. – Solo solicitara correcciones, aclaraciones o modificaciones al texto de la presente escritura en forma y en los casos previstos por la ley. ———————
5. – Serán responsable civil, penal y fiscalmente, en caso de utilizarse esta

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Powered by CamScanner

escritura con fines ilegales. ———————————————————

6. – El notario no puede dar fe sobre la voluntad real de los comparecientes y beneficiarios , salvo lo expresado en este instrumento, que fue aprobado sin reserva alguna por los comparecientes y beneficiarios en la forma como quedo redactado. ———————————————————

DECLARACION SOBRE PROTECCION DE PREDIOS CON DECLARATORIA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO O DE INMINENTE DESPLAZAMIENTO Articulo 127 de la Ley 1152 de 2007- Decreto Reglamentario 768 de 2.008 Decreto Reglamentario 4720 de 2.009. ———————————————————

Para dar cumplimiento con lo ordenado en el Articulo 127 de la Ley 1152 de 2.007 y el articulo 5° del Decreto Reglamentario 768 de 2.008 y articulo 1ª del Decreto Reglamentario 4720 de 2.009 y demás normas concordantes, el Notario indagó al (los) compareciente (s) vendedor (es) o transferente (s) para que bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO Manifieste si el predio que transfiere se encuentra o no protegido con la Declaratoria de Desplazamiento forzado o de inminente Desplazamiento o ubicado en la Zona de Desplazamiento o ubicado en Zona de Desplazamiento. Igualmente le (s) informó sobre las consecuencias penales y civiles, por el hecho de JURAR EN FALSO. El (los) compareciente (s) vendedor (es) o transferente (s) BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO manifiesta (n) que el (los) predio (s) que transfiere (n) NO SE ENCUENTRA (N) protegido (s) con la Declaratoria de desplazamiento forzado o de inminente Desplazamiento o ubicado (s) en Zona (S) de Desplazamiento, razón por la cual insiste en el otorgamiento de la presente Escritura Pública. De esta circunstancia también es conocedor el (los) comprador (es) o adquiriente (s)quien (es) manifiesta (n) asumir cualquier responsabilidad que se derive del presente negocio jurídico e insiste (n) en el otorgamiento de la presente Escritura Pública. ———————————————————

———————————ADVERTENCIAS NOTARIALES: ———————————

1. A los OTORGANTES se les hizo la advertencia que deben presentar esta escritura para registro, en la Oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de retardo. Lo anterior, tratándose de actos, contratos o negocios jurídicos que no tengan señalado

Powered by CamScanner

República de Colombia

específico para su inscripción, al tenor de lo previsto en las disposiciones legales vigentes, dentro del término legal, lo aceptan y para constancia firman conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe. ———————————————

2. El notario advirtió al otorgante de la obligación que tiene de leer diligente y cuidadosamente la totalidad del texto de la presente escritura pública, para verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que se considere (n) pertinente antes de formarla; poniendo de presente que la firma de la escritura demuestra su aprobación total del texto. en consecuencia la notaria no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidos con posterioridad la a la firma del (los) otorgante (s) y la autorización del notario de ser necesario corregir, aclarar o modificar la presente escritura pública, se deberá otorgar una nueva, la cual tendrá que ser suscrita por todos los que intervinieron en la inicial, siendo de cargo de los otorgantes los costos y gastos que esto demande. ———————————————

———————————————PROTOCOLO: ———————————————

Se agrega al protocolo: ———————————————

PAZ Y SALVO MUNICIPAL: REPUBLICA DE COLOMBIA – OFICINA DE TESORERIA - MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA , DEPARTAMENTO DE CAQUETA. PAZ Y SALVO DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2.013. NOMBRE: GREGORIO DIAZ NUÑEZ Y OTRO - DIRECCIÓN: SAN ISIDRO . Área: 32HAS - 4.849MT2 . Está a paz y salvo con el Tesorero Municipal por siguientes conceptos: Predial RURAL Numero: 00-01-0007-0009-000. Con Avalúo: $702.000. Valido hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2.013. HAY FIRMA CORRESPONDIENTE. ———————

NOTA: NO SE COBRA VALORIZACION. ———————————————

Fotocopia de la Cedula de los comparecientes. ———————————————

CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION. ———————————————

-Poder especial, amplio y suficiente otorgado por PAOLA ANDREA POLANCO COLLAZOS, autenticado ante LA NOTARIA DIECISIETE DEL CIRCULO DE MEDELLIN - ANTIOQUIA de fecha 02/09/2013. ———————————————

La presente Escritura se extendió en las hojas de Papel Notarial Nº. ———————

———————Aa006087525———————Aa006087526———————Aa006087527———

NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Powered by CamScanner

Derechos Notariales ($ [illegible] oo) Según DECRETO 0188 de 2013. ——
RETEFUENTE($10.000,oo). ——IVA ($ [illegible]). ——————————
APORTES ($ [illegible]). ——RECAUDOS ($ [illegible]). ——————————

Se deja constancia que se imprimió la huella dactilar del índice derecho de los comparecientes.

EL(A) COMPARECIENTE APODERADO ESPECIAL DE LA VENDEDOR(A).

Orlando Polanco

ORLANDO POLANCO VARGAS

EL(A) COMPARECIENTE COMPRADOR(A).

[signature]

WILDER GUEVARA ANTURI

La(s) PRIMERA ( ) Copia de la Escritura Pública Número 2070
de fecha 16 de SEPT de 2013 Tomada de su original, la que expido y
autorizo en 03 hojas útiles con destino a: WILDER GUEVARA
ANTURI
Dada en Florencia - Caquetá a los 19 SEP 2013

NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE FLORENCIA - CAQUETA

NOTARIO SEGUNDO DE FLORENCIA – CAQUETA

ANA JOAQUINA VASQUEZ GONZALEZ

ELABORO: SANDRA L. RAMOS

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.709.927

GUEVARA ANTURI

APELLIDOS

WILDER

NOMBRES



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-ENE-1979**

BELEN DE LOS ANDAQUIES
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-MAR-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4402000-00164701-M-0007709927-20090729 0014060939A 1 8090106732

Powered by CamScanner

ANEXOS 18

TABLA DE CONTENIDO

1.0 INTRODUCCIÓN 4
2.0 OBJETIVO 5
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5
3.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6
3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 7
4.0 ASPECTOS LEGALES 10
5.0 SEGUIMIENTO AMBIENTAL 12
5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL 12
5.1.1 Conformación del grupo de Gestión Ambiental 12
5.1.2 Capacitación en Gestión Socio-ambiental y Seguridad Industrial" 12
5.1.3 "Cumplimiento de los requerimientos legales" 8
5.2 PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. 9
5.2.1 Manejo integral de materiales de construcción 9
5.2.2 Proyecto de explotación fuentes de materiales 9
5.3 PROGRAMA DE GESTIÓN HIDRICA. 13
5.3.1 Proyecto de manejo de aguas superficiales 13
5.3.2 Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales 13
5.4 PROGRAMA MANEJO DE COBERTURA VEGETAL 14
5.4.1 Proyecto de manejo del descapote y Cobertura Vegetal 14
5.4.2 Proyecto de recuperación de áreas afectadas 14
5.4.3 Proyecto de protección de fauna 14
5.4.4 Proyecto de protección de ecosistemas sensibles 15
5.5 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQINARIA Y EQUIPOS 16
5.5.1 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal 16
5.5.2 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto 16
5.5.3 Proyecto Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 16

5.6 PROGRAMA DE GESTION SOCIAL 19
5.6.1 Proyecto de atención a la comunidad 19
5.6.2 Proyecto de Información y divulgación 19
5.6.3 Proyecto para el manejo de la Infraestructura de predios y servicios públicos. 19
5.6.4 Proyecto de recuperación del derecho de vía. 19
5.6.5 Proyecto de cultura y participación comunitaria. 19
5.6.6 Proyecto de contratación de mano de obra. 19
5.6.9 Proyecto de gestión socio predial. 20
Otras actividades SEGURIDAD Y SALUD LABORAL 21

ANEXOS

.- ANEXO 1: LICENCIA Y REGISTRO PLANTA TRITURADORA Y CANTERA

.- ANEXO 2: REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

.- ANEXO 3: REGISTRO CHARLAS E INDUCCIONES

.- ANEXO 4: CONFORMACIÓN DE BRIGADAS

.- ANEXO 5: PERMISO COMERCIALIZADOR DE MADERAS

.- ANEXO 6: SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES DE PERSONAL

.- ANEXO 7: REGISTRO ENTREGAS DE EPP, DOTACIONES Y CONSUMIBLES

.- ANEXO 8: ACTA CONFORMACIÓN COPASS - SOPORTE REUNION

.- ANEXO 9: ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA SOPORTE REUNION

1.0 INTRODUCCIÓN

Como parte de los ideales plasmadas dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Caquetá somos todos", se proyectó la necesidad de mejorar la oferta de escenarios lúdico recreativos, es así que mediante Contrato de Obra Pública 202300000855 de 2023, firmado con el CONSORCIO EDIFICAR cuyo objeto es FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

En este orden de ideas, a continuación se presentan las actividades ejecutadas dentro del componente Ambiental, Seguridad y Salud Laboral, para el periodo dee corte diciembre de 2023.

2.0 OBJETIVO

Describir las actividades llevadas a cabo durante el periodo correspondiente al periodo diciembre de 2023, durante el desarrollo del contrato de obra 202300000855 "FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA"

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dar cumplimiento a las medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos producidos por las actividades del proyecto sobre los aspectos físico-bióticos y sociales, contribuyendo con la conservación de los Recursos Naturales

- Dar a conocer las diferentes actividades que se llevaron a cabo durante el desarrollo del proyecto y las actividades que se ejecutaron para el control, manejo y protección de los recursos naturales existentes en el área de influencia del proyecto.

- Presentar las actividades en materia de Seguridad y salud laboral adelantadas en los frentes de obra de activos durante el periodo.

3.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las obras de construcción, adecuación y mejoramiento de la infraestructura lúdico recreativa objeto del presente contrato contemplan la intervención de dos escenarios en los sectores de la Ciudadela y Portal Amazónico, con las siguientes actividades:

.- Localización y replanteo

.- Cerramientos

.- Movimientos de tierras: Descapotes, excavaciones, rellenos y retiro,

.- Estructuras en concreto

.- Aceros de refuerzo

.- Construcción e instalación de estructuras metálicas

.- Construcción redes hidrosanitarias y eléctricas

.- Pintura y demarcación

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

.- Localización y replanteo: Se lleva a cabo la actividad previa a la intervención física de los lotes destinados a la construcción de los escenarios lúdico recreativos.





.- Cerramiento perimetral y señalización: Previo a la intervención, se realiza el cerramiento de los lotes, con madera y tela verde tipo cerramiento; adicional,ente se reaiza la instalación de señalización de seguridad e informativa, con el fin de evitar el paso de transeúntes o personal de la comunidad y así evitar posibles incidentes.








.- Movimiento de tierras: excavaciones y rellenos: Se lleva a cabo las excavaciones del área general, realizando rellenos compensados y otros rellenos requeridos.




.- Estructuras en concreto: Se viene llevando a cabo la fundida de concretos de limpieza y placas de las estructura.




.- Aceros de refuerzo: Se viene llevando a cabo el figurado, instalación y amarre de aceros de estructuras y malla de placas.





.- Construcción redes hidrosanitarias y eléctricas: Se viene ejecutando la instalación y tendido de redes, asociado la construcción de cajas en mampostería.





4.0 ASPECTOS LEGALES

La protección de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente, es una de las principales prioridades para el país sin dejar de obtener un aprovechamiento racional de los mismos, es así, como el desarrollo económico sin agotar los recursos naturales renovables ni deteriorar el medio ambiente, es uno de los principales lineamientos de la Constitución de 1991 y de la Ley 99 de 1993.

El objetivo fundamental de la legislación ambiental es prevenir y controlar la contaminación y buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales bajo los principios del desarrollo sostenible, con el objeto de defender la salud y el bienestar de la población.

Con base en lo anterior y por medio de la Ley 99 de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA, que asigna la competencia al Ministerio del Medio Ambiente y a las Corporaciones Autónomas Regionales, de otorgar la Licencia Ambiental para la ejecución de obras de infraestructura que permitan el desarrollo de las diferentes regiones.

En el desarrollo de las obras de Mejoramiento de los escenarios, se tuvo en cuenta el marco legal ambiental vigente.

- **Fuente de Materiales pétreos:**

Se realiza la compra a través de la planta Pétreos de Caqueta, proveedor que se encuentra ubicado en el Municipio de Florencia, que cuenta con Contrato de concesión L 685 // EXPEDIENTE HIF-08021 y licencia ambiental RESOLUCION 0263 DEL 10/02/2010 RESOLUCION 0247, otorgada por CORPOAMAZONIA. Ver anexo documentos legales proveedor.

- **Manejo de residuos sólidos:**

Al presente corte se continua con el acopio del material tipo residuo de obra, correspondiente a empaques de cemento, se prevé su disposición final a través del convenio establecido con la empresa SERVIENTEGRAL.

- **Suministro de agua para necesidades de obra**:

Los requerimientos se dan para preparación de concretos y los vertimientos de aguas residuales, se lleva a cabo mediante las redes municipales administradas por SERVAF ESP.

- **Recurso suelo**:

Los residuos de excavación generados, se realizó relleno compensado, al igual pequeñas porciones de material de excavación fueron entregadas a propietarios de predios para mejorar sus condiciones especialmente en bajos inundables.

Igualmente se resalta que no se instalaron campamentos temporales en ninguno de los frentes intervenidos

5.0 SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

5.1.1 Conformación del grupo de Gestión Ambiental

El CONSORCIO EDIFICAR, estructuro un equipo de trabajo del componente HSEQ, que viene desarrollando las actividades y compromisos en las diferentes áreas objeto de trabajo: AMBIENTAL / SALUD OCUPACIONAL / SEGURIDAD INDUSTRIAL / SOCIAL.



FIGURA 1. Estructura equipo HSEQ

5.1.2 Capacitación en Gestión Socio-ambiental y Seguridad Industrial"

Durante el periodo el personal fue capacitado para cumplimento de los protocolos establecidos en los conceptos de Manejo Ambiental, seguridad industrial y salud ocupacional, generando en los trabajadores el compromiso y conocimiento en temas tales como

.- Pausas activas
.- Uso de Elementos de Protección Personal
.- Manejo de residuos solidos
.- Manejo Ambiental
.- Reporte de ATEL
.- Inducción al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
.- Seguridad y salud en el trabajo
.- Funciones específicas al cargo
.- Prevención del riesgo biológico
.- Riesgos en excavaciones

Se anexan los respectivos soportes de asistencia.

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES	Código: FR-SST-05 Versión: 01 Fecha: 30/11/2023 Hoja: 1 DE 1

PROYECTO: 2017-2023	COORDINADOR DEL EVENTO.	
ESPECIFICACIONES DEL EVENTO	**TIPO DE EVENTO**	
LUGAR Gestion Ambiental	☐ REUNION DE INICIO	☐ REUNION OPERATIVA
HORA: 700 am	☐ INDUCCION	☐ DIVULGACION
TEMA Gestion Ambiental Metalm.	☐ CAPACITACION	☐ REUNION DE CIERRE
CONFERENCISTA Maricel S.T	☐ REUNION SST	☒ OTROS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Alvis D. Rincon J	Ayudante	
2	JOSE OVIDIO	JOSE	OVIDIO
3	Isler Llanos Bermudez	Ayudante	
4	ANDRES FELIPE BETANCOURCO	AYUDANTE	ANDRES FLP
5	Alvaro Alvis	Oficial.	
6	Jairo Dussan Salel	Ajudante	
7	Robinson Pena Sanabria	oficial	Robinson
8	Cesar A. Reyes Murcia	Maestro	
9	Miguel Acosta	Oficial	Miguel
10	Rene Reyes.	Ayudante	Rene
11	Eden Fabian Bautista Lopez	ayudante	
12	Jorri Jaraca	Ayudante	FERmi
13	Isidro cardoso	oficial	Isidro cardoso
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

RESUMEN

Documento elaborado por: Documento aprobado por:

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES	Código: FR-SST-05 Versión: 01 Fecha: 30/11/2023 Hoja: 1 DE 1

PROYECTO: 131 R / 2023	COORDINADOR DEL EVENTO:	
ESPECIFICACIONES DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	
LUGAR: Postal Amalonilo	☐ REUNION DE INICIO	☐ REUNION OPERATIVA
HORA: 2:00 pm	☐ INDUCCION	☐ DIVULGACION
TEMA: Comer. Medio Ambiente	☐ CAPACITACION	☐ REUNION DE CIERRE
CONFERENCISTA: Hallcal SF	☐ REUNION SST	☐ OTROS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Fermi Vargas		FERMI Vargas
2	Neizan Vargas	ayudante	Neizan.
3	Alguero Julio	Oficial	Alguero Julio
4	osvaldo Restrepo	ayudante	osvaldo
5	Brandy Bradley Restrepo	ayudante	Bradley Restrepo.
6	Hervey Bucharo	oficial	
7	Yhamilla osorio	ayudante	
8	Isidro cardoso	oficial	Isidro cardoso.
9	Erney cardoso	oficial	Erney C.R.
10	Anderson Valencia Gutierrez	ayudante	Anderson
11	Wilder Alexis torre	ayudante	wilder
12	JEFERSON VELEZ	ayudante	
13	Fabian Bautista L.	ayudante	
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

RESUMEN

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES	Codigo: FR-SST-05 Versión: 01 Fecha: 30/10/2023 Hoja 1 DE 1

PROYECTO: 20 - 12 - 2023	COORDINADOR DEL EVENTO:	
ESPECIFICACIONES DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	
LUGAR Ciudad Bolívar	☐ REUNION DE INICIO	☐ REUNION OPERATIVA
HORA 7:00 am	☐ INDUCCION	☐ DIVULGACION
TEMA Gestión Ambiental	☐ CAPACITACION	☐ REUNION DE CIERRE
CONFERENCISTA	☐ REUNION SST	☒ OTROS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Alcides Autes	Operario	
2	Cesar A. Reyes	Maestro	
3	Miguel Arteaga	Oficial	Miguel
4	Jairo Dussán Salas	Ayudante	
5	Robinson Peña Sandoval	Oficial	
6	Diego D. Blanco Jaramillo	Ayudante	
7	[illegible]	Ayudante	
8	[illegible]	Ayudante	
9	[illegible]	[illegible]	
10	[illegible]	Ayudante	
11	ANDRES FELIPE BETANCOUR CABRE	AYUDANTE	ANDRES F.B.
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

RESUMEN





5.1.3 "Cumplimiento de los requerimientos legales"

Durante la ejecución de las actividades contractuales, a la fecha tenemos los siguientes permisos requeridos, bien de manera directa o a través de terceros como es el caso de la fuente de materiales pétreos:

PERMISO	OTORGADO POR	TITULAR
Contrato de Concesión L 685 // EXPEDIENTE HIF-08021 TRITURADORA PETREOS DEL CAQUETA	Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS	SOCIEDAD PETREOS DEL CAQUETA S.A.S
Licencia Ambiental No RESOLUCION 0263 DEL 10/02/2010 RESOLUCION 0247 CORPOAMAZONIA	MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	SOCIEDAD PETREOS DEL CAQUETA S.A.S
Resolución DTC No 15 Comercialización productos forestales	Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia CORPOAMAZONIA	CAMILO AVILA ANDRADE

5.2 PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS.

5.2.1 Manejo integral de materiales de construcción

Para el desarrollo de la obra, se adquirió el material pétreo del proveedor ubicado en el Municipio de Florencia, ubicada en el sector de San Juan – Puente López, esta cantera cuenta con toda la documentación minero ambiental al día. Ver Anexo.





5.2.2 Proyecto de explotación fuentes de materiales

El proyecto no contempla la explotación de materiales de cantera, todos los requeridos serán suministrados a través de terceros.

5.2.3 Proyecto de Señalización frentes de obra

Durante el periodo se ejecutaron actividades de señalización de frentes de obra, así mismo se contó con personal encargado para llevar a cabo la actividad.





5.2.4 Proyecto de manejo y disposición final de escombros

Para el presente corte de obra, continúan las actividades de excavaciones, como se describió anteriormente estos materiales han venido siendo dispuestos a manera de compensación y en predios particulares que solicitaron el material, con fines de mejora de predios y zonas de bajos.



5.2.5 Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos y convencionales

Durante las actividades de obra, se vienen generando residuos sólidos convencionales solo en la actividad de fundidas de concretos, dejando como residuo el empaque del cemento (papel kraft), por recomendación del fabricante y análisis de la resolución RESPEL, las bolsas de cemento que han sido completamente utilizado, no son consideradas residuos peligrosos.

Una vez se llegue a un acopio considerable, estos residuos serán retirados de obra y llevados al centro de acopio de la empresa SERVINTEGRAL ESP; Igualmente se generan pequeñas porciones de residuos sólidos ordinarios, para lo cual se cuenta con contenedores codificados, los cuales se ubican en los frentes y en el almacén de la obra.





	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES	Codigo FR-SST-05 Version 01 Fecha 20/11/2023 Hoja 1 DE 1

PROYECTO: 1612-2023	COORDINADOR DEL EVENTO:	
ESPECIFICACIONES DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	
LUGAR: Ciudadela	☐ REUNION DE INICIO	☐ REUNION OPERATIVA
HORA: 1:20 PM	☐ INDUCCION	☐ DIVULGACION
TEMA: Manejo de Residuos	☐ CAPACITACION	☐ REUNION DE CIERRE
CONFERENCISTA Marcel Saullo	☐ REUNION SST	☒ OTROS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Nelson Vargas	ayudante	Nelson
2	Agustin Julio	Oficial	Agustin Julio
3	Oswaldo Burley Restrepo	ayudante	Oswaldo Burley Restrepo
4	Henry Becerra	oficial	
5	Gilberto Silva	ayudante	
6	yeffersn ucrac	ayudante	
7	Fabian Bautista L.	ayudante	
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

RESUMEN

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES	Código: FR-SST-05 Versión: 01 Fecha: 30/11/2023 Hoja: 1 DE 1

PROYECTO: 18/12/2023	COORDINADOR DEL EVENTO:	
ESPECIFICACIONES DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	
LUGAR: Portal Amazónico	☐ REUNION DE INICIO	☐ REUNION OPERATIVA
HORA: 7:00 am	☐ INDUCCION	☐ DIVULGACION
TEMA: Manejo de Residuos Sólidos	☒ CAPACITACION	☐ REUNION DE CIERRE
CONFERENCISTA	☒ REUNION SST	☒ OTROS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Oswaldo Charley Restrepo	Ayudante	Charley Restrepo
2	Anderson Valencia Gutierrez	Ayudantes	Anderson V.
3	Manuel Montealegre	Ayudante	
4	Arturo Lulo	Oficial	
5	Oscar Restrepo	ayudante	
6	Darwin Charles Tenjes	ayudante	
7	Wilder Alexander Torres	ayudante	
8	John Kenedy Jimenez M.	ayudante	John K
9	Bernardo Betancur	Apoyo Gerente	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

RESUMEN

5.3 PROGRAMA DE GESTIÓN HIDRICA.

5.3.1 Proyecto de manejo de aguas superficiales

Para el presente corte de obra no se intervinieron drenajes.

5.3.2 Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

Para las actividades ejecutadas no se tiene previsto la generación de residuos líquidos industriales, así mismo las aguas residuales de tipo domestico se contempló y se viene utilizando los servicios sanitarios de las edificaciones adquiridas como el campamento de almacén los cuales se encuentran conectados al sistema de alcantarillado Municipal





5.4 PROGRAMA MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

5.4.1 Proyecto de manejo del descapote y Cobertura Vegetal

Por las condiciones propias del proyecto, específicamente en el sector Portal Amazónico, se realizo descapote y corte de cespedones para reutilización en mejoramiento de áreas intervenidas.



5.4.2 Proyecto de recuperación de áreas afectadas

A la fecha del presente corte, el proyecto no ha generado intervenciones en áreas que requieran manejo especial o recuperación.

5.4.3 Proyecto de protección de fauna

Dentro de las charlas ambientales se continúa fortaleciendo y concientizando sobre el cuidado de la flora y fauna, a la fecha no se cuenta con registros de avistamientos y/o procesos de reubicación de especies.

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES	Código: FR-SST-05 Versión: 01 Fecha: 30/11/2023 Hoja: 1 DE 1

PROYECTO: 131R/2023	COORDINADOR DEL EVENTO:	
ESPECIFICACIONES DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	
LUGAR: Postal Amalonico	☐ REUNION DE INICIO	☐ REUNION OPERATIVA
HORA: 2:00 pm	☐ INDUCCION	☐ DIVULGACION
TEMA: Cons. Medio Ambiente	☐ CAPACITACION	☐ REUNION DE CIERRE
CONFERENCISTA: Hallcal ST	☐ REUNION SST	☐ OTROS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Fermi Vargas		FFRMI Vargas
2	Nelson Vargas	ayudante	Nelson
3	Alguien Julio	Oficial	Alguien Julio
4	asdad Restrepo	ayudante	asdad
5	Brandt Bayley Restrepo	ayudante	Bayley Restrepo
6	Hanney Cuchara	oficial	
7	Yilarmar asda	ayuda	
8	Isidro cordoba	oficial	Isidro cordoba
9	Erney cordoba	oficial	Erney C.R
10	Andrigon Valencia Gutierrez	Ayudante	Andrigon
11	Wilder Alexis torre	ayudante	wilder
12	Jeison [illegible]	ayudante	[illegible]
13	Fabian Bautista L.	ayudante	[illegible]

5.4.4 Proyecto de protección de ecosistemas sensibles

Para las áreas de intervención no se identificaron ecosistemas sensibles.

5.5 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQINARIA Y EQUIPOS

5.5.1 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

Como se indica no se cuenta con campamento temporal, el proyecto cuenta con una bodega almacén en cada uno de sus frentes de obra, para lo cual se realizo el arriendo con este fin de viviendas ubicadas el AID.





5.5.2 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones para la planta de trituración, asfalto o concreto

Para el proyecto no se requiere instalación de infraestructura de trituración y concretos.

5.5.3 Proyecto Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Los vehículos, equipos y maquinaria empleada en la ejecución de las obras (volquetas, mezcladora de concretos), fueron sometidos a mantenimientos rutinarios, preventivos y correctivos; teniendo en cuenta el tipo de mantenimiento que necesitaban para su respectivo funcionamiento.

De otra parte el equipo HSEQ de la obra realiza las respectivas inspecciones pre operacional a los equipos menores activos en obra. Ver Anexo Inspecciones pre operacionales
A la fecha no se reportan incidentes ambientales por derrames de combustibles, grasas y/o aceites, o derrames accidentales por ruptura de mangueras de hidráulico.

	INSPECCION PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Codigo F-or-74 Version 1 Fecha de Edicion 1 noviembre de 2023

PROYECTO	Ruta Amazonica		
MARCA	Honda	MODELO	Rame
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	del (dd/mm/aa) 19-12-23	al (dd/mm/aa)	

C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) NA (NO APLICA)

1. LUCES		DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Estado de las llantas		C		C		C		
1.2	Estado de los ejes (sin torceduras)		C		C		C		

2. TROMPO		DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Estructura de soporte		C		C		C		
2.2	Balineras y bujes de rotación		C		C		C		
2.3	Mecanismo de giro para vaciado		C		C		C		
2.4	Palanca de giro para vaciado		C		C		C		
2.5	Seguro		C		C		C		
2.6	Corona de rotación		C		C		C		
2.7	Campos de mezclado		C		C		C		

3. ESTADO MECÁNICO		DÍAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3.1	Patas de anclaje	C		C		C			
3.2	Motor								
3.3	Tubo de escape	C		C		C			
3.4	Estado de pasadores (bastidor)	C		C		C			
3.5	Resguardos correas motor	C		C		C			
3.6	Resguardos mecanismo de giro tambor	C		C		C			
3.7	Tapa del motor con seguro	C		C		C			
3.8	Clutch de giro del trompo	C		C		C			
3.9	Corona de arranque del motor	C		C		C			
3.10	Control de fugas de combustible	C		C		C			
3.11	Control de fugas hidráulicas	C		C		C			
3.12	Vaso de encendido del motor	C		C		C			
3.13	Control de fugas de aceite	C		C		C			
3.14	Estado general de la maquina	C		C		C			

4. FACTORES HUMANOS		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4.1	Cumple con las instrucciones de Operatividad del equipo?	X		
4.2	El operador usa de manera adecuada los EPP cuando está haciendo uso del equipo	X		
4.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	X		

	INSPECCIONO	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA		Marcel S T
NOMBRE	Cesar A. Reyes	Profesional SST
CC	1117501383	T.P. 001134

	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MEZCLADORAS PORTATILES DE CONCRETO	Código: F-sst-16 Versión: 1 Fecha de Emisión: 1 noviembre de 2013

PROYECTO	Ciudadela -		
MARCA	Hormigón	MODELO	KAMA
FECHA INSPECCIÓN (Semana)	del (dd/mm/aa) - 19-12-23	al (dd/mm/aa)	

C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) NA (NO APLICA)

	1. LUCES	DIAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
1.1	Estado de las llantas	C	C	C	C	C	C		
1.2	Estado de los ejes (sin torceduras)	C	C	C	C	C	C		

	2. TROMPO	DIAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
2.1	Estructura de tolva	C	C	C	C	C	C		
2.2	Baleros y bujes de rotación	C	C	C	C	C	C		
2.3	Mecanismo de giro para vaciado	C	C	C	C	C	C		
2.4	Palancas de giro para vaciado	C	C	C	C	C	C		
2.5	Seguro	C	C	C	C	C	C		
2.6	Corona de rotación	C	C	C	C	C	C		
2.7	Cameza de mezclado	C	C	C	C	C	C		

	3. ESTADO MECÁNICO	DIAS							OBSERVACIONES
		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	
3.1	Patas de anclaje	C	C	C	C	C	C		
3.2	Motor	C	C	C	C	C	C		
3.3	Tubo de escape	C	C	C	C	C	C		
3.4	Estado de parachoques (bastidor)	C	C	C	C	C	C		
3.5	Resguardos correas motor	C	C	C	C	C	C		
3.6	Resguardos mecanismos de giro trompo	C	C	C	C	C	C		
3.7	Tapa del motor con seguro	C	C	C	C	C	C		
3.8	Guiche de giro del trompo	C	C	C	C				
3.9	Corona de antefaja del motor	C	C	C	C				
3.10	Control de fugas de combustible	C	C	C	C				
3.11	Control de fugas hidráulicas	C	C	C	C				
3.12	Yoyo de encendido del motor	C	C	C	C				
3.13	Control de fugas de aceite	C	C	C	C				
3.14	Estado general de la maquina	C	C	C	C				

	4. FACTORES HUMANOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4.1	Cumple con las instrucción es de Operatividad del equipo?	X		
4.2	El operador usa de manera a adecuada los EPP cuando está haciendo uso del equipo	X		
4.3	El operador reporta actos y condiciones inseguras / seguras	X		

	INSPECCIONÓ	Va Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA		Nancy S7
NOMBRE	Bernardo Rafael	Profesional SST.
CC	1763886	T.P 00134.

5.6 PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

5.6.1 Proyecto de atención a la comunidad

El CONSORCIO EDIFICAR, instalo el punto de información y atención a la comunidad, a la fecha no se reportan solicitudes.

Para el corte de obra no se presentan IPQR.

5.6.2 Proyecto de Información y divulgación

El CONSORCIO EDIFICAR proyecta la realización de las respectivas reuniones de veeduría, soporte de las cuales serán entregados en el próximo informe.

5.6.3 Proyecto para el manejo de la Infraestructura de predios y servicios públicos.

Para las condiciones de la obra no se han identificado predios que requieran de la firma de las respectivas actas de vecindad, de otra parte, a la fecha no se han llevado a cabo actas de compromiso.

5.6.4 Proyecto de recuperación del derecho de vía.

Se cuenta con plan de manejo del trafico, el cual se activa para el cargue e ingreso de materiales pétreos y agregados. A la fecha no se presentan inconvenientes y/o accidentes viales.

5.6.5 Proyecto de cultura y participación comunitaria.

Se ha venido acercando a la comunidad en cuanto al cuidado y la seguridad dentro del área de intervención.

5.6.6 Proyecto de contratación de mano de obra.

Se llevó a cabo la contratación de mano de obra en el AID del proyecto a través de la convocatoria dada el día de la socialización del proyecto, a su vez se informó a los presidentes de las JAC de las necesidades reales de obra.

5.6.7 Proyectos productivos.

No se han presentado proyectos productivos en las organizaciones comunitarias.

5.6.8 Proyecto protección del patrimonio arqueológico y cultural.

No se han evidenciado vestigios arqueológicos en el área intervenida.

5.6.9 Proyecto de gestión socio predial.

No se realizan traslados de unidades sociales.

Otras actividades SEGURIDAD Y SALUD LABORAL




Registro punto de atención de emergencias




Registro charlas, inducciones y pausas activas




Registro bodega de almacén

ANEXO 1:

LICENCIA AMBIENTAL PLANTA TRITURADORA Y CANTERA

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de: 22-10-2014 Hora: 11:26:07 Página 1 de 2

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

Expediente HIP-08021
RMN HIP-08021

MODALIDAD CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)

Vigencia Desde: 8 de Enero de 2007 Hasta: 8 de Enero de 2030

Título y Fecha de Registro: 8 de Enero de 2007 (0:00:00)

TITULARES
SOCIEDAD PETROLIFERA DEL CAQUETA S A S

IDENTIFICACIÓN
N 900419414-5

AREA TOTAL: 40 Hectáreas y 7800 Metros Cuadrados
MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

MUNICIPIOS FLORENCIA (CAQUETA)

DESCRIPCIÓN DEL AREA

AREA 1
PUNTO ARCIFINIO: INTERSECCION DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION CON LA VIA FLORENCIA - SANTUARIO
NORTE: 699700.0000
ESTE: 1164005.0000
PLANCHA IGAC: 415

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
699700.0000	1164005.0000
699170.0000	1163970.0000
699550.0000	1163170.0000
699248.0000	1162419.0300
699083.0000	1162252.0000
699083.0000	1162300.0000
698940.0000	1162210.0000
698880.0000	1162360.0000
699060.0000	1162430.0000
699360.0000	1163270.0000
699210.0000	1163630.0000
699421.0000	1163284.0000
699651.0000	1163419.0000
699626.0000	1163560.0000
699474.0000	1163521.0000

ANOTACIONES

Anotación 1 Fecha Anotación 8 de Junio de 2007
Tipo Anotación CONTRATO UNICO DE CONCESION Fecha Ejecutoria 8 de Enero de 2007
Documento CONTRATO Número HIP-08021 Fecha 8 de Enero de 2007

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO - VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
El interesado debe comunicar a esta Dependencia cualquier inconsistencia que se presente en este documento

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0263)

Febrero 10 de 2010

"Por la cual se aprueba una Licencia Ambiental otorgada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía –CORPOAMAZONIA-, mediante Resolución No. 0647 del 23 de septiembre de 2009 y se toman otras determinaciones"

LA DIRECTORA DE LICENCIAS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

En ejercicio de las facultades delegadas por el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante la Resolución No. 1393 del 8 de agosto de 2007, de acuerdo a lo previsto en el numeral 02 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993, el Decreto 3266 de 2004, la Resolución 802 del 10 de mayo de 2006, y de conformidad con lo establecido en La Ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

ANTECEDENTES

Que la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA emitió la Resolución No. 0647 del 23 de septiembre de 2009, mediante la cual otorgó Licencia Ambiental, para la explotación de materiales de construcción al Señor Alfredo Ruiz Bustos, identificado con C.C. No. 3.042.789 expedida en Girardot (Cundinamarca), de acuerdo con el contrato de concesión No. HIF-08021 del 9 de enero de 2007, en el tramo del río Hacha, en el municipio de Florencia en el departamento de Caquetá.

Que la Secretaria General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía –CORPOAMAZONIA-, mediante oficio con Radicado No. 4120E1-119064 del 8 de octubre de 2009 y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo 9 del artículo 35 de la Ley 99/93, relacionado con la aprobación de que deben ser objeto los trámites de licencia ambiental de explotaciones mineras por parte de este Ministerio, remitió solicitud de aprobación de la licencia ambiental otorgada al Señor Alfredo Ruiz Bustos, mediante Resolución No. 0647 del 23 de septiembre de 2009, para el proyecto de explotación de materiales de construcción en el tramo del río Hacha, en el municipio de Florencia en el departamento de Caquetá.

Que mediante el radicado referido se presentó a este Ministerio la siguiente documentación:

- Resolución 647 del 23 de septiembre de 2009 mediante la cual se otorga licencia ambiental al mencionado proyecto minero, amparado con el contrato de concesión HIF- 08021.
- Informe técnico C-SMA-025 del 16 de septiembre de 2009, el cual realiza la evaluación de la solicitud de licencia ambiental junto con el estudio de impacto ambiental presentado.
- Copia del Acta 02 del 2 de marzo de 2009 mediante la cual el proyecto en mención fue puesto en conocimiento del Consejo Directivo, en la Primera Sesión Extraordinaria.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales de este
Ministerio emitió dentro del expediente VLM 0019 el concepto técnico No. 36 del 18 de enero de 2010, mediante el cual se presentaron las siguientes consideraciones de carácter técnico:

(...)

El informe técnico C-SMA-025 del 16 de septiembre de 2009 indica que el señor Alfredo Ruiz Bustos allegó la siguiente información:

- *Oficio OF108-13825-DET-1000 de julio 17 de 2007 del Ministerio del Interior y de Justicia, mediante el cual se certifica que no se registran comunidades negras ni indígenas en la zona del proyecto.*
- *Certificado de Registro Minero Nacional con vigencia desde el 8 de junio de 2007 hasta el 7 de junio de 2035 y copia del contrato de concesión HIF- 08021.*
- *Copia del radicado de entrega del PTO ante Ingeominas de fecha 15 de abril de 2008. Además el mencionado concepto deja ver que:*
- *Existe una Acción Popular interpuesta por el señor Fidel Córdoba Gómez contra el municipio de Florencia.*
- *Que por solicitud de Corpoamazonía (oficio DTC-1635 del 14 de agosto de 2008), el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Florencia informa "que mediante Auto del 27 de mayo de 2005, proferido por el Honorable Tribunal Administrativo de Caquetá, se dispuso como medida cautelar la suspensión de forma inmediata de la explotación del material de arrastre del río Hacha y sus afluentes, las quebradas la Perdiz, la Yuca y el Dedo, medida que se encuentra vigente y que fue aclarada por este Juzgado mediante Auto del 23 de octubre de 2008". Indica el concepto que según esta medida cautelar no se puede realizar extracción de material de arrastre aguas arriba del Puente López.*
- *Mediante el oficio DTC-2777 de diciembre 30 de 2008 la Corporación le informa al titular del contrato de concesión que por estar vigente la restricción por medida cautelar para la explotación de materiales de construcción en varios tramos del río Hacha, se continuará la evaluación para el área ubicada aguas abajo del Puente López.*
- *De otra parte, según oficio del 5 de febrero de 2009 el señor Alfredo Ruíz Bustos informa que por estar vigente la medida cautelar, NO va a desarrollar el proyecto de manera completa, por tanto no realizará trituración de los agregados explotados y tampoco se adelantará captación de agua.*

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Según el informe técnico C-SMA-025 del 16 de septiembre de 2009 de
CORPOAMAZONIA, el 4 de julio de 2008 el señor Alfredo Ruíz Bustos realizó solicitud de licencia ambiental para el desarrollo del Proyecto Minero de Explotación y Beneficio

de Material de Construcción en el río Hacha y quebrada La Yuca, amparado con el contrato de concesión HIF - 08021, solicitud que también incluye demanda de concesión de aguas superficiales, ocupación de cauce y emisiones atmosféricas; adjunto a dicha solicitud se

entregó el respectivo estudio de impacto ambiental, el cual fue objeto de evaluación por parte de la Corporación, destacando los siguientes aspectos:

El proyecto minero se localiza en el municipio de Florencia, departamento del Caquetá y se encuentra amparado con el Contrato de Concesión HIF- 08021 de 43 has más 7805 m², definido por el siguiente polígono de coordenadas:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	669.110	1.163.970
2	669.550	1.163.170
3	669.248	1.162.419
4	669.063	1.162.352
5	669.063	1.162.300
6	668.940	1.162.210
7	668.860	1.162.300
8	669.060	1.162.430
9	669.360	1.163.270
10	669.210	1.163.630
11	668.421	1.163.294
12	668.651	1.163.419
13	668.626	1.163.550
14	668.474	1.163.521

LINEA BASE

Geológicamente el basamento está conformado por rocas conglomeráticas y areniscas de la Formación Pepino, con rumbo NNW y buzamientos hacia el Este; se presentan también depósitos aluviales recientes y 3 niveles de terrazas, siendo la más baja la que se encuentra a una altura de 2 a 3 m con respecto del nivel del río Hacha.

Indica el informe técnico que en el estudio de impacto ambiental allegado se presentan los parámetros morfométricos de la cuenca del río Hacha; que el caudal medio anual es de 35.7 m³/s, mientras que el máximo es de 59.2 m³/s en tanto que el mínimo es de 18.58 m³/s, según

estación limnigráfica de Florencia localizada en el Puente El Encanto.

Así mismo indican que el río Hacha desde la desembocadura de la quebrada la Yuca aguas abajo, presenta características de río meándrico, con un amplio valle y un gradiente hidráulico de 0.06% en donde se presenta una alta depositación. La altura de la columna de agua varía entre 0.8 y 2.5 m de acuerdo con las secciones mostradas en el plano de diseño minero.

Cobertura vegetal. Indican que la más frecuente son los pastos, presentándose delgadas franjas y pequeños parches de vegetación de galería intervenida, vegetación de sombrío, cercas vivas y rastrojo.

Uso de suelo. El polígono que define el área del contrato de concesión cubre tanto suelo urbano como rural; dentro del urbano se incluye parte de los barrios La Floresta y El Guamal.

Fauna. Presencia de especies como aves y reptiles, las cuales se han ido desplazando considerando la cercanía del área urbana del municipio de Florencia.

Aspectos Socioeconómicos. Según el informe técnico dentro del área de influencia directa e indirecta del proyecto se encuentra población del área urbana de Florencia (barrios Floresta y Guamal), los cuales se han construido en la zona de inundación del río Hacha.

DESCRIPCION DE LAS OPERACIONES MINERAS Y DE BENEFICIO

La explotación de los materiales de arrastre se desarrollará sobre el cauce del río Hacha y la quebrada La Yuca, donde se presentan bancos y barras de material. La explotación se realizará a manera de dragado longitudinal con profundidades promedias de 1.5 m en las playas o barras laterales y de 1 m en las barras longitudinales, con sentido de avance de aguas abajo hacia aguas arriba, manteniendo la dirección o tendencia de la corriente y la pendiente longitudinal y transversal de la misma. Indican que el proceso de extracción se iniciará desde el borde del perímetro mojado hacia el talud y avanzando longitudinalmente por la margen del río. Con el fin de contar

con una barra de seguridad y evitar turbidez del agua del río, en las barras laterales (playas) se dejará una margen sin explotar desde la orilla o perímetro mojado de 1 a 2 m de amplitud.

Anotan que la extracción se realizará en épocas de niveles bajos, donde las corrientes permitan la extracción.

Se emplearán dos operarios en la planta de beneficio, una en el área administrativa y un celador. Los operarios de la retroexcavadora y volquetas serán contratistas. Anota Corpoamazonía que no se incluye un profesional que oriente el desarrollo de la actividad minera y la implementación del plan de manejo ambiental.

El área de beneficio contará con una rampa en tierra, dos cribas metálicas, una planta trituradora y clasificadora eléctrica, tolva bandas transportadoras, etc.

Reservas. Explotables de 65.803 m^3.

Se realiza Zonificación Ambiental estableciendo áreas de intervención con restricción y áreas de intervención sin restricción, estando en la primera categoría las franjas protectoras de 30 m y áreas de cobertura vegetal boscosa y en la segunda incluye el cauce del río Hacha y quebrada la Yuca, al interior del polígono otorgado por Ingeominas.

IDENTIFICACION DE IMPACTOS

Se realiza una identificación de impactos, encontrando que por el aprovechamiento de materiales del río Hacha no existe la necesidad de remover suelo ni cobertura vegetal por lo que no se cambiará el uso del suelo. Existirá afectación al elemento aire por generación de ruidos, emisión de gases, sobre el recurso hídrico se alterará la calidad, activación de procesos erosivos, desplazamiento de la fauna, entre otros.

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

- *Aplicación método de explotación propuesto*
- *Protección márgenes de las corrientes*
- *Señalización*
- *Manejo paisajístico*
- *Manejo de servicios públicos*

- *Manejo de residuos sólidos*
- *Manejo de sedimentos provenientes de lavado de triturados*
- *Manejo de combustibles y mantenimiento de vehículos*
- *Manejo de control de emisiones atmosféricas*
- *Programa de seguridad industrial*
- *Programa de manejo de gestión social*
- *Plan de seguimiento y monitoreo ambiental*

Anota el concepto técnico que estas medidas de manejo se complementan con las presentadas en el concepto técnico DTC No. 001-09.

PLAN DE CONTINGENCIA

Se consideran 6 escenarios de riesgo: incendio, inundación, derrame de combustible/lubricantes, accidentes, erosión de taludes, incidentes de contaminación.

PLAN DE PREVENCION HIDROLOGICA, COMPENSACION PAISAJISTICA, CIERRE Y ABANDONO

Se indican que los sobretamaños serán colocados en las márgenes del Río para prevenir problemas de socavación y erosión.

Anotan igualmente que como medida de compensación se propone realizar la siembra de
500 árboles en la margen derecha del río Hacha y la quebrada la Yuca, en predios de la Hacienda La Ponderosa. Al respecto indica la Corporación que esta compensación se debe realizar en las dos riberas del río Hacha y en la margen derecha de la quebrada La Yuca en un área de 4.8 ha considerando una franja de protección de 30 m.

En relación con el Plan de Cierre, se realizará retiro de material y limpieza del área, indicando que se permitirá la regeneración natural en el área de patios de almacenamiento y clasificación de materiales, con adición de capa de suelo orgánico, posterior siembra y esparcimiento al voleo de especies gramíneas y arbustivas.

Finalmente el informe de la Corporación estableció como viable otorgar licencia ambiental al proyecto "Explotación de

materiales de construcción en el río hacha municipio de Florencia Caquetá. Sin embargo y considerando que existe una medida cautelar que restringe la explotación de material de arrastre en la parte baja de la quebrada La Yuca y en un tramo de 1 km desde la desembocadura de la quebrada de La Yuca en el río Hacha hasta el Puente López, la licencia ambiental que se otorga se restringe al siguiente polígono de coordenadas:

PUNTO	NORTE	ESTE
1	669.110	1.163.970
1.A	669.406	1.163.930
1.B	669.315	1.163.875
10	669.210	1.163.630
11	668.421	1.163.294
12	668.651	1.163.419
13	668.626	1.163.550
14	668.474	1.163.521

Anota el concepto que no se podrá adelantar extracción de material de arrastre aguas arriba del Puente López hasta tanto no se levante la medida cautelar y se resuelva la Acción Popular instaurada por el señor Fidel Córdoba, caso en el cual se deberá realizar la modificación de la licencia incluyendo permisos de concesión de aguas, vertimientos y emisiones atmosféricas.

Finalmente se imponen unas obligaciones al interesado.

CONSIDERACIONES DEL MAVDT

***3.1** Considerando la localización del contrato de concesión HIF- 08021 en el departamento del Caquetá, se procedió inicialmente a realizar la consulta ante la Dirección de Ecosistemas de este Ministerio respecto de su ubicación en relación con zonas de Reservas Forestales Nacionales, respuesta que fue dada a través del memorando 2400-E4-119064 de 2009, la cual deja ver que el área del mencionado contrato de concesión no se superpone con ningún área de reserva forestal.*

***3.2** Respecto de la información allegada a este Ministerio:*

- *Según la información aportada por CORPOAMAZONIA, el titular hace entrega de una copia del certificado de registro minero así como del contrato de concesión además de la copia del oficio de radicado del PTO ante Ingeominas, sin embargo no existe claridad respecto de*

si dicho PTO ya fue aprobado por la respectiva entidad, es decir, si el contrato de concesión ya se encuentra en fase de explotación.

En estas condiciones, si no existe claridad respecto de la aprobación del PTO por parte de Ingeominas y de que el contrato ya se encuentra en su fase de explotación, la licencia ambiental deberá condicionar la iniciación de los trabajos de explotación a la aprobación del PTO.

- *El concepto técnico remitido, se denomina en la primera hoja como C-SMA-025 y en las subsiguientes cambia a C-SMA-021 por lo que debe quedar claro que código para referirnos a él, será la identificada como C-SMA-025.*

- *Dentro del concepto C-SMA-025 en el ítem Plan de Prevención Hidrológica, Compensación Paisajística, Cierre y Abandono, párrafo tres, se indica que la compensación se debe realizar en un área aproximada de 4.8 has considerando franja de protección de 30 m, mientras que el mismo concepto en su numeral 5.2, última viñeta "Obligaciones del Interesado" se indica que como medida compensatoria se deberá realizar la reforestación de 2 has, es decir, la corporación deberá aclarar dicha información.*

- *Siendo el objetivo del proyecto minero la extracción de material de arrastre sobre el lecho del río, la línea base debe considerar la caracterización de la fauna acuática, hecho que al parecer no se contempló según la información aportada en el concepto técnico, en donde anotan: "En el EIA no se presenta información sobre fauna acuática".*

- *El informe técnico C-SMA-025 anota que en el concepto técnico DTC No. 001-09 se encuentran unas medidas de manejo ambiental complementarias a las presentadas en el plan de manejo ambiental, las cuales deberán ser desarrolladas por el titular, sin embargo estas medidas no se mencionan en el concepto técnico C-SMA-025 y tampoco fueron impuestas a través de la resolución 647 de septiembre del año en curso.*

- *El concepto técnico anota textualmente que "dentro del área de influencia directa e indirecta del proyecto se*

encuentra población del área urbana de Florencia, en especial los barrios La Floresta y Guamal"; al respecto el informe no especifica o delimita éstas áreas, tampoco se indica la ubicación de dicha población en relación con las mismas y con los trabajos mineros a adelantar, no es claro como se verá afectada la población (si se afecta) con el desarrollo del proyecto y cuáles serán las medidas adoptadas.

- *En la zonificación ambiental se tiene la categoría de "Intervención con Restricción" dentro de la que se incluyen las franjas protectoras de 30 m y áreas con cobertura vegetal boscosa. Al respecto, no es claro el por qué se incluyen estas franjas dentro de esta categoría, toda vez que estas áreas deben ser consideradas como de exclusión y además la intervención que van a realizar, según se entiende, será directamente en el cauce del río.*

- *El informe técnico en su numeral 5.2 "Obligaciones del Interesado" impone unas obligaciones que desde el punto de vista técnico este Ministerio considera como válidas, las cuales no son retomadas en su totalidad por la resolución 647 del 23 de septiembre de 2009, lo cual deberá ser ajustado o alcarado.*

  La resolución no es clara en especificar que las labores de triturado o beneficio y el trámite de concesión de agua requeridas, no forman parte de la autorización toda vez que mediante oficio del 5 de febrero de 2009 el señor Alfredo Ruíz Bustos informa que por estar vigente la medida cautelar, NO va a desarrollar el proyecto de manera completa y por tanto no se va a realizar la trituración de los agregados explotados y tampoco se adelantará captación de agua.

De otra parte:

- *No se contempla programa de manejo de ruido y el establecimiento de horarios de trabajo teniendo en cuenta la cercanía de los trabajos mineros a la población o casco urbano.*

- *En los impactos se considera como un impacto alto la alteración calidad del agua superficial, sin embargo en las medidas de manejo no se evidencia ninguna ficha que se encargue del manejo de este impacto.*

4. CONCEPTO TECNICO

La licencia ambiental otorgada por Corpoamazonia a través de la resolución 647 del 23 de septiembre de 2009, debe ser considerada como aprobada por este Ministerio una vez la Corporación subsane algunos aspectos que serán señalados en la parte resolutiva del presente acto.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Que el artículo 8° de la Constitución Política determina:

> *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación".*

Que así mismo, la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 79 consagra el derecho a gozar de un ambiente sano y dispone que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Que el artículo 80 ibídem señala que corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Indica además el artículo referido que el Estado deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Que el Artículo 95 ibídem, preceptúa en su numeral 8°, como un deber del ciudadano, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

Que la Ley 23 de 1973 en su Artículo 2° establece que el medio ambiente es un patrimonio común, cuyo mejoramiento y conservación son actividades de utilidad pública, en la que deben participar el Estado y los particulares, y así mismo, define que el medio ambiente está constituido por la atmósfera y los recursos naturales renovables.

Que el Decreto- Ley 2811 de 1974 por el cual se adoptó el Código Nacional de

Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, establece en

su Artículo 1° que el ambiente es patrimonio común, y que el Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, por ser de utilidad pública e interés social.

Que la Ley 99 de 1993, artículo 5º, numeral 16 establece que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial podrá ejercer discrecional y selectivamente, cuando las circunstancias lo ameriten, sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales, la evaluación y control preventivo, actual o posterior, de los efectos de deterioro ambiental que puedan presentarse por la ejecución de actividades o proyectos que conlleven la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables.

Que el artículo 35 de la Ley 99 de 1993 señala lo siguiente con referencia a las actividades de competencia de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía- CORPOAMAZONÍA: *"Las licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal, serán otorgados por el director ejecutivo de la Corporación, con el conocimiento previo del Consejo Directivo y la aprobación del ministro del Medio Ambiente"* (negrilla fuera de texto).

Que en virtud de lo anterior este Ministerio entra a estudiar la solicitud de CORPOAMAZONIA para la aprobación de la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 0647 del 23 de septiembre de 2009, mediante la cual otorgó Licencia Ambiental, para la explotación de materiales de construcción al Señor Alfredo Ruiz Bustos, identificado con C.C. No. 3.042.789 expedida en Girardot (Cundinamarca), de acuerdo con el contrato de concesión No. HIF-08021 del 9 de enero de 2007, en el tramo del río Hacha, en el municipio de Florencia en el departamento de Caquetá.

Que este Despacho considera procedente desde el punto de vista jurídico y técnico aprobar la Licencia Ambiental otorgada por CORPOAMAZONÍA mediante la Resolución No. 0647 del 23 de septiembre de 2009, tal como quedará plasmado en el el presente acto administrativo .

Que mediante la Ley 790 de 2002, el Ministerio del Medio Ambiente tomó el nombre de Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que el Decreto Ley 216 del 3 de febrero de 2003, expedido con fundamento en las facultades extraordinarias de que fue revestido el Presidente de la República a través de la Ley 790 del 27 de diciembre de 2002, determinó los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; disponiendo entre otros aspectos, que esta entidad además de las funciones allí señaladas, continuará ejerciendo las funciones señaladas en la Ley 99 de 1993.

Que mediante el Decreto 3266 del 8 de octubre de 2004, se modificó la estructura del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y se creó la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales, a la que se le asignó la función de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que según lo establecido en el numeral 7 del artículo 3° de la Resolución 1393 del 8 de Agosto de 2007, corresponde a la Directora de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales, suscribir los actos administrativos mediante los cuales se aprueben las licencias ambientales para explotaciones mineras otorgadas por la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía –CORPOAMAZONÍA-.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Licencia Ambiental otorgada por la
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA mediante la Resolución

No. 0647 del 23 de septiembre de 2009, para la explotación de materiales de construcción al Señor Alfredo Ruiz Bustos, identificado con C.C. No. 3.042.789 expedida en Girardot (Cundinamarca), de acuerdo con el contrato de concesión No. HIF-08021 del 9 de enero de 2007, en el tramo del río Hacha, en el municipio de Florencia en el departamento de Caquetá.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía –CORPOAMAZONIA-, deberá dar cumplimiento a las consideraciones señaladas por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales en el Concepto Técnico No. 36 del 18 de enero de 2010, para lo cual deberá:

1. Condicionar la iniciación de los trabajos de explotación a la aprobación del Plan de Trabajos y Obras PTO.

2. Aclarar el área a ser compensada.

3. Requerir al Señor Alfredo Ruiz Bustos, para que ajuste la siguiente información:

   a. Caracterización de la fauna acuática, con el fin de posteriormente, através del seguimiento, establecer su afectación.

   b. Área de influencia directa e indirecta del proyecto minero, establecer laubicación de la población del área urbana del Florencia, en especial los barrios La Floresta y Guamal en relación con las mencionadas áreas, determinar cómo se verá afectada esta población y cuáles serán las medidas adoptadas.

   c. Aclarar el por qué dentro del capítulo de zonificación ambiental seincluyen las franjas protectoras de 30 m y áreas con cobertura vegetal boscosa formando parte de la categoría "*Intervención con Restricción*", toda vez que estas áreas deben ser consideradas como de Exclusión y además la intervención que van a realizar, según se entiende, será directamente en el cauce del río.

d. Programa de manejo de ruido y horarios de trabajo teniendo en cuenta,la cercanía a la población o casco urbano del municipio de Florencia.

c. Medidas de manejo, frente a la alteración de la calidad del agua superficial.

PARAGRAFO PRIMERO: En virtud de las obligaciones establecidas en el presente artículo, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía –CORPOAMAZONIA-, en un plazo máximo de dos (2) meses contados a partir de la fecha de ejecutoria del presente Acto Administrativo, deberá remitir un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de dichas obligaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, notifíquese la presente Resolución al representante legal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía –CORPOAMAZONIA, o a su apoderado debidamente constituido.

ARTÍCULO CUARTO.- La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la
Amazonía –CORPOAMAZONIA deberá comunicar el contenido del presente Acto Administrativo al Señor Alfredo Ruiz Bustos, identificado con C.C. No. 3.042.789 expedida en Girardot (Cundinamarca).

ARTÍCULO QUINTO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, comunicar el contenido del presenta Acto Administrativo a la Gobernación del departamento del Caquetá, a la Alcaldía de Florencia y a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales.

ARTÍCULO SEXTO.- Por la Dirección de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales de este Ministerio dispóngase la publicación de la presente resolución en la Gaceta Ambiental del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la cual deberá allegarse al expediente No. VLM0026.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Contra la presente resolución procede recurso de reposición, el cual podrá interponerse personalmente por escrito, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación o a la desfijación del edicto si a ello hubiere lugar, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 52 y concordantes del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los

DIANA MARCELA ZAPATA PÉREZ
Directora

Elaboró: María Claudia Orjuela /Abogada DLPTA Revisó: Jhon Mármol Moncayo /Asesor DLPTA Exp.: VLM 0026. Fecha: 04/02/10

.- ANEXO 2:

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Código: RG -001-001 Versión: 01 Fecha: 05-12-2023 Página 1 de 9

CONSORCIO EDIFICAR, en ejercicio de sus facultades legales y en especial el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto número 1072 de 2015 y Resolución 0312 del 2019

CONSIDERANDO

Que el artículo 48 de la Constitución Política de Colombia establece que la Seguridad Social es un derecho de carácter irrenunciable y un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la ley.

Que la Ley 1562 de 2012, define los programas de salud ocupacional como el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Que el Decreto número 1072 de 2015, en el libro 2, parte 2, Capítulo 6, Título 4, estableciendo que el empleador o contratante debe establecer por escrito una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas y determinando que esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda de conformidad con la normatividad vigente.

Que igualmente la citada disposición contempla como objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa y cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Que los numerales 4 y 5 del artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto número 1072 de 2015, establecen como obligaciones del contratante incluir a los contratistas de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual permitirá la participación del contratista en las capacitaciones que realice el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que igualmente los numerales 4 y 5 del artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto número 1072 de 2015, señalan como obligaciones de los contratistas participar en las actividades de Promoción y Prevención organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales y cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Que el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto número 1072 de 2015, señala que los empleadores deberán adoptar el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para lo cual, a partir de 31 de julio de 2014 deberán dar inicio a las acciones necesarias para ajustarse a lo establecido en esta disposición, sin menoscabo

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Código: RG -001-001 Versión: 01 Fecha: 05-12-2023 Página 2 de 9

contenido que hasta que se venzan los plazos establecidos en el presente artículo, por cambio de empresa, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución número 1016 de 1989.

Que a su vez, la Resolución número 1016 de 1989, por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país, dispone en su artículo 11 que el subprograma de Higiene y Seguridad Industrial tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores, y contempla como una de las principales actividades del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial elaborar y promover conjuntamente con los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo, las normas internas de Salud Ocupacional y el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

Que el Capítulo 11 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1072 de 2015, establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, y la resolución 0312 del 2019, la cual establece los estándares mínimos del SG-SST.

Que el numeral 15 del artículo 10 del Decreto número 055 de 2015, por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones, como obligación de la entidad, empresa o institución pública o privada en donde se realice la práctica incluir al estudiante en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando la empresa o institución pública o privada este en la obligación de tenerlo.

RESUELVE

ARTICULO 1°. Establecer el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de **CONSORCIO EDIFICAR**, contenido en los siguientes artículos.

ARTICULO 2°. Identificación de **CONSORCIO EDIFICAR**, para efectos del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

NIT	901.064.169
Razón Social	CONSORCIO EDIFICAR
Actividad económica	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
Código de la Actividad económica	4299
Ciudad:	Florencia
Departamento:	Caquetá
Dirección:	CR 4 A 14 A 45
Teléfono:	3166809121
Correo	consorcioingenieriaedificar@gmail.com
Clase de riesgo:	I ADMINISTRATIVOS – V OPERATIVOS
ARL	POSITIVA

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Código: RG -001-001 Versión: 01 Fecha: 05-12-2023 Página 3 de 9

ARTICULO 3°. CONSORCIO EDIFICAR, debera adoptar las medidas necesarias para asegurar una oportuna y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
ARTICULO 4°. CONSORCIO EDIFICAR, debera promover y garantizar:

a) La constitución y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
b) Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo.
c) Brigadas de Emergencia.
d) Comité de Convivencia Laboral.

ARTICULO 5°. CONSORCIO EDIFICAR, debera destinar anualmente los recursos necesarios para desarrollar actividades de conformidad con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con el Decreto 1072 del 2015, y la Resolución 0312 del 2019, el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos:

PROCESO	DESCRIPCION
Paso 1. Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	La evaluación inicial debera realizarse una única vez, por personal idóneo de acuerdo con la normatividad vigente, incluidos los estándares mínimos, con el fin de identificar las prioridades en SST. Se utiliza para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del sistema.
Paso 2. Identificación de peligros, Evaluación, Valoración de los riesgos y Gestión de los mismos	La identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos debe ser desarrollado por el empleador con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa.
Paso 3. Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo	El primer paso para la implementar, mantenerla y hacer participativa preventiva es definir la política empresarial en materia de prevención de riesgos laborales.
Paso 4. Plan de Trabajo anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asignación de recursos	El plan de trabajo anual del SG-SST de cada empresa se debe plasmar conteniendo lo siguiente: - Metas - Responsabilidades - Recursos (humanos, técnicos y el personal necesario) - Cronograma y de actividades.
Paso 5. Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y re inducción en SST	Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y re inducción en SST. Para iniciar con la formulación del programa de capacitación, entrenamiento, inducción y re inducción en SST, se deben definir los temas mínimos, especialmente cuando se traten temas asociados a las actividades críticas de la organización, teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
Paso 7. Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Es significativo recordar que las empresas deben reportar a Positiva todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales calificadas, además de investigar las causas de incidentes.
Paso 8. Criterios para adquisición de bienes o contratación de servicios con las disposiciones del SG-SST	El empleador debe considerar como mínimo los siguientes aspectos para sus proveedores. Aspectos de seguridad y salud en el trabajo para la evaluación y evaluación. - Producir canales de comunicación para la SST. - Verificar antes del inicio del trabajo y periódicamente la afiliación al sistema

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Código: RG -001-001 Versión: 01 Fecha: 05-12-2023 Página 4 de 9

	General de Riesgos Laborales. - Informar previo a inicio las normas de peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo. - Informar sobre los peligros, accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridas. - Verificar periódicamente y durante el desarrollo de las actividades cómo se controla el cumplimiento de la normatividad en SST.
Paso 9. Medición y evaluación de la gestión en SST	Indicadores de estructura, proceso y resultado que miden el SG-SST. Por medio de los indicadores se verifica el cumplimiento del SG-SST y de acuerdo con los resultados se establecen las acciones correctivas, preventivas o de mejora necesarias.
Paso 10. Acciones preventivas y correctivas	Acciones preventivas y correctivas. El empleador debe definir e implementar acciones correctivas o preventivas, esto con el fin de gestionar las no conformidades reales o potenciales que puedan influir en una desviación del SG-SST. Las acciones pueden ser derivadas entre otras, de las siguientes actividades: - Resultados de las inspecciones o observación de tareas. - Investigación de incidentes y accidentes de trabajo. - Auditorías internas y externas. - Sugerencias de los trabajadores. - Revisión por la alta Dirección. - Cambios en procedimientos o métodos de trabajo. La empresa debe contemplar una metodología que permita eliminar la causa raíz.

ARTICULO 6°. Los factores de riesgos existentes en las instalaciones o lugares de trabajo de **CONSORCIO EDIFICAR**, se relacionan en la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos, los cuales están constituidos principalmente por:

ORIGEN	FUENTE
FISICOS	Temperaturas: Calor, propio del diseño del ambiente y las características ambientales de la región. Iluminación: Niveles de luz natural inadecuados, en algunas áreas y zonas de circulación que lo requieren. Vibraciones: Todo el movimiento transmitido al cuerpo humano por estructuras sólidas, capaz de producir un efecto nocivo o cualquier tipo de molestia. Radiaciones no ionizantes: Es la acción y efecto de irradiar, despedir rayos de luz, calor u otra energía. Se clasifican en ionizantes y no ionizantes. Ruido: todo sonido desagradable y perturbante al oído del ser humano puede ser repetitivo, ensordecer, permanente entre otros.
BIOLÓGICOS	Picaduras, mordeduras, hongos, bacterias, virus. Posibilidad de contacto de una persona con agentes biológicos susceptibles de originar cualquier tipo de infección, alergia o toxicidad.
QUÍMICOS	Posibilidad de contacto con agentes químicos corrosivos, irritantes, asfixiantes o tóxicos que por inhalación, ingestión o penetración cutánea puedan ejercer una acción destructiva sobre los tejidos vivos.
ELÉCTRICOS	Instalaciones eléctricas y exposición de cables en vehículos e instalaciones administrativas.

BIOMECANICOS	Posibilidad de sufrir problemas musculo esqueléticos, en diferentes partes del cuerpo, por la realización de esfuerzos musculares relacionados con las acciones ejecutadas para el manejo de vehículos. Sillas, cabina etc.
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Posibilidad de sufrir desconfort térmico o acústico, así como aquellos riesgos Ergonómicos derivados de las especificaciones de diseño de los puestos de trabajo y las instalaciones (Incluyendo la iluminación) Elementos corto punzantes, partes en movimiento, proyección de partículas, manipulación de máquinas y herramientas, superficies calientes.
PSICOLABORAL	Se refiere a aquellos aspectos organizativos de trabajo, y a las interrelaciones humanas, que al interactuar con factores humanos endógenos (edad, patrimonio genético, antecedentes sicológicos) y exógenos (vida familiar, cultura, etc.) tienen la capacidad potencial de producir cambios sicológicos del comportamiento o trastornos físicos en el trabajador. Estrés.
PUBLICO	Son aquellas circunstancias de origen social y externas a la empresa a la que se puede ver enfrentado el trabajador ya sea por razón de su oficio o cargo tales como secuestro, atraco, extorción, atentados terroristas, accidentes de tránsito, entre otros.
MECÁNICO	Condiciones peligrosas generadas por maquinaria pesada, herramientas manuales, Vehículos, partículas y accesorios que al entrar en contacto con una persona puede generar accidente de trabajo o daño a la salud.
LOCATIVO	Almacenamiento inadecuado, condiciones inadecuadas de orden y aseo, espacios reducidos de trabajo, señalización y demarcación.
ACCIDENTES DE TRANSITO	Condiciones peligrosas de las vías, carreteras, actos inseguros propios y de terceros generadas por Vehículos u otras condiciones, puede generar accidente de tránsito y lesión e incluso la muerte del trabajador y/o terceros.
FENÓMENOS NATURALES	Sismo y terremoto, tormentas, inundaciones, vendavales deslizamientos, incendios y explosiones.

Parágrafo. A efecto que los riesgos contemplados en el presente artículo, no se traduzcan en accidentes o enfermedades de origen laboral. CONSORCIO EDIFICAR., ejercerá su control en la fuente, en el medio transmisor y/o en el trabajador, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1562 del 2012.

ARTÍCULO 7°. Los contratistas, así como las empresas que presten servicios para CONSORCIO EDIFICAR., deberán utilizar los elementos de protección personal adecuados y propios de cada actividad laboral, para prevenir el nivel de riesgo en el trabajo y se abstendrán de ingresar a sitios de trabajo, a los ambientes laborales, dependencias, sin las medidas de protección relacionadas al riesgo asociado.

	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	Codigo: RS -SST-002 Version: 01 Fecha: 08/12/2023 Pagina 1 de 2

ARTÍCULO 8: Los contratistas, así como las empresas que presten servicios para CONSORCIO EDIFICAR., deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales, así como a las normas técnicas e internas que se adopten para lograr la implementación de las actividades de medicina preventiva del trabajo, higiene y seguridad en el trabajo y factores psicosociales.

ARTÍCULO 9. CONSORCIO EDIFICAR., cuenta con un proceso de inducción a los nuevos empleados y contratistas, respecto a las medidas de prevención y seguridad que exija el medio ambiente laboral, el trabajo específico que vaya a realizar y los planes de emergencia de la empresa.

ARTÍCULO 10. Este reglamento permanecerá exhibido en todas sus sedes y su contenido se dará a conocer a todos los empleados directos, contratistas y empresas que presten sus servicios para la CONSORCIO EDIFICAR., en el momento de su ingreso.

ARTÍCULO 11. El presente reglamento permanecerá exhibido en las instalaciones de la empresa y centro de trabajo si se llegasen a abrir dentro de ella, y su contenido se dará a conocer a todos los empleados, tendrá vigencia a partir de su elaboración y la firma del Gerente de CONSORCIO EDIFICAR., y durante el tiempo que la empresa se conserve sin cambios sustanciales o condiciones existentes en el momento de su aprobación, tales como actividad económica, métodos de ejecución de actividades, instalaciones locativas o cuando se dicten disposiciones legales que modifiquen las normas del Reglamento o que limiten su vigencia.

Florencia – Caquetá Diciembre 07 del 2023.

JUAN JOSE PARRA SOTTO
Representante Legal.

ANEXO 3:

CHARLAS E INDUCCIONES

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES	Código: FR-SST-05
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2023
		Hoja: 1 DE 1

PROYECTO: Fecha: 05-12-2023 | COORDINADOR DEL EVENTO:

ESPECIFICACIONES DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO	
LUGAR: Barrio Ciudadela	[ ] REUNION DE INICIO	[ ] REUNION OPERATIVA
HORA 7:30 am 8:00 am	[X] INDUCCION	[ ] DIVULGACION
TEMA Sistema de Gestión	[ ] CAPACITACION	[ ] REUNION DE CIERRE
CONFERENCISTA Marcel Sevilla	[ ] REUNION SST	[ ] OTROS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DIEGO	AYUDANTE	DIEGO
2	Alcides Ruiz	Operario	
3	Elmer velasquez	operario	
4	Robinson Pepo Sandoval	Operario	
5	Jaler Llanos Bermudez	ayudante	
6	Jefry Jose Padilla	ayudante	
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

RESUMEN

Documento elaborado por:

Marcel SV

MARCEL SEVILLA TRUJILLO

1.140834-09-2020

Documento aprobado por:

JUAN JOSE PARRA SOTTO

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIONES	Código: FR-SST-05 Versión: 01 Fecha: 30/10/2023 Hoja: 1 DE 1

PROYECTO: Consorcio Editorial — COORDINADOR DEL EVENTO: Marcel S.

ESPECIFICACIONES DEL EVENTO	TIPO DE EVENTO
LUGAR: Ruta Amazonico	☐ REUNION DE INICIO ☐ REUNION OPERATIVA
HORA: 7:00 am 9:00 am	☒ INDUCCION ☐ DIVULGACION
TEMA: Inducción del SG-SST	☐ CAPACITACION ☐ REUNION DE CIERRE
CONFERENCISTA: Marcel Sevilla	☐ REUNION SST ☐ OTROS

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	JEISSON DAVID HURTADO	AUXILIAR	
2	John Keyder Jimenez Marin	Auxiliar	John K
3	JHORDAN STIVEN CASTRO	AUXILIAR	
4	Paola Sierra Ortega	Auxiliar	
5	Steven Silver Parra Debia	Auxiliar	Steven Parra
6	Osmel Ayala Restrepo	"	Ayala Restrepo
7	osmel Restrepo	"	osmel
8	Anderson Valencia Gutierrez	"	Anderson V
9	Oscar Chala Cardona	"	
10	Felipe Saldaña Monsalve	Oficial	
11	[illegible]	[illegible]	
12	[illegible]	Auxiliar General	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

RESUMEN

Documento elaborado por:

MARCEL SEVILLA TRUJILLO

Marcel S.

Reg: 00134.

Documento aprobado por:

JUAN JOSE PARRA SOTTO

ANEXO 4:

CONFORMACIÓN DE BRIGADAS

	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CONSORCIO RESTREPO NIT: 901.704.177-1	CODIGO:	FT-SST-001	
	SG-SST		
	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE EMERGENCIAS - CONFORMACION DE BRIGADAS	FECHA	3/11/2023
		VERSION	1
		PAG	1

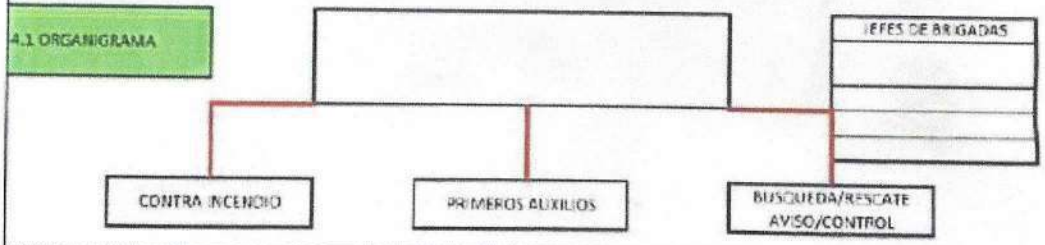
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SISTEMAS DE NOTIFICACIÓN

4.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

COMITÉ DE EMERGENCIAS

NOMBRE	Brigadista	TELEFONO
[illegible]	Brigadista Líder	318 3115 77 60
[illegible]	Primeros Auxilios	312 466 3809
[illegible]	Contra Incendios	3115479740
[illegible]	Busqueda Y rescate	3157170653
[illegible]	Aviso Y control	3228476510

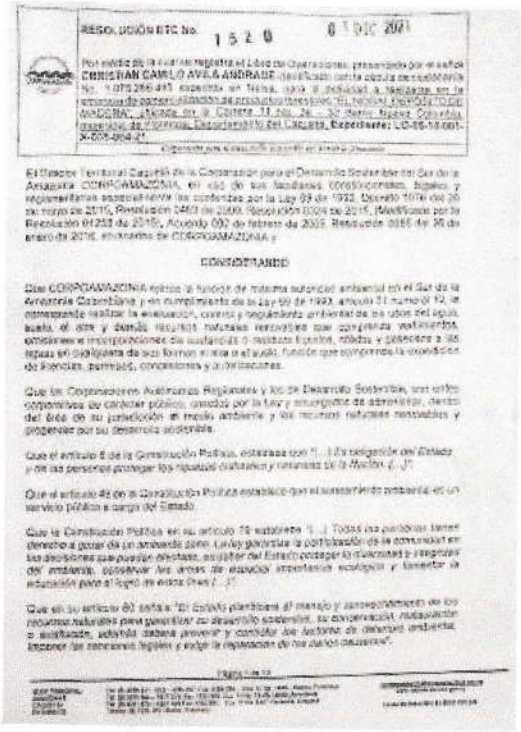
4.1 ORGANIGRAMA



DISEÑADO POR:	REVISADO POR:	APROVADO POR:	Código: FT-SST-001
Maricel Sevilla Trujillo	Maricel Sevilla Trujillo	JUAN JOSÉ PARRA SOTTO	Fecha Modificación: 03 / 11 / 2023
LIC. RES. 00134	LIC. RES. 00134	REPRESENTANTE LEGAL	Revisión No. 1

ANEXO 5:

PERMISO COMERCIALIZADOR DE MADERAS



RESOLUCIÓN DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor **CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Neiva, para la actividad a realizarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3a – 37 Barrio Nuevo Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá. **Expediente: LO-05-18-001-X-205-264-21**.

El Director Territorial Caquetá de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias especialmente las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, Resolución 2463 de 2000, Resolución 0324 de 2015, Modificada por la Resolución 01258 de 2016, Acuerdo 002 de febrero de 2005, Resolución 0065 de 26 de enero de 2016, el Acuerdo de CORPOAMAZONIA y

CONSIDERANDO

Que CORPOAMAZONIA ejerce la función de máxima autoridad ambiental en el Sur de la Amazonia Colombiana y en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 12, le corresponde realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, suelo, el aire y demás recursos naturales renovables que comprenda vertimientos, emisiones e incorporaciones de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas a red o al suelo, función que comprende la expedición de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones.

Que las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenible, son entes corporativos de carácter público, creados por la Ley y encargados de administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible.

Que el artículo 8 de la Constitución Política, establece que "(...) Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación (...)".

Que el artículo 49 de la Constitución Política establece que el saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado.

Que la Constitución Política en su artículo 79 establece "(...) Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (...)".

Que en su artículo 80 señala "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados".



RESOLUCIÓN DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor **CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Neiva, para la actividad a realizarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3a – 37 Barrio Nuevo Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá. **Expediente: LO-05-18-001-X-205-264-21**.

Que en su artículo 209 indica "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".

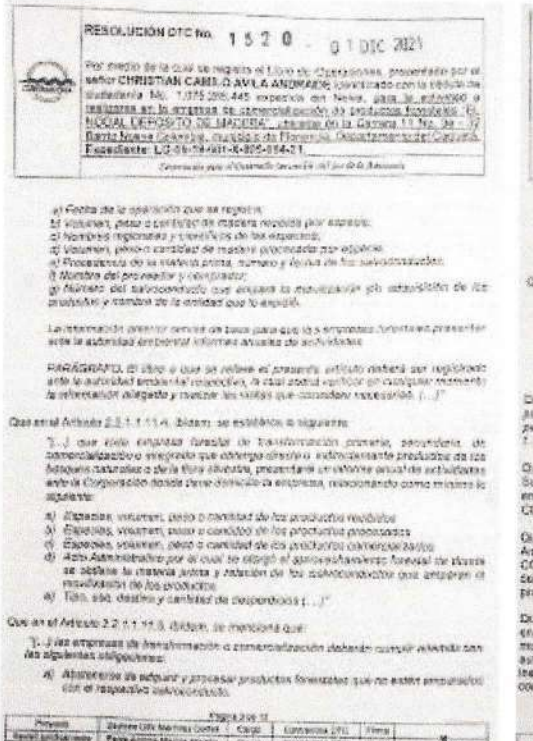
La Ley 99 de 1993 dentro de su organización al SINA "Sistema Nacional Ambiental", se creó el Ministerio de Medio Ambiente y los demás entes descentralizados, permitiendo a nivel nacional una legislación más concreta sobre el manejo de los recursos naturales y el control a las actividades industriales, con respecto a su influencia y el deterioro del ambiente en general. Se generó una organización de las entidades responsables de administrar y guiar las actividades impactantes al medio ambiente, pretendiendo así una estructuración y un plan de fuerza mayor para el control ambiental, buscando siempre un desarrollo sostenible del País.

Que la Ley 99 de 1993 estableció y modificó instrumentos fundamentales para la gestión ambiental. Entre ellos se mencionan la consagración del principio de precaución como uno de los fundamentos que debe guiar la política ambiental, un rasgo de especial significado si se tiene en cuenta que de acuerdo a la Corte Constitucional de Colombia, los principios que sirven de preámbulo a una Ley, son la base para su interpretación y desarrollo.

Que la Ley 99 de 1993 modificó también la normatividad en materia de licencias ambientales, a su vez fueron reglamentadas en un proceso de consolidación con el sector privado. La Licencia Ambiental es un instrumento que, si bien no contemplaba en el Código de los Recursos Naturales, vale comentar e ilustrarle en forma concreta desde hace una década, su aplicación no fue universal ante la insuficiente capacidad de gestión del INDERENA "Instituto Nacional de Recursos Naturales" y de las Corporaciones para hacerlo, que en muchas ocasiones no estuvieron en posibilidad de otorgarlas y en otras consumió la historia, pero no estuvieron en posibilidad de ofrecer su necesaria continuidad.

Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 En su Libro 2, Parte II, Título I, Capítulo I, Sección XI, Artículo 2.2.1.11.3., establecía la obligatoriedad de los libros de operaciones para las Empresas Forestales, y Dispone:

(...) Libro de Operaciones. Las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de transformación secundaria de productos forestales o de productos terminados, las de comercialización forestal, las de comercialización y transformación secundaria de productos forestales y las integradas deberán llevar un libro de operaciones que contenga como mínimo la siguiente información:



RESOLUCIÓN DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor **CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Neiva, para la actividad a realizarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3a – 37 Barrio Nuevo Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá. **Expediente: LO-05-18-001-X-205-264-21**.

a) Fecha de la operación que se registra;
b) Volumen, peso o cantidad de madera recibida por especie;
c) Nombres regionales y científicos de las especies;
d) Volumen, peso o cantidad de madera procesada por especie;
e) Procedencia de la materia prima, número y fecha de los salvoconductos;
f) Nombre del proveedor y comprador;
g) Número del salvoconducto que acompañe la movilización y/o comercialización de los productos y nombre de la entidad que lo expidió.

La información anterior servirá de base para que las empresas forestales presenten ante la autoridad ambiental informes anuales de actividades.

PARÁGRAFO. El libro a que se refiere el presente artículo deberá ser registrado ante la autoridad ambiental respectiva, la cual podrá exigir en cualquier momento la información adicional y aclarar las dudas que ocasionen inconsistencias. (...)"

Que en el Artículo 2.2.1.11.4. Ibidem, se establece lo siguiente:

"(...) que toda empresa forestal de transformación primaria, secundaria, de comercialización o integrada que obtenga anualmente productos de los bosques naturales o de la flora silvestre, presentará un informe anual de actividades ante la Corporación donde tiene domicilio la empresa, relacionando como mínimo lo siguiente:

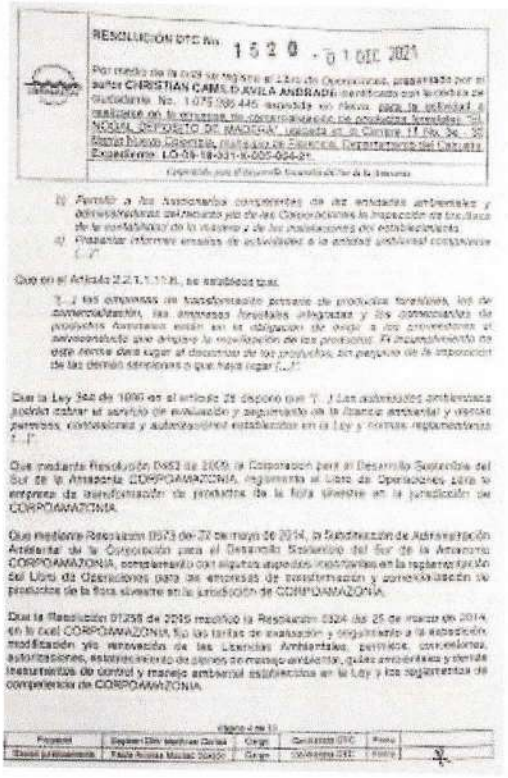
a) Especies, volumen, peso o cantidad de los productos recibidos
b) Especies, volumen, peso o cantidad de los productos procesados
c) Especies, volumen, peso o cantidad de los productos comercializados
d) Acto Administrativo por el cual se otorgó el aprovechamiento forestal de donde se obtiene la materia prima y relación de los salvoconductos que amparen el movilizamiento de los productos.
e) Tipo, uso, destino y cantidad de desperdicios (...)"

Que en el Artículo 2.2.1.11.5. dictan, se menciona que:

"(...) las empresas de transformación o comercialización deberán cumplir además con las siguientes obligaciones:

a) Abastecerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo salvoconducto.





RESOLUCIÓN DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor **CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Neiva, para la actividad a realizarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3a – 37 Barrio Nuevo Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá. **Expediente: LO-05-18-001-X-205-264-21**.

b) Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administrativas debidamente identificados de las Corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad de la empresa y de las instalaciones del establecimiento.
c) Presentar informes anuales de actividades a la entidad ambiental competente (...)"

Que en el Artículo 2.2.1.11.11., se establece que:

"(...) las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de comercialización, las empresas forestales integradas y los comerciantes de productos forestales están en la obligación de darle a los comerciantes el salvoconducto que ampare la movilización de los productos. El incumplimiento de este hecho dará lugar al decomiso de los productos, sin perjuicio de la imposición de las demás sanciones a que haya lugar (...)".

Que la Ley 99 de 1993 en el artículo 31 dispone que *"(...) Las autoridades ambientales podrán cobrar el servicio de evaluación y seguimiento de la licencia ambiental y demás permisos, concesiones y autorizaciones establecidos en la Ley y demás reglamentos (...)".*

Que mediante Resolución 0063 de 2009 la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, reglamentó el Libro de Operaciones para las empresas de transformación primaria de la flora silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Que mediante Resolución 0573 del 22 de mayo de 2014, la Subdirección de Administración Ambiental de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, complementó con algunos aspectos relevantes en la reglamentación del Libro de Operaciones para las empresas de transformación y comercialización de productos de la flora silvestre en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Que la Resolución 01258 de 2016 modificó la Resolución 0324 del 25 de marzo de 2014, en la cual CORPOAMAZONIA fijó las tarifas de evaluación y seguimiento a la expedición, modificación y/o renovación de las Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones, establecimiento de planes de manejo ambiental, cuyos arreglos y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la Ley y los reglamentos de competencia de CORPOAMAZONIA.



RESOLUCIÓN DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor **CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.286.445 expedida en Neiva, para la actividad a realizarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3a - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá.
Expediente: LO-08-18-001-8-005-064-21.

Que el Acuerdo 007 de 2005 del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA establece la delegación de funciones a los DIRECTORES TERRITORIALES.

Que el día 20 de octubre de 2021, ante la Dirección de la Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, del señor **CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.286.445 expedida en Neiva, en calidad de propietario de la empresa de comercialización forestal "El Nogal Deposito De Madera" ubicada en la Carrera 11 No. 3a - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, entregó la siguiente documentación para el registro del libro de operaciones de empresas forestales:

- ✓ Formulario de solicitud de registro del Libro de Operaciones de empresas forestales
- ✓ Copia de cedula de ciudadanía
- ✓ Certificado de tamaño y comercio Matrícula Mercantil
- ✓ Registro Único Tributario RUT
- ✓ Certificado de revisión técnica vehicular y gases expedido el cuarto de borrador)

Que el 20 de octubre de 2021, la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA emitió AUTO DE INICIO DE TRAMITE No 340 mediante el cual se admite y avoca conocimiento de la solicitud de inicio para el registro del Libro de Operaciones, presentada por el señor CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.286.445 expedida en Neiva, actividad a realizarse en la empresa de comercialización de productos forestales denominada EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA, ubicada en la Carrera 11 No. 3a - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, dicho tramite se radica bajo el Número de expediente LO-08-18-001-8-005-064-21.

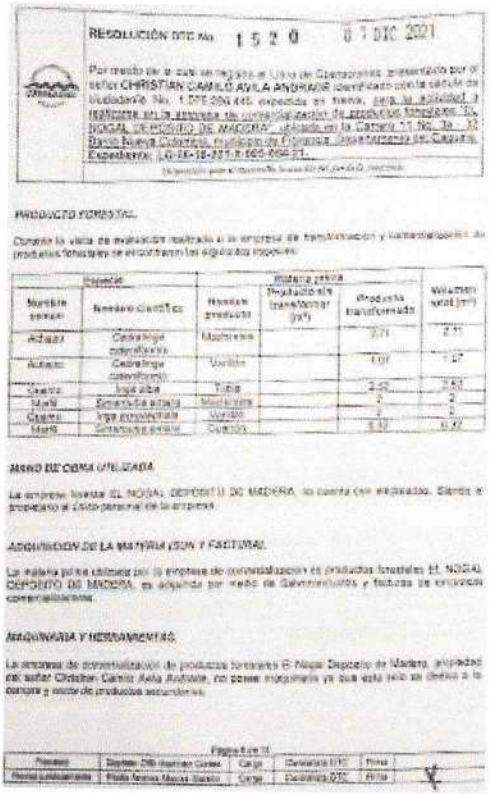
Que el 08 de noviembre de 2021, la Ingeniera DAYLEEN ORTIZ MARTINEZ CORTES, contratista de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, con el acompañamiento del señor CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE, propietario de la empresa de comercialización de productos forestales EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA, realizó la visita técnica de evaluación cumplió el cual se emite concepto técnico N° 0866 de fecha 9 de noviembre de 2021, se destaca lo siguiente:

UBICACIÓN ENCONTRADA EN LA VISITA

La empresa de comercialización de productos forestales EL NOGAL, DEPOSITO DE MADERA se encuentra ubicada en la Carrera 11 No. 3a - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, departamento del Caquetá, con coordenadas geográficas (datum WGS 84) 01°35'06.3"N y -75°36'07.8"W.

Página 1 de 13

Proyectó	Revisó	Cargo	Contratista DTC	Firma
Dayleen Ortiz Martinez Cortes	Paola Andrea Macias Suarez	Cargo	Contratista DTC	Firma



RESOLUCIÓN DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor **CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.286.445 expedida en Neiva, para la actividad a realizarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3a - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá.
Expediente: LO-08-18-001-8-005-064-21.

PRODUCTO FORESTAL

Durante la visita de evaluación realizada a la empresa de transformación y comercialización de productos forestales se encontraron los siguientes ingresos:

Nombre común	Nombre Científico	Nombre producto	Materia prima: Procedencia de la madera (transformar) (m³)	Producto transformado	Volumen total (m³)
Achapo	Cedrelinga catenaeformis	Machimbre		2.71	2.71
Achapo	Cedrelinga catenaeformis	Varillón		1.07	1.07
Caucho	Ficus sp.	Tabla		2.52	2.52
Varios	Especies varias	Machimbre		2	2
Caucho	Ficus sp.	Varillón		2	2
Varios	Especies varias	Cuartón		0.57	0.57

MANO DE OBRA UTILIZADA

La empresa tiene EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA, no cuenta con empleados. Siendo el propietario el único personal de la empresa.

ADQUISICIÓN DE LA MATERIA (CON Y FACTURA).

La materia prima utilizada por la empresa de comercialización de productos forestales EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA, es adquirida por medio de Salvoconductos y facturas de productos comercializados.

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

La empresa de comercialización de productos forestales El Nogal Deposito de Madera, propiedad del señor Cristian Camilo Avila Andrade, no posee maquinaria ya que esta solo se dedica a la compra y venta de productos secundarios.

Página 4 de 13

Proyectó	Revisó	Cargo	Contratista DTC	Firma
Dayleen Ortiz Martinez Cortes	Paola Andrea Macias Suarez	Cargo	Contratista DTC	Firma



RESOLUCION DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor **CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.286.445 expedida en Neiva, para la actividad a realizarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3a - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá.
Expediente: LO-08-18-001-8-005-064-21.

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y EFICIENCIA DE LA EMPRESA.

La empresa de transformación de productos forestales MADERAS EL PORVENIR tendría cuenta con un área total de 57 m², producción mensual de 2 m³ de madera y comercialización 12 m³ de producto final.

MANEJO DE LOS DESPERDICIOS

Los residuos que se generan son productos que se encuentran en mal estado, los cuales se venden más baratos y/o son regalados a los clientes.

Que, teniendo en la anteriormente expuesto, CORPOAMAZONIA ve viable dar continuidad a lo solicitado.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Libro de Operaciones, presentado por el señor **CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.286.445 expedida en Neiva, para la actividad a realizarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3a - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá.

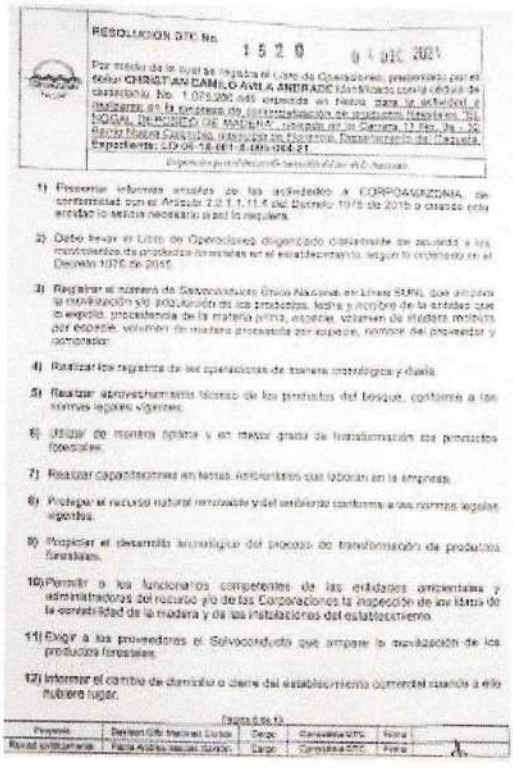
PARÁGRAFO PRIMERO: La empresa de comercialización de productos forestales EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA se encuentra ubicada en el Municipio de Florencia, departamento del Caquetá, en las siguientes coordenadas geográficas (Datum WGS84) de se relacionan a continuación:

Coordenadas Geográficas (Datum WGS 84)	
Norte	Este
01°35'06.3"N	75°36'07.8"W

ARTICULO SEGUNDO: El titular de la presente providencia debe dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:

Página 7 de 13

Proyectó	Revisó	Cargo	Contratista DTC	Firma
Dayleen Ortiz Martinez Cortes	Paola Andrea Macias Suarez	Cargo	Contratista DTC	Firma



RESOLUCION DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor **CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.286.445 expedida en Neiva, para la actividad a realizarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3a - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá.
Expediente: LO-08-18-001-8-005-064-21.

1) Presentar informes anuales de las actividades a CORPOAMAZONIA, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.11.4 del Decreto 1076 de 2015 o cuando sea exigido lo sea necesario a juicio requiera.

2) Debe llevar el Libro de Operaciones diligenciado diariamente de acuerdo a los movimientos de productos forestales en el establecimiento, según lo contenido en el Decreto 1076 de 2015.

3) Registrar el número de Salvoconductos Único Nacional en Línea SUNL que ampara la movilización y/o posturación de los productos, fecha y nombre de la entidad que lo expidió, procedencia de la materia prima, especie, volumen de madera amparada por especie, volumen de madera procesada por especie, nombre del proveedor y comprador.

4) Realizar los registros de las operaciones de manera cronológica y diaria.

5) Realizar aprovechamiento técnico de los productos del bosque, conforme a las normas legales vigentes.

6) Utilizar de manera óptima y en mayor grado de transformación los productos forestales.

7) Realizar capacitaciones en temas ambientales que laboran en la empresa.

8) Proteger el recurso natural renovable y del ambiente conforme a las normas legales vigentes.

9) Propiciar el desarrollo tecnológico del proceso de transformación de productos forestales.

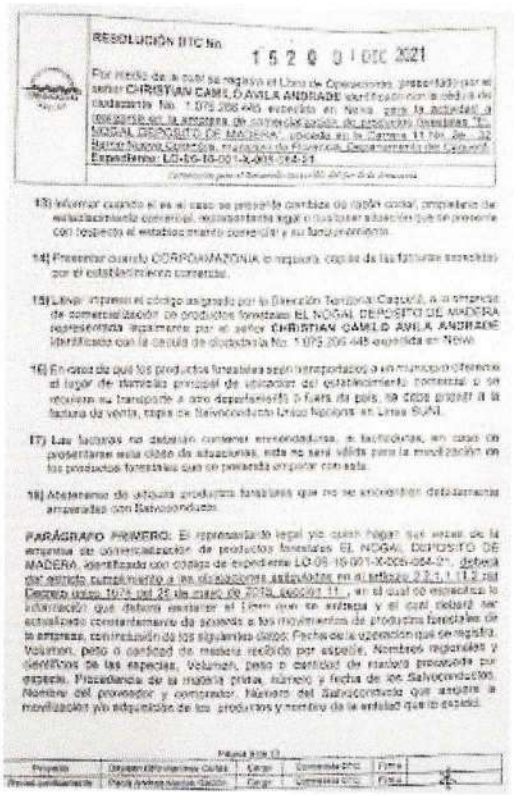
10) Permitir a los funcionarios competentes de las entidades ambientales y administradores del recurso y/o de las Corporaciones la inspección de los libros de la contabilidad de la madera y de las instalaciones del establecimiento.

11) Exigir a los proveedores el Salvoconducto que ampare la movilización de los productos forestales.

12) Informar el cambio de domicilio o cierre del establecimiento comercial cuando a ello hubiere lugar.

Página 8 de 13

Proyectó	Revisó	Cargo	Contratista DTC	Firma
Dayleen Ortiz Martinez Cortes	Paola Andrea Macias Suarez	Cargo	Contratista DTC	Firma



RESOLUCIÓN DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Nariño, para la actividad a desarrollarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3e - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá. Expediente: LO-06-18-001-X-005-004-21

...

13) Informar cuando a ello se diere lugar cualquier cambio de razón social, propietario de establecimiento comercial, representante legal o cualquier situación que se presente con respecto al establecimiento comercial y su funcionamiento.

14) Presentar cuando CORPOAMAZONIA lo requiera, copia de las facturas expedidas por el establecimiento comercial.

15) Llevar impreso el código asignado por la Dirección Territorial Caquetá, a la empresa de comercialización de productos forestales EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA representada legalmente por el señor CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Nariño.

16) En caso de que los productos forestales sean transportados a un municipio diferente al lugar de domicilio principal de ubicación del establecimiento comercial o se requiera su transporte a otro departamento o fuera de país, se debe portar el la factura de venta, copia de Salvoconducto Único Nacional en Línea SUN.

17) Las facturas no deberán contener enmendaduras, si facturadas, en caso de presentarse esta clase de situaciones, esta no será válida para la movilización de los productos forestales que se pretenda amparar con esta.

18) Abstenerse de adquirir productos forestales que no se encuentren debidamente amparados con Salvoconducto.

PARÁGRAFO PRIMERO: El representante legal y/o quien haga sus veces de la empresa de comercialización de productos forestales EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA, identificado con código de expediente LO-06-18-001-X-005-004-21, deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.1.1.11.2 del Decreto único 1076 del 26 de mayo de 2015, capítulo 11 , en el cual se establece la información que deberá contener el Libro con se entrega y el cual deberá ser actualizado constantemente de acuerdo a los movimientos de productos forestales de la empresa, contemplando los siguientes datos: Fecha de la operación que se registra, Volumen, peso o cantidad de madera recibida por especie, Nombres regionales y científicos de las especies, Volumen, peso o cantidad de madera procesada por especie, Procedencia de la madera (finca, número y fecha de los Salvoconductos), Nombre del proveedor y comprador, Número del Salvoconducto que ampara la movilización y/o exportación de los productos y nombre de la entidad que lo expidió.

Página 3 de 12

Proyectó	Dayana Ofir Martínez Cortes	Cargo	Contratista DTC	Firma
Revisó y/o Aprobó	Paola Andrea Narváez Guzmán	Cargo	Contratista DTC	Firma



RESOLUCIÓN DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Nariño, para la actividad a desarrollarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3e - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá. Expediente: LO-06-18-001-X-005-004-21

...

ARTICULO TERCERO: El titular de la presente providencia, le queda prohibido realizar las siguientes acciones o conductas en el Libro de Operaciones:

1. Alterar en los asientos el orden o la fecha de las operaciones o que estos se refieran.
2. Dejar espacios que faciliten intercalaciones o entrelineas en el texto de los asientos o a continuación de los mismos.
3. Hacer interlineaciones, raspaduras o correcciones en los asientos. Cualquier error u omisión se deberá salvar con un nuevo asiento en la fecha en que se advierta.
4. Borrar o tachar un todo o en parte de los asientos.
5. Arrancar hojas, alterar el orden de las mismas o mutilar los folios.
6. Todas las demás que vayan en contra de la normatividad vigente.

PARAGRAFO PRIMERO: El interesado deberá abstenerse de adquirir y procesar productos forestales que no estén amparados con el respectivo Salvoconducto y Permitir a los funcionarios de CORPOAMAZONIA la inspección del libro de operaciones y de las instalaciones del establecimiento en el momento que se considere necesario e incluir en las facturas de venta el código de expediente y Resolución de registro que la Autoridad Ambiental asigne, además de exigir a los proveedores de productos forestales primarios el Salvoconducto que ampare la movilización de los productos y Abstenerse de entregar facturas de venta que amparen productos legales o de primer grado de transformación, e informar el interesado que el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones antes señaladas, dará lugar al decomiso de los productos en caso de proceder y del inicio de investigación Sancionatorio Ambiental.

ARTICULO CUARTO: En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.11.4 del Decreto 1076 de 2015, cuando la Corporación lo requiera, el titular deberá presentar un informe anual de actividades ante CORPOAMAZONIA, el cual será entregado sesta (7) días hábiles después de solicitado, y deberá contener lo siguiente: Especies, volumen, peso o cantidad de los productos recibidos, Especies, volumen, peso o cantidad de los productos comercializados, Acto Administrativo por el cual se otorgó el aprovechamiento forestal de donde se obtiene la materia prima y relación de los Salvoconductos que amparan la movilización de los productos, foja, año, destino y cantidad de despachos.

Página 10 de 12

Proyectó	Dayana Ofir Martínez Cortes	Cargo	Contratista DTC	Firma
Revisó y/o Aprobó	Paola Andrea Narváez Guzmán	Cargo	Contratista DTC	Firma



RESOLUCIÓN DTC No. 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Nariño, para la actividad a desarrollarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3e - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá. Expediente: LO-06-18-001-X-005-004-21

...

PARÁGRAFO PRIMERO: CORPOAMAZONIA, podrá realizar visita técnica de seguimiento y monitoreo a la empresa de comercialización de productos EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA, de forma trimestral o en el momento que la Corporación lo requiera con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones que contienen contempladas en el Acto Administrativo mediante el cual se registra el Libro de Operaciones conforme a la normatividad legal vigente en el cual se debe revisar de forma completa columnas de madera existente, Salvoconductos, facturas y la relación de estos documentos en el Libro de Operaciones conforme lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.11.3 Libro de Operaciones del Decreto 1076 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Todos los costos que se ocasionen en el seguimiento que se le realice al establecimiento comercial denominado EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA, estarán a cargo del representante CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Nariño, o quien haga sus veces conforme a lo establecido en la Resolución 0324 del 28 marzo de 2014, modificada con resolución 01358 de 2016).

ARTICULO SEXTO: CORPOAMAZONIA, se reserva el derecho de revisar estos Permisos de oficio o a petición de parte del propietario y/o apoderado, cuando las circunstancias que motivaron el cuento para otorgarlos hayan variado como parte del seguimiento Ambiental al titular de la presente Resolución facilitando los elementos, personal e información necesario para la verificación.

ARTICULO SÉPTIMO: El incumplimiento de las normas y de las obligaciones impuestas mediante esta Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones contempladas en la ley 1333 de 2009 sin perjuicio de las demás sanciones aplicables y/o declaratoria de caducidad, previo trámite sancionatorio respectivo.

ARTICULO OCTAVO: No es permitido la cesión total o parcial de los permisos otorgados, a otras personas sin previa autorización de CORPOAMAZONIA.

ARTICULO NOVENO: El titular de los permisos se obliga al cumplimiento de las normas establecidas en esta Resolución y a las que en particular contengan las Leyes y Decretos vigentes y que regulen la materia y demás asuntos Ambientales.

ARTICULO DECIMO: Cuando el titular tuviere necesidad de efectuar cualquier alteración en las condiciones impuestas, deberá solicitar modificación de los permisos a CORPOAMAZONIA, para su correspondiente evaluación y modificación.

Página 11 de 12

Proyectó	Dayana Ofir Martínez Cortes	Cargo	Contratista DTC	Firma
Revisó y/o Aprobó	Paola Andrea Narváez Guzmán	Cargo	Contratista DTC	Firma



RESOLUCIÓN DTC No. 1520 1520 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Nariño, para la actividad a desarrollarse en la empresa de comercialización de productos forestales "EL NOGAL DEPOSITO DE MADERA", ubicada en la Carrera 11 No. 3e - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá. Expediente: LO-06-18-001-X-005-004-21

...

ARTICULO DECIMO PRIMERO: CORPOAMAZONIA podrá revocar o suspender la presente Resolución, cuando cesare que las condiciones y originaron en una violación o no se estén cumpliendo conforme a los términos del presente acto administrativo.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Notificarle personalmente o por aviso el contenido de la presente Resolución al señor CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADE identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.266.445 expedida en Nariño, en la dirección Carrera 11 No. 3e - 32 Barrio Nueva Colombia, municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, conforme lo señala el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la diligencia de notificación personal o por aviso, con plena observancia de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Publíquese el contenido de la presente Resolución, en la página Web de CORPOAMAZONIA www.corpoamazonia.gov.co, el día de notificación de la presente Resolución.

ARTICULO DECIMO QUINTO: Comunicar del presente acto administrativo a la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO DECIMO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

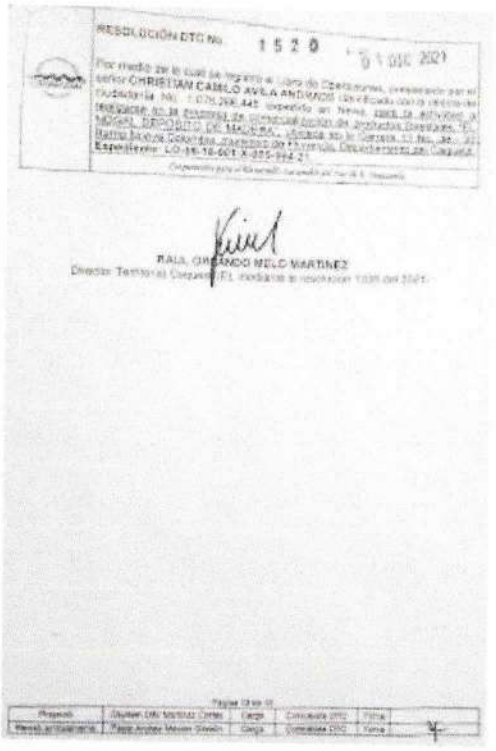
NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Florencia (Caquetá), a los 18 días del mes de noviembre del año 2021

Página 12 de 12

Proyectó	Dayana Ofir Martínez Cortes	Cargo	Contratista DTC	Firma
Revisó y/o Aprobó	Paola Andrea Narváez Guzmán	Cargo	Contratista DTC	Firma

250



RESOLUCIÓN DTC No. 1529 01 DIC 2021

Por medio de la cual se registra el Libro de Operaciones, presentado por el señor CHRISTIAN CAMILO AVILA ANDRADO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.264.445 expedida en Neiva, para la actividad de explotación de la maquinaria de construcción de propiedad [illegible] y se toman otras determinaciones.

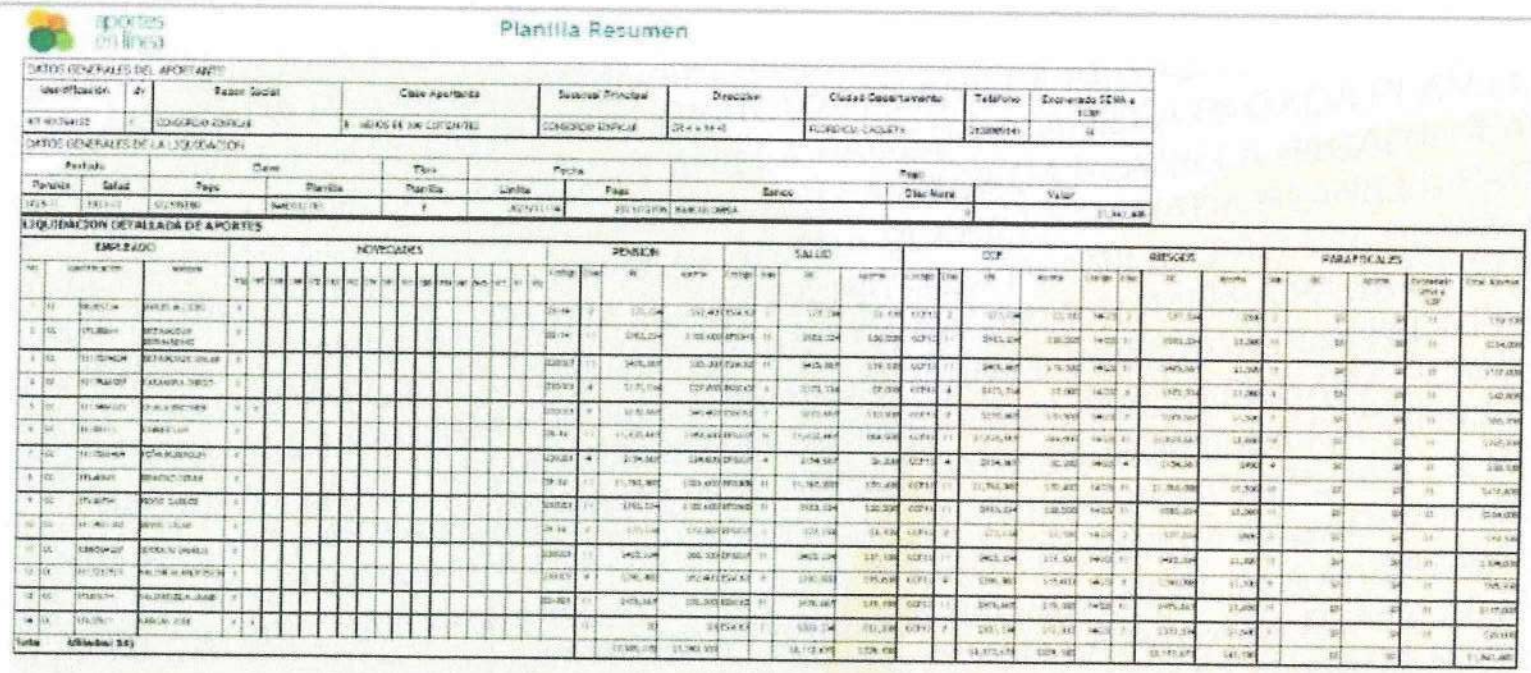
RAUL ORLANDO MELO MARTINEZ
Director Territorial Cesar

Página 2 de 3

Proyectó	Revisó y/o Aprobó	Cargo	Contratista DTC	Firma
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ANEXO 6:

SEGURIDAD SOCIAL Y CONSORCIO EDIFICAR



Aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad Departamento	Teléfono	Encontrado SENA e ICBF
[illegible]	[illegible]	CONSORCIO [illegible]	[illegible]	CONSORCIO [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Cheque Nuevo	Valor	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
																				Cotiz	Tar	IBC	Aporte	Cotiz	Tar	IBC	Aporte	Cotiz	Tar	IBC	Aporte	Cotiz	Tar	IBC	Aporte					
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	Afiliados: 34																			[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]					

ANEXO 7:

REGISTRO ENTREGAS DE EPP, DOTACIONES Y CONSUMIBLES

	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION Y EPP	Codigo: FR-SST-21 Version: 01 Fecha: 30/12/2023 Hoja: 1 de 1

Nombre Empleado: Hernan Guevara Osorio

FECHA	C.C	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés
	1764[illegible]778						X				

Nombre Empleado: Oswal Restrepo

FECHA	C.C	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés

Nombre Empleado: Anderson Valencia Quiroz

FECHA	C.C	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés
	1113232371						X				

Nombre Empleado: Oswald Bayley Restrepo Restrepo

FECHA	C.C	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés
	1138924496										

Nombre Empleado: Oscar Elmer Rojo Debia

FECHA	C.C	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés
	1117961619						X				

	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION Y EPP	[illegible]

Nombre Empleado: [illegible]

FECHA	C.C	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés
							X				

Nombre Empleado: [illegible]

FECHA	C.C	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés

Nombre Empleado: [illegible]

FECHA	C.C	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés

Nombre Empleado: [illegible]

FECHA	C.C	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés

	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION Y EPP	Codigo FR-SST-21 Version 01 Fecha 30/10/2023 Hoja 1 de 1

Nombre Empleado: JEISSON DAVID AGUIRRE CASTAÑO

FECHA	C.C	DOTACION BASICA								OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés
	1113 597 119										

Nombre Empleado: JEISSON DAVID AGUIRRE CASTAÑO

FECHA	C.C	DOTACION BASICA								OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés
	1113543119										

Nombre Empleado: JEISSON DAVID AGUIRRE CASTAÑO

FECHA	C.C	DOTACION BASICA								OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés
	1113 543 119										

Nombre Empleado: JEISSON DAVID AGUIRRE CASTAÑO

FECHA	C.C	DOTACION BASICA								OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés
	1113 543 119										

Nombre Empleado: JEISSON DAVID AGUIRRE CASTAÑO

FECHA	C.C	DOTACION BASICA								OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés

	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION Y EPP	Codigo FR-SST-21 Version 01 Fecha 30/10/2023 Hoja 1 de 1

Nombre Empleado: John Kenedy Jimenez marin x John K

FECHA	C.C	DOTACION BASICA								OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés
	1006538684						X				

Nombre Empleado: JOSE MOLINO 96233184

FECHA	C.C	DOTACION BASICA								OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés

Nombre Empleado: DIEGO FERNANDO COSME VILLADA 1119046484

FECHA	C.C	DOTACION BASICA								OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés

Nombre Empleado: Alvaro Andres 96-561254

FECHA	C.C	DOTACION BASICA								OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés

Nombre Empleado: Edwar Eduardo Alcantara Velasquez 1113536462

FECHA	C.C	DOTACION BASICA								OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapa oidos	Casco	Gafas	Tapabocas	Eslinga	Arnés

250

	FORMATO PARA ENTREGA DE DOTACION Y EPP	Codigo: FR-SST-31 Version: 01 Fecha: 30/10/2023 Hoja 1 de 1

Nombre Empleado: Roberson peña Sanabria

FECHA	CC	DOTACION BASICA X							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapabocas	Casco	Gafas	Tapatrocas	Entrega	Antes

Nombre Empleado: Jose Ramos Bermudez

FECHA	CC	1006470249 DOTACION BASICA X							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapabocas	Casco	Gafas	Tapatrocas	Entrega	Antes

Nombre Empleado: Ruby Ariel Bautista

FECHA	CC	1117550228 DOTACION BASICA X							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapabocas	Casco	Gafas	Tapatrocas	Entrega	Antes

Nombre Empleado:

FECHA	CC	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapabocas	Casco	Gafas	Tapatrocas	Entrega	Antes

Nombre Empleado:

FECHA	CC	DOTACION BASICA							OTRO	ETA
		Jeans	Guantes	Botas	Overol	Tapabocas	Casco	Gafas	Tapatrocas	Entrega	Antes

ANEXO 8:

ACTA CONFORMACIÓN COPASS - SOPORTE REUNION

	FORMATO DE REGISTRO DE VOTANTES	Código: FR-SST-01 Versión: 01 Fecha: 30/10/2023 Página 1 de 1

REGISTRO DE VOTANTES
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

EMPRESA: CONSORCIO EDIFICAR

N°	NOMBRE	N° CEDULA	FIRMA DE TRABAJADOR
	Diego Alvarez.	1117516491	Diego
	Cesar Augusto Reyes	96761234	
	Edwar Arlegui	1117530162	
	Rebecca Pena Sanchez	1117502620	
	Ester Marco Bermudez	1004987089	
	Oney Abet Badel	1117550308	
	Steven Ordoñez Aguirre	1117347119	
	John Kenedy Jimenez	1006538684	
	Olfran Stiven Parra Debia	1119761619	
	Jose Marino	96333189	
	Danilo Serrato Ortega	1006504724	
	Anderson Valencia Riveros	1117237521	
	Breyner Ochoa	1124862720	

Responsable: Marcel Sevilla T.

Fecha de inscripción: 30-11-2023

	FORMATO DE VOTACION DEL COPASST	Código: FR-SST-01 Version: 01 Fecha: 30/10/2023 Página 1 de 1

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

VOTO PARA ELECCIÓN

Candidato 1: Olfran Stiven Parra Debia

✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
✓	✓	✓	✓	✓	✓	
✓						

Candidato 2: Danilo Serrato Ortega

✓	✓	✓	✓	✓		

	FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST	Código: FT-SST-00 Versión: 01 Fecha: 30/10/2023 Página 1 de 2

FORMATO ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

El día 30 del mes de noviembre del año 2023, se eligió el **Comité Paritario de Salud en el Trabajo (COPASST)** de **CONSORCIO EDIFICAR**.

Para el periodo 2023 a 2025, dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, el Decreto 1295 de 1994, la Ley 776 de 2002 y Decreto 1072 de 2015.

La modalidad utilizada para su elección fue votación, con un número total de votos que asciende a la suma de 16 y los resultados son los siguientes:

REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR			
NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	
		PRINCIPAL	SUPLENTE
Bernardino Betancour Burgos	Presidente	x	
Cesar Augusto Reyes Murcia	Suplente		x

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES			
NOMBRE	CARGO	CATEGORÍA	
		PRINCIPAL	SUPLENTE
Olfran Stiven Parra Debia	Secretarios	x	
Danilo Serrato Ortega	Suplente		x

El representante legal de CONSORCIO EDIFICAR designa al trabajador(a) **BERNARDINO BETANCOUR BURGOS**, como presidente del comité, y por votación del Comité se nombra al trabajador (a) Olfran Stiven Parra Debia Y como secretario(a) del mismo.

Firman:

Presidente Del Comité

Secretario Del Comité

Elaboró	Revisó y aprobó	Código: FT-SST-00
Marcel Sevilla Trujillo	Juan José Parra Soto Representante Legal	Noviembre 2023

ANEXO 9:

ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA SOPORTE REUNION

CONSORCIO EDIFICAR NIT: 901.764.155-1	FORMATO DE REGISTRO DE VOTANTES	Código: FR-SST-04
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2023
		Página 1 de 1

REGISTRO DE VOTANTES
COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

EMPRESA: CONSORCIO EDIFICAR

N°	NOMBRE	N° CEDULA	FIRMA DE TRABAJADOR
	JOSE MORENO	96333189	
	JHASSON DAVID MUÑOZ	1117 542 117	
	John Sanedy Jimenez M.	1005538684	John K
	JHARMAN STEVEN CASTRO	1193120558	
	Pablo Sevilla Ortiz	1006542 [illegible]	
	Olfran Stiven Parra Debia	1117961619	Stiven Parra
	Oswald Sparky Restrepo	1128062096	Sparky Restrepo
	osmar acevedo	96313430	osmar
	Anderson Valencia Polanco	1193132527	Anderson V
	Brayan Chala Cadena	1113482110	
	Isabella Saldaña Vanegas	1152941219	
	[illegible]	1 [illegible]	
	[illegible]	1152 [illegible]	

Responsable: Maricel Sevilla T.

Fecha de inscripción: 30-11-2023

CONSORCIO EDIFICAR NIT: 901.764.155-1	FORMATO DE VOTACION DEL COL	Código: FR-SST-93
		Versión: 01
		Fecha: 30/10/2023
		Página 1 de 1

Comité de convivencia laboral

VOTO PARA ELECCIÓN

1117961619
Candidato 1: Olfran Stiven Parra Debia ✓

Candidato 2: Pablo Sevilla ortiz ✓

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA	Código: FT-SST-353
	Versión: 01
	Fecha: 30/10/2023
	Página 1 de 2

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA

El día 30 del mes de NOVIEMBRE del 2023 en las instalaciones de la CONSORCIO EDIFICAR se reunió el representante legal y los trabajadores para conformar el Comité de Convivencia dando cumplimiento a la Resolución 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El periodo de los miembros del Comité es de dos años (2) y el empleador proporcionara los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros el Comité así como la capacitación requerida

El representante legal de la empresa nombro a las siguientes personas

Por parte de la empresa: Bernardino Betancour Burgos

Y los trabajadores nombraron a: Olfran Stiven Parra Debia

Estos últimos nombrados por votación en asamblea general de trabajadores

Integrado el Comité de Convivencia se procedió de acuerdo a la Resolución 652 de 2012 a nombrar presidente y al secretario del mismo, con el objetivo de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del Comité.

Por votación interna del Comité se designo: Bernardino Betancour Burgos Presidente del Comité y Olfran Stiven Parra Debia Secretario(a) del mismo

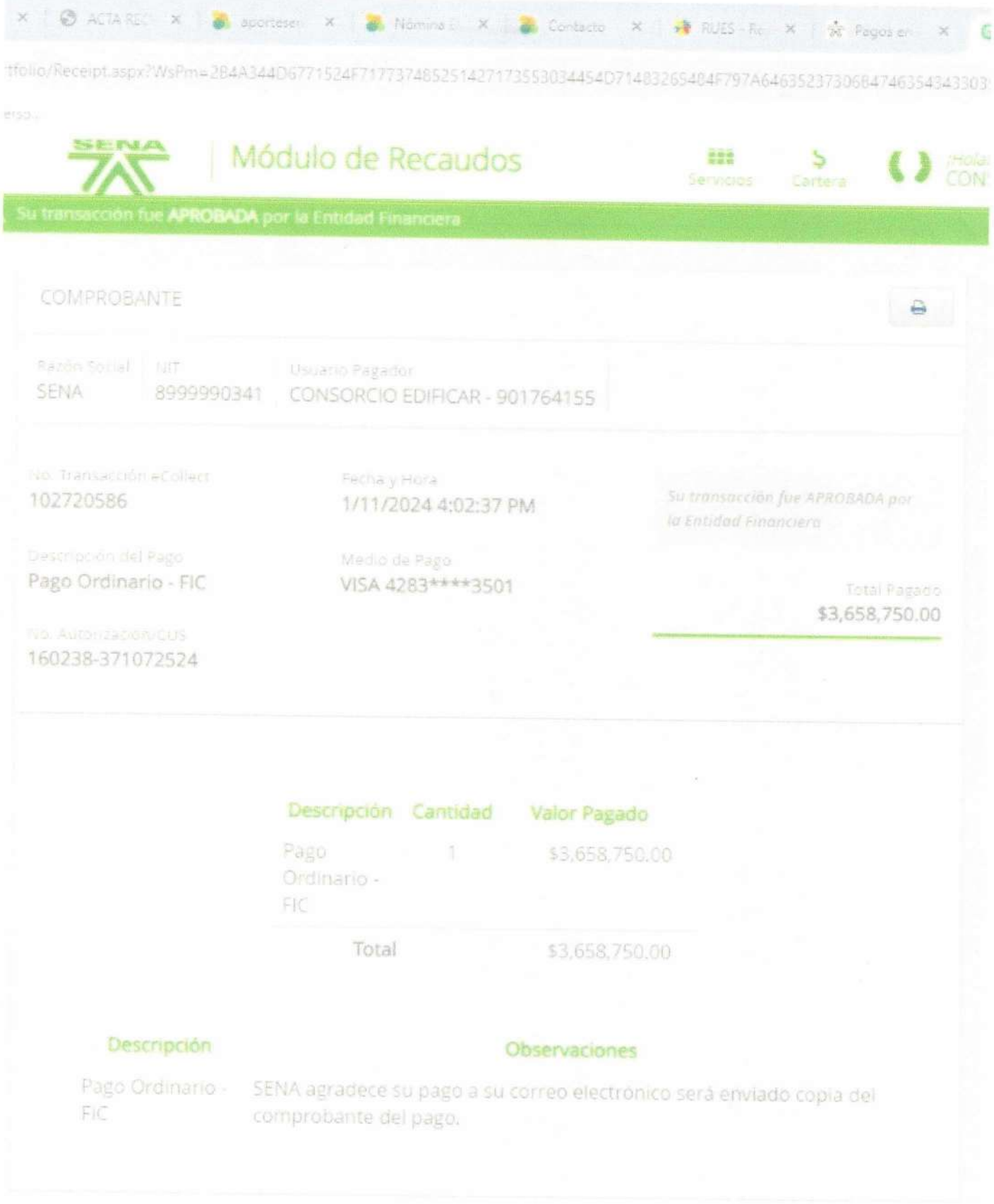
Firma del Presidente

Parra Debia Olfran Stiven
Firma del Secretario

Elaboró	Revisó y aprobó	Código: FT-SST-00
Maricel Sevilla Trujillo	Juan José Parra Soto Representante Legal	Noviembre 2023

ANEXOS 19

202



ACTA REC | aportesen | Nómina | Contacto | RUES - Re | Pagos en

tfolio/Receipt.aspx?WsPm=2B4A344D6771524F71773748525142717355303445 4D7148326540 4F797A6463523730684746354343303

Módulo de Recaudos

Servicios Cartera ¡Hola CON

Su transacción fue **APROBADA** por la Entidad Financiera

COMPROBANTE

Razón Social	NIT	Usuario Pagador
SENA	8999990341	CONSORCIO EDIFICAR - 901764155

No. Transacción eCollect
102720586

Fecha y Hora
1/11/2024 4:02:37 PM

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Descripción del Pago
Pago Ordinario - FIC

Medio de Pago
VISA 4283*****3501

Total Pagado
$3,658,750.00

No. Autorización/CUS
160238-371072524

Descripción	Cantidad	Valor Pagado
Pago Ordinario - FIC	1	$3,658,750.00
Total		$3,658,750.00

Descripción	Observaciones
Pago Ordinario - FIC	SENA agradece su pago a su correo electrónico será enviado copia del comprobante del pago.

ANEXOS 20

CONSORCIO EDIFICAR

MANUAL DE MANTENIMIETO

CONTRATISTA:
CONSORICIO EDIFICAR
NIT:901764155-1

REPRESENTANTE LEGAL.
JUAN JOSE PARRA SOTTO

N° DE CONTRATO:
202300000855 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023.

OBJETO:
FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

INTERVENTORIA:
CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S

FLORENCIA - CAQUETA
26 DICIEMBRE DE 2023.

INTRODUCCION.

El manual de mantenimiento es una herramienta indispensable para el mantenimiento preventivo y correctivo de las infraestructuras realizadas en este caso que tuvo dos puntos de ejecución relacionados de la siguiente manera:

- • CONSTRUCCION DE LA PLACA POLIDEPROTIVO EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.
- CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA.

El objetivo es mantener la vida útil de las obras ejecutadas, de los elementos de inmobiliario construidos y dotados en cada uno de los dos puntos objetos de este proyecto, así mismo se recomienda que el Mantenimiento de estos dos proyectos se realice al menos una vez cada año, actividades que pueden desarrollar la comunidad beneficiada o la entidad contratante según la necesidad.

1. GENERALIDADES

1.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

ENTIDAD CONTRATANTE	*GOBERNACION DEL CAQUETA.*
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ
MUNICIPIO	*FLORENCIA -CAQUETA.*
CONTRATISTA DE OBRA	*CONSORCIO EDIFICAR*
CONTRATO DE OBRA No.	202300000855 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023.
FECHA DE INICIO	*04 DE DICIEMBRE DE 2023*
FECHA DE TERMINACIÓN	*HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.*

1.2. UBICACIÓN GENERAL DE LA OBRA.

El proyecto está ubicado en el municipio de Florencia – Caquetá en la comuna Occidental de esta localidad, esta direccionado a llevar recreación a los Barrios PORTAL AMAZONICO y BARRIO LA CIUDADELA SEGUNDA ETAPA.



Imagen 1: Departamento del Caquetá – Republica de Colombia.

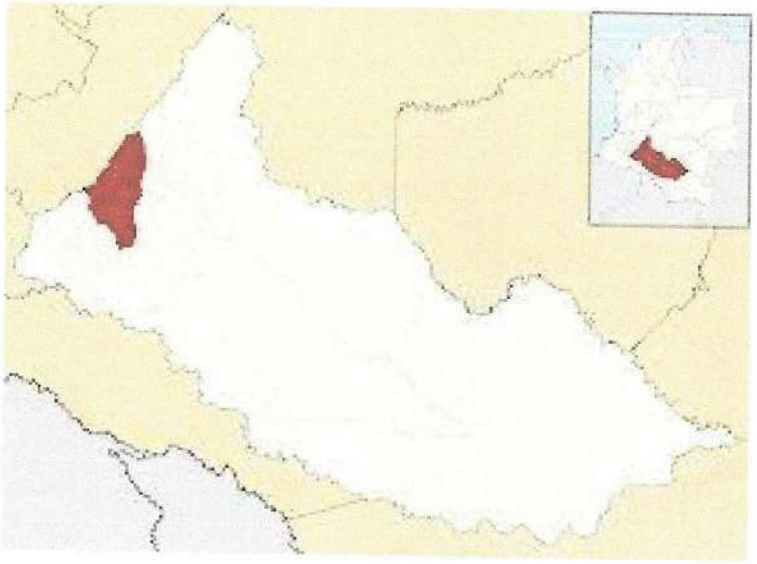


Imagen 2: Municipio de Florencia – Departamento del Caqueta.

UBICACIÓN ESPECIFICA.



Imagen 2: Ubicación especifica del Polideportivo Ciudadela Segunda Etapa.



Imagen 3: Ubicación especifica del Polideportivo Portal Amazónico.

PRIMER FRENTE DE TRABAJO.

- **CONSTRUCCION DE LA PLACA POLIDEPROTIVO EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA con una inversión de 551.757.506 de costo directo.**

1. El proyecto cuenta con unos elementos fijos denominados mallas contra impacto, ellas son unas barreras de elementos metálicos que evitan que los balones sobre salgan del campo de acción del deporte, por lo que se deben realizar unos mantenimientos periódicos de una vez al año, como mínimo para garantizar la vida útil de estos dos elementos que se encuentran ubicados en las zonas opuestas a cada marco de cancha.

2. Los marcos de canchas por ser unos elementos expuestos al agua y al sol, también requieren que este mantenimiento de limpieza y pintura se realice mínimo una vez al año.

3. Las Graderías en Ladrillo y Placas en concreto requieren que se realice un lavado mínimo cada seis meses, para remover algunas sustancias que o bebidas que puedan dejar caer a la superficie los espectadores, de igual forma ellas tienen en su contorno una barandas que permiten el acceso de los espectadores de forma segura, por lo que se recomienda que esta limpieza se debe realizar mínimo una vez cada seis meses, con el objetivo que los pasamanos estén libres de algunas sustancias pegajosas que no permitan el agarre de los espectadores y que al contrario puedan aumentar el riesgo de accidentabilidad, convirtiéndose en un elementos nulo para el servicio de la población beneficiada.

4. El sistema de alumbrado Público, está garantizado para que este sea manipulado por una persona seria de la comunidad, ya que cuenta con una caja metálicas de mandos con sus respectivas llaves, adicional a ello cualquier novedad de las lámparas pueden ser revisadas en el momento que se presente la novedad y puede solicitarse a la empresa de servicios públicos su revisión inicial, para que el operador quien informe el concepto técnico y así entrar a determinar las causas de la falla, recordar que los únicos que están autorizados para manipular esta red física de cableado – lámparas debe ser la empresa de servicios públicos eléctricos del municipio o el contratista que tenga esta competencia, directamente autorizado por la electrificadora del Caquetá.

5. La demarcación de la placa polideportiva, es un elemento que tiene una vida periódica literalmente corta y esta debe ser realizada una vez cada año para poder determinar el alcance visual de cada una de sus líneas, debe ser retocadas encima de las líneas existentes con pintura de tráfico pesado.

6. Las áreas de superficies planas incluyendo las cunetas debes realizarse una limpieza periódica como mínimo una vez cada 6 meses, teniendo en cuenta que ella tiene una pendiente mínima que les permite drenar el agua a sus extremos,

pero que a su vez van a estar expuestas al polvo, la tierra y demás partículas o sustancias que alterarían el color de su acabado (Adoquín – Placas de Concretos)

7. Talud costado sur, es una zona que tiene una altura considerable, que dentro del contrato fue compactada mecánicamente de acuerdo a las normas, especificaciones técnicas, recomendaciones de la interventoría y la supervisión del proyecto, que cuenta con un pasto vetiver para que aumente su consolidación y evite la erosión de los agentes tales como el agua, el sol y el viento, el cual requiere de una inspección semestral teniendo en cuenta las dos estaciones del clima que tenemos en esta zona del Caquetá, (Invierno y verano)

   Esta inspección requiere que se realice en compañía de un profesional (Ingeniero Civil – Ingeniero de vías o Transportes) con el objetivo de poder prevenir algún desprendimiento de su componente primario, de tal forma que se pueda actuar rápidamente para que su estabilización sea inmediata.

SEGUNDO FRENTE DE TRABAJO.

- **CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA.**

8. El proyecto cuenta con unos elementos fijos denominados mallas contra impacto, ellas son unas barreras de elementos metálicos que evitan que los balones sobre salgan del campo de acción del deporte, por lo que se deben realizar unos mantenimientos periódicos de una vez al año, como mínimo para garantizar la vida útil de estos dos elementos que se encuentran ubicados en las zonas opuestas a cada marco de cancha.

9. Los marcos de canchas por ser unos elementos expuestos al agua y al sol, también requieren que este mantenimiento de limpieza y pintura se realice mínimo una vez al año.

10. Las Graderías en Ladrillo y Placas en concreto requieren que se realice un lavado mínimo cada seis meses, para remover algunas sustancias que o bebidas que puedan dejar caer a la superficie los espectadores, de igual forma ellas tienen en su contorno una barandas que permiten el acceso de los espectadores de forma segura, por lo que se recomienda que esta limpieza se debe realizar mínimo una vez cada seis meses, con el objetivo que los pasamanos estén libres de algunas sustancias pegajosas que no permitan el agarre de los espectadores y que al contrario puedan aumentar el riesgo de accidentabilidad, convirtiéndose en un elementos nulo para el servicio de la población beneficiada.

11. El sistema de alumbrado Público, está garantizado para que este sea manipulado por una persona seria de la comunidad, ya que cuenta con una caja metálicas de mandos con sus respectivas llaves, adicional a ello cualquier novedad de las lámparas pueden ser revisadas en el momento que se presente la novedad y puede solicitarse a la empresa de servicios públicos su revisión inicial, para que el operador quien informe el concepto técnico y así entrar a determinar las causas de la falla, recordar que los únicos que están autorizados para manipular esta red física de cableado – lámparas debe ser la empresa de servicios públicos eléctricos del municipio o el contratista que tenga esta competencia, directamente autorizado por la electrificadora del Caquetá.

12. La demarcación de la placa polideportiva, es un elemento que tiene una vida periódica literalmente corta y esta debe ser realizada una vez cada año para poder determinar el alcance visual de cada una de sus líneas, debe ser retocadas encima de las líneas existentes con pintura de tráfico pesado.

13. Las áreas de superficies planas incluyendo las cunetas debes realizarse una limpieza periódica como mínimo una vez cada 6 meses, teniendo en cuenta que ella tiene una pendiente mínima que les permite drenar el agua a sus extremos, pero que a su vez van a estar expuestas al polvo, la tierra y demás partículas o sustancias que alterarían el color de su acabado (Adoquín – Placas de Concretos)

14. Tenemos el Inmobiliario urbano (Bancas en concreto – Canecas en acero inoxidable), son elementos expuestos al agua y al sol que requieren de mantenimiento de lavado como mínimo una vez cada semestre. Las bancas cuentan con una pintura para exteriores en su respaldar, es posible que ellas requieran de pintura una vez al año para mejorar su apariencia física, teniendo en cuenta que el agua, el sol y el polvo pueden cambiar su color.

15. Dotación del parque recreo deportivo con aparatos mecánicos, estos elementos son para la ayuda de la recreación de niños, jóvenes y adultos, cuentan con una especificación técnica de uso exterior, pero a su vez requieren que se les realice un mantenimiento anual, que es el resultado de la inspección ocular que realice la comunidad o una persona encargada en la inspección periódica de cada máquina, lo anterior para determinar si la causa de la novedad es superficial, si es mecánica o es de mantenimiento preventivo engrase u otra novedad de forma o desgaste. Por ende, se recomienda:

La comunidad debe nombrar a una persona responsable de la inspección y mantenimi ento del área de juego y sus elementos.

El responsable de la inspección y mantenimiento debe utilizar unas fichas de control o registro de las operaciones realizadas con toda la información detallada.

En el caso de que los equipamientos no ofrezcan seguridad, se debe impedir el acceso al público, o inmovilización del equipo y colocación de cartel informativo.

Comprobar el estado de cada una de las partes de los juegos: cojinetes, part es móviles, accesos, toboganes de deslizamiento, trepas, barandillas de protección, e tc. Cualquier anomalía que represente un posible riesgo debe ser corregido, o de lo contrario, clausurar el equipo que se le haya apreciado la deficiencia y n o se haya podido corregir.

La Limpieza de los juegos y sus elementos, así como de las instalaciones, debe realizarse una vez cada seis meses.

Cualquier novedad se recomienda que se haga saber en el menor tiempo posible a la entidad contratante.

4.0 CONCLUSIONES.

El presente manual de mantenimiento está enfocado a realizar una inspección ocular a cada uno de los frentes de obra realizado por el CONSORCIO EDIFICAR, para que, de forma responsable, oportuna se realice los mantenimientos que permitan los sus correctivos a tiempo en especial para el inmobiliario urbano y las maquinas o elementos del Parque Biosaludable, con el objetivo de identificar si las causas son de origen constructivo o por mal uso. Por lo tanto, es importante realizarse la inspección por una persona responsable de la comunidad o de la entidad contratante para su respectivo análisis.

Por otro lado, las novedades que requieran de pintura, mantenimiento periódico no estarán a cargo del contratista de obra, ni de la entidad contratante, teniendo en cuenta que el uso de estos espacios queda bajo el control de la comunidad beneficiada, el cual deben velar por el óptimo cuidado de cada una de los espacios y elementos de dotación, a manera de ejemplo no es admisible que un caballito de resorte, el cual está diseñado para el uso de niños hasta los 10 años, sea utilizado por una persona adulta con un peso mayor a 58 kilos. Es así como la comunidad debe estar pendiente de que los usuarios o población beneficiada no supere los límites para el cual fue diseñada cada una de esta atracción mecánica.

Si de llegar a presentarse una novedad por el concepto de estabilidad de obra, se recomienda que las comunidades beneficiadas junto con la entidad contratante realicen una visita de obra, donde participe la interventoría y el contratista de obra para realizar su respectivo análisis y determinar causas, responsable y su plan de mejora.

Cordialmente,

JUAN JOSE PARRA SOTTO
Representante Legal
CONSORCIO EDIFICAR
NIT: 901.764.155-1

ANEXO 21

20 de diciembre de 2023

Ingeniero:
CARLOS DARIO CANO ANCHEZ
DICO&S S.A.S.
Represent ante Legal.
Interventor.
Ciudad.

Ref.: N° DE CONTRATO: 202300000855 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023.OBJETO: FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

ASUNTO: JUSTIFICACION IMPREVISTOS.

Cordial Saludo, mediante la presente me permito hacerle entrega de los APU de las actividades que soportan la Justificación de los Imprevistos, actividades no contractuales que requieren su análisis y aprobación.

Importante recalcar que estas actividades están dirigidas para mejorar la estabilidad y calidad de la obra, que nunca fueron contempladas dentro del alcance del proyecto inicial.

Actividades:

1	ESTABILIZACION CON CESPED AREA 600M2 (ESPECIE VETIVER)	M2	600.00
2	CONCRETO DE 3000 PSI DE PLACA PARA CUNETA PERIMETRAL (0.40*1.O*0.05MTS) Incluye acero de 3/8"	ML	32.00
3	PINTURA MUROS - PAREDES - PLACA DE GRADERIAS (TRAFICO PESADO COLOR BLANCO Y AZUL)	UND	2.00

JUSTIFICACION

1. ESTABILIZACION CON CESPED AREA 600M2 (ESPECIE VETIVER)

   Es una actividad que nos permite mejorar la superficie del Talud del Costado Sur Occidente del proyecto ubicado en el Barrio La Ciudadela Segunda Etapa, teniendo en cuenta que las lluvias fuertes y demás agentes como el sol, el viento pueden permitir un proceso acelerado de erosión que podrían poner en riesgo la estabilidad de las obras perimetrales (Anden – Cunetas – Bordillos de este costado) Por ende, el CONSORCIO EDIFICAR junto con la Interventoría y Supervisión optaron por la ejecución de esta actividad, la cual No está dentro del alcance del contrato, pero que se hace NECESARIA – INDISPENSABLE para que más adelante esta vegetación (IMPLATACION PASTO O CESPED VETIVER) contrarreste este fenómeno y así se consolide mucho mejor el terreno.

2. CONCRETO DE 3000 PSI DE PLACA PARA CUNETA PERIMETRAL (0.40*1.O*0.05MTS) Incluye acero de 3/8".

   El proyecto de la Ciudadela Segunda Etapa cuenta con el Ítems construcción de Cañuela en concreto de 175kg/cm2 (2.500 PSI), el cual, en uno de sus costados, específicamente el costado Occidental este Ítems presenta una profundidad considerable y por estar muy cerca de la placa polideportiva se puede presentar algún tipo de accidente, con aquellas personas que hacen uso de este importante escenario deportivo. Es así, como la interventoría y la supervisión del proyecto recomendaron que se desarrolle la construcción de unas placas en concreto reforzado, que homogenice la sección a nivel de la placa polideportiva para evitar cualquier tipo de accidente futuro, estas placas contienen unos lloraderos superficiales, para que el agua lluvia pueda ser conducida hacia el interior de la cañuela y por ende ser evacuada fuera del escenario deportivo.

3. PINTURA MUROS - PAREDES - PLACA DE GRADERIAS (TRAFICO PESADO COLOR BLANCO Y AZUL)

   Las graderías de la placa polideportiva de la Ciudadela Segunda Etapa, dentro de su alcance inicial no se evidencio que existiera una actividad contratada, para mejorar la superficie de las graderías (Pared – Muro – Placa), su acabado estuvo siempre contemplado en el color gris del Mortero de Pañete, por ende, en el seguimiento que realizo la Interventoría y La supervisión del proyecto se recomendó que estas superficies, contaran con una pintura de tráfico pesado color blanco y azul, por lo cual el CONSORCIO EDIFICAR, analiza y retoma la recomendación dada, con el ánimo que se mejore la imagen, la estética y la vida útil de estos dos elementos que serán usados por los espectadores.

NOTA: El CONSORCIO EDIFICAR en su condición de contratista de obra, realizará cada una de estas actividades con el ánimo de poder mejorar las condiciones del contrato y aumentar su estabilidad y vida útil, la cual estará el servicio de la comunidad beneficiada.

Cordialmente,

JUAN JOSE PARRA SOTTO
Representante Legal
CONSORCIO EDIFICAR
NIT: 901.764.155-1

IMPREVISTOS		CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA		
Ítem		NP-01	ITEMS JUSTIFICACION IMPREVISTOS	
		A.P.U.		Unidad
		ESTABILIZACION CON CESPED AREA 600M2 (ESPECIE VETIVER)		M2
Materiales		Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Planta Pasto Vetiver	Unidad	4.00	$ 2,500.00	$ 10,000.00
2	Material Organico	kg	2.00	$ 473.00	$ 946.00
3					$ -
4					$ -
				Subtotal materiales	$ 10,946

Equipos y herramientas		Unidad	Rendimiento	Valor unitario	Valor total
1	Herramienta menor (% Mano de obra)	glb	10%	$ 95.80	$ 96.00
2					
				Subtotal equipos	$ 96

Transporte		Unidad	Distancia km	VR. UN. ($/ m³*km)	Valor total
1	No aplica			0.00	$ -
				Subtotal transporte	0.00

Mano de obra		Unidad	Rendimiento	Valor/hora	Valor total
1	Cuadrilla AA (Albañilería) 1Of y 1 Ay	h	0.050	$ 19,150.13	$ 958.00
2					
				Subtotal mano de obra	$ 958
				Costo directo	$ 12,000

CONSORCIO EDIFICAR
NIT: 901764155-1
JUAN JOSE PARRA SOTTO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO EDIFICAR

IMPREVISTOS		CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA			
Ítem		NP-02	ITEMS JUSTIFICACION IMPREVISTOS		
		A.P.U.			Unidad
		CONCRETO DE 3000 PSI DE PLACA PARA CUNETA PERIMETRAL (0.40*1.O*0.05MTS) Incluye acero de 3/8"			ML
Materiales		Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Concreto común de 3000 psi (210kg/cm2)	m^3	0.02	$ 397,500.00	$ 7,950.00
2	Madera ordinaria	m	1.00	$ 8,400.00	$ 8,400.00
3	Puntilla con cabeza 2"	lb	0.10	$ 8,400.00	$ 840.00
4	tubo 4" calibre 2,5mm astm a 500gra. Galvanizado long=1,3m	m	0.03	$ 16,200.00	$ 486.00
5	Acero de Ruerzo de 3/8"	kg	1.96	$ 7,100.00	$ 13,916.00
				Subtotal materiales	$ 31,592

Equipos y herramientas		Unidad	Rendimiento	Valor unitario	Valor total
1	Herramienta menor (% Mano de obra)	glb	8%	$ 1,048.90	$ 1,049.00
2					
				Subtotal equipos	$ 1,049

Transporte		Unidad	Distancia km	VR. UN. ($/ m^3*km)	Valor total
1	No aplica			0.00	$ -
				Subtotal transporte	0.00

Mano de obra		Unidad	Rendimiento	Valor/hora	Valor total
1	Cuadrilla AA (Albañilería) 1Of y 1 Ay	h	0.280	$ 44,138.00	$ 12,359.00
2					
				Subtotal mano de obra	$ 12,359
				Costo directo	$ 45,000

CONSORCIO EDIFICAR
NIT: 901764155-1
JUAN JOSE PARRA SOTTO
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO EDIFICAR

IMPREVISTOS		CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA - DEPARTAMENTO DE CAQUETA			
Ítem		NP-03	ITEMS JUSTIFICACION IMPREVISTOS		
		A.P.U.			Unidad
		PINTURA MUROS - PAREDES - PLACA DE GRADERIAS (TRAFICO PESADO COLOR BLANCO Y AZUL)			Unidad
	Materiales	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Estuco esterior	m2	37.71	$ 6,000.00	$ 226,260.00
2	Pintura Corazza para exteriores	m2	37.71	$ 13,394.74	$ 505,115.50
3					$ -
4					$ -
5					$ -
				Subtotal materiales	731,375.50

	Equipos y herramientas	Unidad	Rendimiento	Valor unitario	Valor total
1	Herramienta menor (% Mano de obra)	glb	5%	$ 26,482.80	$ 26,483.00
2					
				Subtotal equipos	$ 26,483

	Transporte	Unidad	Distancia km	VR. UN. ($/ m³*km)	Valor total
1	No aplica			0.00	$ -
				Subtotal transporte	0.00

	Mano de obra	Unidad	Rendimiento	Valor/hora	Valor total
1	Cuadrilla AA (Albañilería) 1Of y 1 Ay	h	12.000	$ 44,138.00	$ 529,656.00
2					
				Subtotal mano de obra	$ 529,656
				Costo directo	1,287,514.50

CONSORCIO EDIFICAR
NIT: 901764155-1
JUAN JOSE PARRA SOTTO
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 22

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.
NIT 901.628.156-5
CLL 14 13 40
Tel: (608) 4629855
Florencia - Colombia
DICOYS.SAS@GMAIL.COM

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 2

Señores	GOBERNACION DEL CAQUETA		
NIT	800.091.594-4	**Teléfono**	(608) 4358240 - Ext. 000
Dirección	CRA 13 CLL 15 ESQUINA	**Ciudad**	Florencia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/02/2024, 10:59
Expedición	29/02/2024, 10:59
Vencimiento	29/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO DEL 99.98% DE LA ACEPTACION DE OFERTA No 202300000561 PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA DC-IN-SMC-061-2023 CUYO OBJETO ES: REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZÓNICO EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA -DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	1.00	41,996,718.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuarenta y un millones novecientos noventa y seis mil setecientos dieciocho pesos m/cte

Total Bruto	35,291,359.66
IVA 19%	6,705,358.34
Total a Pagar	41,996,718.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 41,996,718.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764055055740 aprobado en 20230831 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 3d8eb789687a3c3bd85e8ed9921c0e1d25d165a497194b14f754bd9f7797f21bc4fe418f5caeefaeeaaf3a8639eed2df

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ANEXO 23

285

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.
Nit 901.628.156-5
CLL 14 13 40
Tel: (608) 4629855
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 3

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	WILFER ALEJANDRO MUÑOZ GARCIA				
Nit	1.234.642.433-0	**Teléfono**	(608) 4343535 - Ext. 000	2024-01-18	--
Dirección	TRANVERSAL 6A NO 1-09	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ALQUILER DE 2 COMPUTADORES POR EL MES DE DICIEMBRE	1.00	400,000.00	400,000.00

Valor en Letras:
Cuatrocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo

$ 400,000.00

Total Bruto	400,000.00
Total a Pagar	400,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764055056043 aprobado en 20230831 prefijo DS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 43b8fa85ea1cd692fac7951d54cf4a361d15a8ff66f8af7fc6c43de0b13abed313a33224c42639344ef8b8eae1a738e2

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.
Nit 901.628.156-5
CLL 14 13 40
Tel: (608) 4629855
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 2

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	WILFER ALEJANDRO MUÑOZ GARCIA				
Nit	1.234.642.433-0	**Teléfono**	(608) 4343535 - Ext. 000		
Dirección	TRANVERSAL 6A NO 1-09	**Ciudad**	Florencia - Colombia	2024-01-18	--

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ALQUILER DE OFICINA POR EL MES DE DICIEMBRE	1.00	300,000.00	300,000.00

Valor en Letras:
Trescientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo

$ 300,000.00

Total Bruto	300,000.00
Total a Pagar	300,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764055056043 aprobado en 20230831 prefijo DS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 12100e0a34c2547be4737ac6323879d653055b083ea0bd7d8553ad333240a15eded88f7f01b720d9c8171aa15706123b

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.
Nit 901.628.156-5
CLL 14 13 40
Tel: (608) 4629855
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 1

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	WILFER ALEJANDRO MUÑOZ GARCIA				
Nit	1.234.642.433-0	**Teléfono**	(608) 4343535 - Ext. 000		
Dirección	TRANVERSAL 6A NO 1-09	**Ciudad**	Florencia - Colombia	2024-01-17	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA- 10 RESMAS DE PAPEL CARTA	1.00	200,000.00	200,000.00

Valor en Letras:
Doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo

$ 200,000.00

Total Bruto	200,000.00
Total a Pagar	200,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764055056043 aprobado en 20230831 prefijo DS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 85b7e500f48f1214d501555d1752ea98cf7262bef4492b1b979912056d875f892ea51530e68a5730b978db202dec9f54

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

LUIS ANTONIO AVILEZ
NIT 6.886.705-8
CALLE 6 SUR #18-18 VILLAMONICA
Tel: 3125233649
Florencia - Colombia
geoconingenieria@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 456

Señores	CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S CANO SANCHEZ CARLOS		
NIT	901.628.156-5	**Teléfono**	(608) 3134629855 - Ext. 000
Dirección	CL 14 1340	**Ciudad**	Florencia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	18/01/2024, 16:00
Expedición	18/01/2024, 16:00
Vencimiento	18/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Servicios de Laboratorio	1.00	401,700.00	76,323.00	478,023.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos setenta y ocho mil veintitres pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Efectivo	$	470,050.00
Efectivo	$	7,973.00

Total Bruto	401,700.00
IVA 19%	76,323.00
Total a Pagar	**478,023.00**

Observaciones:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO A LA PRACTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA-CAQUETA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764058173539 aprobado en 20231017 prefijo FEV desde el número 420 al 500 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 120515764145bc904d07432ae6d74c4dc6b75e213350340af3c3a1538232edc5b11d0d5b56739251b96d971757a62cd4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.
Nit 901.628.156-5
CLL 14 13 40
Tel: (608) 4629855
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 4

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	WILFER ALEJANDRO MUÑOZ GARCIA				
Nit	1.234.642.433-0	**Teléfono**	(608) 4343535 - Ext. 000		
Dirección	TRANVERSAL 6A NO 1-09	**Ciudad**	Florencia - Colombia	2024-02-29	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SUMINISTRO DE PAPELERIA - 10 RESMAS DE PAPEL CARTA	1.00	200,000.00	200,000.00

Valor en Letras:
Doscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo

$ 200,000.00

Total Bruto	200,000.00
Total a Pagar	200,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764055056043 aprobado en 20230831 prefijo DS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 5612ae1023a258ba52b5717385b225dcd85a9dd2fc1659ede809410046913af6175d7d094e7fde8383b7aaa7b4b24db9

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.
Nit 901.628.156-5
CLL 14 13 40
Tel: (608) 4629855
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 5

Proveedor	WILFER ALEJANDRO MUÑOZ GARCIA		
Nit	1.234.642.433-0	**Teléfono**	(608) 4343535 - Ext. 000
Dirección	TRANVERSAL 6A NO 1-09	**Ciudad**	Florencia - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-02-29	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ALQUILER DE OFICINA POR EL MES DE ENERO DEL 2024	1.00	300,000.00	300,000.00

Valor en Letras:
Trescientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo

$ 300,000.00

Total Bruto	300,000.00
Total a Pagar	300,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764055056043 aprobado en 20230831 prefijo DS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 601a41a8aeecc0fa1e76eae7c66816465502c1e857e3a6ee66583efb235eafb28db3de6155b124f75e9e7444c83c221e

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.

CONSTRUCTORA DICOYS S.A.S.
Nit 901.628.156-5
CLL 14 13 40
Tel: (608) 4629855
Florencia - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 6

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	WILFER ALEJANDRO MUÑOZ GARCIA				
Nit	1.234.642.433-0	**Teléfono**	(608) 4343535 - Ext. 000	2024-02-29	--
Dirección	TRANVERSAL 6A NO 1-09	**Ciudad**	Florencia - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ALQUILER DE 2 COMPUTADORES POR EL MES DE ENERO DE 2024	1.00	400,000.00	384,000.00

Valor en Letras:
Trescientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo

$ 384,000.00

Total Bruto	400,000.00
Retefuente 4%	16,000.00
Total a Pagar	384,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764055056043 aprobado en 20230831 prefijo DS desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: af9ec98de62fdbef789307bce26540ef4677728316f1e50394341c8857c2e612cc1f8f7c3bfc30b606a916c97a8c1f22

LUIS ANTONIO AVILEZ
NIT 6.886.705-8
CALLE 6 SUR #18-18 VILLAMONICA
Tel: 3125233649
Florencia - Colombia
geoconingenieria@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 480

Señores	CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S CANO SANCHEZ CARLOS		
NIT	901.628.156-5	**Teléfono**	(608) 3134629855 - Ext. 000
Dirección	CL 14 1340	**Ciudad**	Florencia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/02/2024, 15:27
Expedición	26/02/2024, 15:27
Vencimiento	26/02/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ENSAYOS DE LABORATORIO	1.00	403,370.00	76,640.30	480,010.30

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos ochenta mil diez pesos m/cte con treinta cent.

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 480,010.30

Total Bruto	403,370.00
IVA 19%	76,640.30
Total a Pagar	**480,010.30**

Observaciones:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO POR OBJETO;FORTALECIMIENTO PARA LA PRACTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA Y CONSTRUCION DE PARQUE RECREODEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764058173539 aprobado en 20231017 prefijo FEV desde el número 420 al 500 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 4cb7e1e145cb5c8f3f30b6bd418db20618e3507181203cbc64fb979cdc04e73790098bd1cdc69894d3a32898f57ae11b

GI	GEOCON INGENIERIA LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES	GI - RE - CC - 027

ENSAYO A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

I.N.V. E - 408 - 13 I.N.V. E - 410 - 13

EMPRESA:	CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S	FECHA:	Enero 15 de 2024
OBRA:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO A LA PRACTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA. DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ.		

Muestra N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Lectura dial (Kn)	Resistencia obtenida (psi)	Resistencia esperada (psi)	Resistencia proyectada (psi)	Asenta (pulg)	Relacion mezcla volumen	Diametro muestra (cm)	Altura muestra (cm)	Area (cm2)	Peso muestra (Gms)	Volumen (cm3)	Densidad (Gm/cm3)	Tipo de falla	% obtenido	Cumple Si/No	Observaciones
POLIDEPORTIVO CIUDADELA SEGUNDA ETAPA																			
1	13/12/23	20/12/23	7	255,7	**2099**	3000	3244	3"		15	30	176,7	12981	5301,5	2,449	3	70	SÍ	PLACA POLIDEPORTIVA PREMEZCLADA
2	13/12/23	27/12/23	14	336,4	**2761**	3000	3203	3"		15	30	176,7	12894	5301,5	2,432	3	92	SÍ	
3	13/12/23	10/01/24	28	372,9	**3061**	3000	3061	3"		15	30	176,7	12967	5301,5	2,446	3	102	SÍ	
4	15/12/23	22/12/23	7	258,9	**2125**	3000	3277	3"		15	30	176,7	12875	5301,5	2,429	2	71	SÍ	VIGAS DE CIMENTACION
5	15/12/23	29/12/23	14	336,8	**2764**	3000	3207	3"		15	30	176,7	12966	5301,5	2,446	2	92	SÍ	
6	15/12/23	12/01/24	28	376,4	**3089**	3000	3089	3"		15	30	176,7	12938	5301,5	2,440	3	103	SÍ	
7	18/12/23	25/12/23	7	258,8	**2124**	3000	3276	3"		15	30	176,7	12957	5301,5	2,444	3	71	SÍ	SARDINEL
8	18/12/23	01/01/24	14	338,9	**2781**	3000	3227	3"		15	30	176,7	12973	5301,5	2,447	2	93	SÍ	
9	18/12/23	15/01/24	28	378,5	**3106**	3000	3106	3"		15	30	176,7	12988	5301,5	2,450	2	104	SÍ	

Elaboró	LUIS ANTONIO AVILEZ Laboratorista Nombre/Firma	Revisó	LUIS ANGEL AVILEZ MURCIA Ingeniero: Nombre/Firma

GEOCON INGENIERÍA GI LABORATORIO DE SUELOS LUIS ANTONIO AVILEZ Nit. 6.886.705-8

Calle 6 Sur N° 18 - 18 Barrio Villa Monica. Cel: 312-5233649
E-mail: geoconingenieria@hotmail.com
Florencia - Caquetá

GI	GEOCON INGENIERIA LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y PAVIMENTOS CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS CIVILES	GI - RE - CC - 027

ENSAYO A LA COMPRESION DE MUESTRAS DE CONCRETO

I.N.V. E - 408 - 13 I.N.V. E - 410 - 13

EMPRESA:	CONSTRUCTORA DICO&S S.A.S	FECHA:	Enero 15 de 2024
OBRA:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO FORTALECIMIENTO A LA PRACTICA DEPORTIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA POLIDEPORTIVA EN EL BARRIO LA CIUDADELA Y CONSTRUCCION DE PARQUE RECREO DEPORTIVO EN EL BARRIO PORTAL AMAZONICO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA. DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ.		

Muestra N°	Fecha toma	Fecha rotura	Edad dias	Lectura dial (Kn)	Resistencia obtenida (psi)	Resistencia esperada (psi)	Resistencia proyectada (psi)	Asenta (pulg)	Relacion mezcla volumen	Diametro muestra (cm)	Altura muestra (cm)	Area (cm2)	Peso muestra (Gms)	Volumen (cm3)	Densidad (Gm/cm3)	Tipo de falla	% obtenido	Cumple Si/No	Observaciones
POLIDEPORTIVO Y PARQUE BIOSALUDABLE EL PORTAL AMAZONICO																			
1	08/12/23	15/12/23	7	260,3	**2136**	3000	3292	3"		15	30	176,7	12895	5301,5	2,432	3	71	SÍ	PLACA POLIDEPORTIVA
2	08/12/23	22/12/23	14	340,1	**2791**	3000	3238	3"		15	30	176,7	12964	5301,5	2,445	2	93	SÍ	
3	08/12/23	05/01/24	28	378,9	**3110**	3000	3110	3"		15	30	176,7	12975	5301,5	2,447	2	104	SÍ	
4	09/12/23	16/12/23	7	259,4	**2129**	3000	3283	3"		15	30	176,7	12960	5301,5	2,445	3	71	SÍ	PLACA POLIDEPORTIVA
5	09/12/23	23/12/23	14	337,6	**2771**	3000	3214	3"		15	30	176,7	12975	5301,5	2,447	3	92	SÍ	
6	09/12/23	06/01/24	28	379,5	**3115**	3000	3115	3"		15	30	176,7	12983	5301,5	2,449	3	104	SÍ	
7	15/12/23	22/12/23	7	261,5	**2146**	3000	3304	3"		15	30	176,7	12992	5301,5	2,451	3	72	SÍ	SARDINEL
8	15/12/23	29/12/23	14	343,7	**2821**	3000	3272	3"		15	30	176,7	12994	5301,5	2,451	3	94	SÍ	
9	15/12/23	12/01/24	28	385,5	**3164**	3000	3164	3"		15	30	176,7	12987	5301,5	2,450	2	105	SÍ	
10	18/12/23	25/12/23	7	255,5	**2097**	3000	3242	3"		15	30	176,7	12894	5301,5	2,432	2	70	SÍ	PISO INTERNO
11	18/12/23	01/01/24	14	332,6	**2730**	3000	3167	3"		15	30	176,7	12837	5301,5	2,421	2	91	SÍ	
12	18/12/23	15/01/24	28	370,9	**3044**	3000	3044	3"		15	30	176,7	12967	5301,5	2,446	2	101	SÍ	

Elaboró	LUIS ANTONIO AVILEZ Laboratorista Nombre/Firma	Revisó	LUIS ANGEL AVILEZ MURCIA Ingeniero: Nombre/Firma

GEOCON INGENIERÍA GI LABORATORIO DE SUELOS LUIS ANTONIO AVILEZ Nit. 6.886.705-8

Calle 6 Sur N° 18 - 18 Barrio Villa Monica. Cel: 312-5233649
E-mail: geoconingenieria@hotmail.com
Florencia - Caquetá